



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Caracterización de atención educativa  
de estudiantes con discapacidad en las Instituciones  
de Educación Superior de El Salvador**

Octubre 2022

## **Autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

Mauricio Pineda  
Ministro Interino de Educación, Ciencia y Tecnología

Ricardo Hermenegildo Cardona Alvarenga  
Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Denis Tercero  
Dirección Nacional de Inclusión Educativa

Christian Aparicio  
Director Nacional de Educación Superior

Joel Pérez  
Gerente de Articulación y Gestión de la Educación Superior

**Investigadora:**  
Norma Eunice Alfaro Amaya – DNES

**Investigadores colaboradores:**  
José Amilcar Osorio Romero - Investigador DNES  
Fátima Lourdes Klee Bonilla – Psicóloga y Mtra. en Docencia Universitaria  
Norma Elizabeth Lemus Martínez – Investigadora DNES  
Hugo Figueroa – Experto en Inclusión Educativa  
Equipo técnico de la Dirección Nacional de Inclusión Educativa-MINEDUCYT

**Edición y diagramación:**  
Dirección de Comunicación Institucional- MINEDUCYT

Dirección  
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Tel. +503-2592 2204, 2592 2207

<https://www.mined.gob.sv>

Referente: Norma Eunice Alfaro Amaya

e-mail: [norma.2alfaro@mined.gob.sv](mailto:norma.2alfaro@mined.gob.sv)

Tel. +503 7070 9943

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
1. MARCO DE REFERENCIA.....	14
2. MARCO CONCEPTUAL.....	17
2.1 Concepto de discapacidad.....	17
2.3 La educación inclusiva.....	19
2.4 Educación Superior y discapacidad.....	20
3. PRINCIPAL MARCO NORMATIVO.....	21
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
4.1 Objetivos de la investigación.....	22
4.2 preguntas de la investigación.....	22
4.3 Diseño metodológico de la investigación.....	23
4.4 Tipo de estudio.....	24
4.5 Participantes de la investigación.....	24
4.6 Instrumentos.....	27
4.7 La recolección de datos cuantitativos.....	28
4.8 Matriz de operacionalización de las dimensiones exploradas.....	29
5. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	36
No. de IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad en el periodo 2018-2020.....	36
Matrícula discapacidad en relación a la matrícula general de Educación Superior de 2018 a 2020.....	38
Población de estudiantes con discapacidad activos en IES 2018 a 2020.....	39
Distribución de estudiantes con discapacidad activos en las IES de 2018 a 2020.....	40
Estudiantes con discapacidad y generales en IES por género de 2018 a 2020.....	41
Prevalencia del tipo de discapacidad en estudiantes activos en las IES 2018-2020.....	42
Distribución de estudiantes por tipo de discapacidad más recurrente por IES 2018-2020.....	43
Distribución de estudiantes por tipo de discapacidad por IES de 2018 a 2020.....	44
Estudiantes con discapacidad graduados en las IES en 2019 y 2020.....	45
Estudiantes por tipo discapacidad graduados en las IES en 2019 y 2020.....	46
Estudiantes con discapacidad graduados en las IES durante 2019 y 2020.....	47

La potencial captación en Educación Superior de egresados de Educación Media 2019-2020.....	47
Porcentaje de egresados con discapacidad con relación a egresados general de Educación Media en 2019 y 2020 .....	48
Tipo de discapacidad de egresados Educación Media 2019-2020 .....	49
Edad de los estudiantes con discapacidad activos en las IES 2019-2020 .....	50
Distribución de estudiantes con discapacidad por departamento en 2019-2020 .....	51
Distribución de estudiantes con discapacidad por zona de residencia en 2019-2020.....	52
Factores de riesgo de deserción de estudiantes con discapacidad que identifican las IES.....	53
Carreras que cursan los estudiantes con discapacidad en las IES en 2020.....	54
Carreras técnicas que cursan estudiantes con discapacidad en 2020.....	55
Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan licenciaturas en IES en 2020.....	56
Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan ingenierías y arquitectura en IES en 2020 .....	57
Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan carrera de medicina y cirugía dental en IES en 2020.....	58
Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan maestrías en IES en 2020 .....	59
<b>6. CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LAS IES.....</b>	<b>60</b>
6.1 Dimensión de Infraestructura.....	60
Características de la infraestructura adecuada en las IES para estudiantes con discapacidad en 2020 .....	61
Tipo de adecuaciones más frecuente a infraestructuras en IES para garantizar el acceso y la movilidad de personas con discapacidad .....	62
Adaptación de ascensores a tipo discapacidad en IES.....	62
Monto invertido por IES, durante 2019-2020, en adecuaciones de infraestructura para garantizar acceso y movilidad de personas con discapacidad.....	63
6.2 Dimensión de Seguridad y salubridad .....	63
Seguridad y salubridad en la atención educativa de estudiantes con discapacidad en IES 2019-2020 .....	64
Tipo de instrumentos de prevención para garantizar la salubridad y seguridad en las IES....	64
Tipo señalética en IES apropiada para estudiantes con discapacidad .....	65
Tipo de planes de respuesta a emergencia en IES aptos para estudiantes con discapacidad .....	66
IES con dispositivos y recursos que garantizan la seguridad y bioseguridad de estudiantes con discapacidad.....	67
6.3 Dimensión Servicios educativos .....	68
Servicios educativos para la atención de estudiantes con discapacidad en las IES.....	69
Planes de estudio de pre y post grado por IES que incorporan el enfoque de inclusión en las áreas de formación o como eje transversal.....	70

IES que disponen de ayudas técnicas para estudiantes con discapacidad en el proceso de aprendizajes y su evaluación.....	72
IES que ofrecen apoyo extracurricular garantizar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad.....	73
Acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad que realizan las IES.....	74
No. docentes con dominio de Lengua de Señas Salvadoreña- LESSA en IES.....	75
IES que han generado condiciones para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad en modalidad a distancia/virtual en el marco de la pandemia por COVID-19.....	76
Formación de personal en las IES para atender estudiantes con discapacidad.....	77
IES con planes para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad frente a pandemia por COVID-19 .....	79
IES que facilitan atención socioemocional a estudiantes con discapacidad.....	81
IES que documentan buenas prácticas pedagógicas referidas a la inclusión educativa .....	82
6.4 Dimensión Gestión Institucional.....	83
Tipo de instrumento de gestión para la atención de estudiantes con discapacidad que disponen las IES .....	83
IES que favorecen la contratación de personal con alguna condición de discapacidad, en áreas administrativas, docente, mantenimiento u otra .....	84
No. de docentes con discapacidad contratados por IES.....	85
Personal administrativo con discapacidad contratados por IES .....	85
Personal de servicios/mantenimiento con discapacidad contratados por IES: .....	86
IES con solicitudes y formularios accesibles a estudiantes con discapacidad .....	86
IES con registros actualizados sobre información desagregada de estudiantes con discapacidad según rubros.....	87
Apoyos ofrecidos por IES a estudiantes con discapacidad para realizar trámites de procesos de servicio social, de egreso y de graduación:.....	88
Proyectos de proyección social de las IES relacionado a discapacidad implementados en 2019-2020 .....	89
IES que realiza acciones de comunicación y sensibilización para promover la cultura de inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad .....	93
Acciones que desarrollan las IES para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en espacios institucionales para el desarrollo integral.....	95
Instituciones nacionales con las que coordinan las IES para la mejora de la atención de los estudiantes con discapacidad .....	96
Desafíos identificados por las IES para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes con discapacidad de la Educación Superior.....	97
7. CONCLUSIONES.....	98
Referencias: .....	105

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, mediante la Dirección Nacional de Educación Superior, presenta los resultados de la investigación "Caracterización de atención educativa de estudiantes con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior -IES de El Salvador".

La investigación se adscribe y tiene por objetivo fortalecer la inclusión educativa mediante la implementación de la Política de Educación Superior- PES, específicamente al Eje IV "Accesibilidad, equidad y eficiencia" y la estrategia 3 "Inclusión y equidad en las IES".

El relevamiento de la investigación ofrece la primera caracterización de la atención educativa de la población estudiantil con discapacidad en Educación Superior de El Salvador, favoreciendo la comprensión de la situación y la condición de los sujetos educativos con discapacidad en el nivel superior y los obstáculos que se afrontan en las IES para proporcionar servicios educativos más inclusivos.

La presente investigación se realizó a través del enfoque cuantitativo con alcance descriptivo para caracterizar y describir aspectos clave sobre la atención educativa de estudiantes con discapacidad en Educación Superior, además de identificar características sociodemográficas de dicho grupo poblacional. De tal forma que, los datos relevados por la investigación son esenciales para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la inclusión educativa y para la implementación del eje cuatro de la Política Nacional de Educación Superior y el demás marco normativo competente.

La relevancia de este estudio destaca más de 56 categorías de análisis o aspectos sobre las características sociodemográficas de la población de estudiantes con discapacidad y de la atención educativa a la que acceden en las 41 IES de El Salvador, aspectos que se describen mediante cuatro dimensiones (1) Infraestructura; (2) Salubridad/Seguridad; (3) Servicios educativos y (4) Gestión Institucional.

Los resultados de esta investigación presentan una visión más comprensiva sobre el fenómeno, prospectando la implementación de la mejora progresiva de la atención educativa de la población de estudiantes con discapacidad en las IES y a la futura construcción participativa de una hoja de ruta para fortalecer la implementación de las acciones de la Política Nacional de Educación Superior-PES.

Las características evidenciadas ofrecen información para sustentar el impulso de acciones de mejora de la atención educativa de población estudiantil con discapacidad en las IES y para tomadores de decisión competentes puedan adoptar, progresivamente, medidas para mejorar la inclusión educativa; sobre todo considerando las nuevas demandas que la oferta educativa terciaria multimodal realiza y que la última caracterización de las personas con discapacidad fue realizada en 2015 por CONAIPD, DIGESTYC y UNICEF, a partir de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad -ENPD.

**PALABRAS CLAVE:** educación superior, discapacidad, educación inclusiva, servicios educativos, gestión institucional.

## RESUMEN EJECUTIVO

La "Caracterización de atención educativa de estudiantes con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior - IES de El Salvador" traza la relación entre discapacidad, educación superior y la Política Nacional de Educación-PES, a la que se adscribe y tiene por objetivo fortalecer la inclusión educativa mediante la implementación del Eje IV "Accesibilidad, equidad y eficiencia" y la estrategia 3 "Inclusión y equidad en las IES" de la PES en la oferta educativa del nivel terciario.

El relevamiento ofrece la primera caracterización de la atención educativa de la población estudiantil con discapacidad que se encuentra activa en las 41 IES de El Salvador durante el periodo 2018-2020.

Realizada desde el enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, la investigación destaca más de 50 categorías de análisis reunidos en cinco dimensiones (1) Aspectos Sociodemográficos; (2) Infraestructura; (3) Salubridad/Seguridad; (4) Servicios Educativos y (5) Gestión Institucional, que son clave para disminuir progresivamente las brechas, aún existentes en los servicios educativos inclusivos.

### Datos socio demográficos:

De las 41 IES del país, solo 33 (o el 80.4 %) reportan **matrícula activa de estudiantes con algún tipo de discapacidad en el periodo 2018 a 2020**. En 2018 fue de 1,051 estudiantes, en 2019 fue de 879 y en 2020 de 784 estudiantes. La mayor concentración de estudiantes se identifica en cinco IES de las 33 IES.

El valor porcentual del total de población estudiantil con algún tipo de discapacidad que forma parte de la matrícula nacional de Educación Superior no alcanza ni el 1%: en 2018 representó el 0.55 % en relación con la matrícula nacional 190,519; en 2019 fue de 0.46 % de la matrícula nacional que fue de 191,194 y para el 2020 representó el 0.41 % de la matrícula nacional correspondiente a 190,814. La baja presencia de estudiantes con discapacidad puede explicar los resultados de la atención educativa que recibe esta población en las IES, cuyas características muestran lo invisibles que están durante en su tránsito académico en el nivel terciario.

La presencia de **estudiantes con discapacidad por género** identifica mayor predominancia de los hombres, el 52 % que mujeres el (48 %) en todas las IES del país. Al comparar estos datos con los de matrícula general por género, la relación se invierte, aquí la tendencia es la predominancia de mujeres con el 54 % de presencia matricular que la de los hombres con el 46%.

**El tipo de discapacidad con mayor prevalencia en la población estudiantil de Educación Superior** es la sensorial, representando el 67.5 %, el segundo tipo de discapacidad más frecuente es la física, que representa al 23.8 %, la tercera prevalencia es la discapacidad intelectual, que representa al 6.9 % y la cuarta y de menor prevalencia es la mental o psíquica, que representa al 1.8 % de estudiantes con discapacidad y que disminuyó significativamente en 2020 en relación con 2018 y 2019.

El número de **estudiantes con discapacidad graduados en las IES** para el año 2019 fue de 161 de los que 79 fueron hombres (49.07 %) y 82 fueron mujeres (50.93 %). Para 2020 se graduaron 84, de los que 33 fueron hombres (39.29 %) y 51 fueron mujeres (60.71 %). El número de graduados con discapacidad en 2020 tiene una caída significativa, un poco más de la mitad que en 2019.

Del total de 245 estudiantes con discapacidad que se graduaron en los años 2019 y 2020 de distintas carreras de grado y post grado; 175 fueron estudiantes con discapacidad sensorial (71.42 %); 49 estudiantes con discapacidad física (20 %); 17 estudiantes con discapacidad intelectual (6.9 %) y 4 estudiantes con discapacidad mental (1.63 %). En general, en esos dos años se graduaron más mujeres con discapacidad que hombres.

El valor porcentual que significan los graduados con algún tipo de discapacidad en 2019 y 2020 es ínfimo. Para el 2019, los graduados fueron de 161/24,983 lo que representa el 0.64 % en relación con la graduación general y para el 2020 los graduados fueron 84/22,169 estudiantes con discapacidad que corresponde al 0.37 %; lo que implica una disminución de más del 50 % con relación al 2019, teniendo en cuenta que en 2020 los procesos de graduación se vieron afectados por la pandemia a causa del COVID-19.

**La distribución de la población estudiantil con discapacidad por edad** que estuvo inscrita en Educación Superior durante el periodo 2019 y 2020 se clasificó según los rangos de edad simples. Los datos evidencian que el 44.11 % está comprendida entre las edades de 18 a 22 años, con mayor predominancia de mujeres, relación que se evidencia en casi todos los rangos de edad a excepción del rango, de 31 a 38 años, donde predomina la cantidad de hombres con algún tipo de discapacidad.

**La distribución de población estudiantil con discapacidad por departamento** a nivel nacional, en 2019 y 2020: la mayor concentración se registró en el departamento de San Salvador con 516 estudiantes, siendo este departamento donde encuentra la mayor oferta académica y se localizan dieciocho IES; en segundo lugar, se encuentra La Libertad con 115 estudiantes y donde se localizan doce IES; en tercer lugar, está el departamento de San Miguel con 82 estudiantes y donde se localizan siete IES.

La zona de ubicación de la oferta académica y la zona de residencia de la población de estudiantes con discapacidad son factores que subordina los niveles de formación. Según los datos reportados por las 29 IES, de las 33 que respondieron a esta variable, se identifica que en la zona central el nivel de universitarios con discapacidad es del 70 %, frente al 5 % registrado en la zona paracentral, la zona oriental ubica al 16 % de estudiantes con discapacidad y la occidental al 9 %.

Entre los **factores de riesgo de deserción de estudiantes con discapacidad**, el considerado de mayor incidencia es la salud, como factor preponderante seguido de la falta de apoyo a estudiantes para el proceso de aprendizaje; en tercera instancia identifican el factor económico, también considerado como es el riesgo medio junto a la salud y la movilidad que son los predominantes, junto al aspecto de dificultades de movilidad, entendido como traslados desde la vivienda hacia la IES (bis). El factor de acceso a tecnología y plataformas virtuales es considerado como riesgo medio alto, lo que cobra relevancia en el periodo de la investigación dada las condiciones de la continuidad educativa mediante la virtualidad a causa de la pandemia por COVID-19.

Respecto a las **carreras que cursan los estudiantes con discapacidad en las IES en el año 2020**: se agrupó a la población estudiantil con discapacidad según el tipo de grado en el que se encuentra estudiando. Los datos obtenidos evidencian que de los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020; el 66.07 % (equivalente a 518 estudiantes con discapacidad) cursan estudios de licenciatura; el 22.83 % correspondiente a 179 estudiantes que cursan estudios de ingeniería (154) y de arquitectura (25) respectivamente; el 8.04 % (o 63 estudiantes) cursa carreras técnica, el 2.04 % (equivalente a 16 estudiantes) cursa estudios de maestría; y solo el 1.02 % (correspondiente a 8 estudiantes) cursa doctorado en medicina y de odontología; no se identificó a ni uno solo estudiante con discapacidad que curse estudios de doctorado en ciencias.

### **Características de la atención educativa:**

**Dimensión de infraestructura:** las infraestructuras de las IES disponen mínimamente de un entorno adaptado para estudiantes con discapacidad, así, de las 41; solo el 34.1 % correspondiente a 14 IES, señalan que tienen edificios con ascensores, 27 (o el 69.5 %) no cuenta con los mismos. 31 IES o el (75.6 %) tienen en sus campus, ramplas adaptadas según Norma Técnica Salvadoreña NTS 1169.01:14 "Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura" que permiten el desplazamiento de las personas con movilidad reducida y 29 IES (o el 71 %) señalan que si tienen conocimiento de estas; lo que se relaciona con que 30 (correspondiente al 73.2 %) de las 41 IES han realizado adecuaciones a su infraestructura para garantizar la movilidad a las personas con discapacidad durante el 2019-2020.

El 78 % (32) IES disponen de instalaciones sanitarias con acceso a personas con discapacidad. El 82 % correspondiente a 34 IES señalan tener planes de mantenimiento para garantizar la accesibilidad e infraestructura apta para la población estudiantil con discapacidad, y 33 IES el (80.5 %) expone que cuentan con recursos materiales y financieros para la gestión y mantenimiento de infraestructura.

El 73.2 % (o 30 IES) ha realizado adecuaciones a sus infraestructuras, de estas, 27 IES han construido o reparado rampas de acceso; 21 IES realizaron señalizaciones de distintas áreas; 20 IES mejoraron las instalaciones sanitarias; 15 IES realizaron adecuaciones y mejoras a pasamos, 12 IES a pasillos.

Del 34.1 % (correspondiente a 14 IES), señala que tienen edificios con ascensores, solo 10 poseen ascensores con capacidad para el ingreso de persona en silla de ruedas, y 6 cuenta con sistema braille en sus botones para el uso de personas con baja visión o ceguera; 5 poseen alarmas visuales y en 9 IES sus ascensores cuentan con señalización escrita o gráfica

Se consultó a la 41 IES respecto al monto que invirtieron en el periodo de 2019-2020 en adecuaciones a infraestructuras para el acceso y movilidad de personas con discapacidad, a lo que 27 IES (o el 65.8 %) respondieron que habrían realizado inversiones en adecuaciones a infraestructuras en sus campus.

Los montos de inversión señalados fueron distintos, por lo que a efecto de la presentación de resultados se organizaron en tres rangos; de esas 27 IES; 21 invirtieron entre \$1 a \$36,000 dólares; 3 IES realizaron inversiones entre \$37,000 a \$100,000 y 3 IES entre \$101,000 a \$220,000.

**Dimensión de seguridad y salubridad:** el 75.6 % de las IES (correspondiente a 31) posee instrumentos institucionales para gestionar la salubridad y seguridad específicos para docentes y estudiantes con discapacidad.

El 65.8 % (o 27 de IES) cuenta con planes de prevención, mismos que son requeridos para el cumplimiento del marco legal vigente para identificar, minimizar o eliminar los riesgos y peligros. El 56.1 % (correspondiente a 23 IES de las 41 IES del país) cuenta con lineamientos, 20 IES (o el 48.7 %) con protocolos, el 26.8 % (o 11 IES) cuenta con normativa y solo una IES el (2.4 %) reporta que cuenta con comité de seguridad; el 7.31 % (es decir 3 IES) no posee ninguno de los instrumentos de los anteriores.

Un aspecto importante para la seguridad y salubridad de la población con discapacidad en las IES es la señalética adecuada a los diversos tipos de discapacidad, se encontró que solo 27 (equivalente al 65.9 %) de las IES reportan disponer de una señalización adecuada, de las que el 58.5 % dispone de señalización visual en sus campus; el 7.32 % (o 3 IES) dispone de señalética táctil, visual y auditiva.

Además, 29 de las 41 IES (es decir, el 70.7 %) afirman que tienen dispositivos y recursos destinados a garantizar la bioseguridad de los estudiantes con discapacidad, lo que recobra mayor relevancia ante la necesidad de disminuir los riesgos asociados a la emergencia por la pandemia generada por el COVID-19.

Solo 28 (o el 68.3 %) de las IES afirmaron que tienen planes de respuesta a emergencias y que están aptos para estudiantes con diferente tipo de discapacidad. En el caso de las 13 IES que no afirman tener planes de emergencia que incluyan o estén aptos para las personas con discapacidad, no excluye que cuenten con dicho instrumento institucional.

Las 28 IES que tienen planes de respuesta a emergencia afirman que implementan prácticas de prevención: el 89.2 % realiza simulacros; el 82.1 % realiza evacuaciones; el 39.2 % realiza entrenamiento frente a desastres.

Frete a la emergencia sanitaria, producto de la pandemia de la COVID-19, la educación semi presencial y la virtualidad permitieron la continuidad educativa en todos los niveles del sistema educativo salvadoreño durante el año 2020, estableciendo el retorno paulatino a la presencialidad en las IES; en este marco se consultó si contaban con dispositivos y recursos necesarios para preservar la salud y bioseguridad de estudiantes con discapacidad. Del total de las 41 IES, 28 (o el 68.2 %) confirmaron que sus instalaciones disponen de dispositivos y recursos que garantizan la seguridad y bioseguridad de estudiantes con discapacidad.

**Dimensión Servicios educativos:** de las 41 IES, solo 22 (54 %) consideran que tienen las condiciones para garantizar la implementación de servicios educativos inclusivos, mientras que 19 (46 %) consideran que no disponen de las condiciones que puedan garantizarlos; el 71 % (correspondiente a 19 IES) no cuenta con unidades específicas para atender estudiantes con discapacidad, que es un aspecto clave de la gestión institucional que materializa la inclusión de la oferta educativa.

Respecto a los planes de estudio en la Educación Superior que incorporan el enfoque de inclusión, al consultar este aspecto, 20 IES (49 %) indican que sus planes de pre y post grado no incorporan el enfoque de inclusión en las áreas de formación o como eje transversal, el 51 % (21 IES restantes) lo incorpora como contenido específico, como unidad de estudio, como

tema transversal o en la difusión de los principios instituciones -el enfoque de derechos e inclusión y diversidad- se aborda en las actividades curriculares y extracurriculares.

Las IES que disponen de ayudas técnicas, en el proceso de aprendizaje y evaluación de estudiantes con discapacidad, solo 16 (39 % de las 33 IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad) reportaron que disponen ayudas técnicas. Específicamente de esas 16 IES, únicamente 5 destinan materiales en braille, recursos audiovisuales e intérpretes de LESSA; mientras que 3 disponen únicamente apoyo audio visual, 2 ponen a disposición a intérpretes de LESSA y audios. En igual número, 2 IES disponen únicamente de audios; 2 IES brindan charlas de salud mental, tutorías, asesorías, y 2 disponen o en su defecto permiten contar con alguna persona evaluadora destinada que acompaña en las evaluaciones de aprendizaje a estudiantes con discapacidad.

IES con apoyos extracurriculares que permiten el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad, éstos son ofrecidos solo por 18 (43.9 %) del total de las 41 IES. Al consular sobre el tipo de apoyo ofrecido 15 de las 18 IES indican que, mayoritariamente, ofrecen apoyo financiero expresado en disminución de costos de matrícula y cuotas de escolaridad expresados en becas completas, parciales y exoneración de pagos; 3 IES indican que ofrece apoyo psicopedagógico.

Este mismo aspecto, 31 IES (75.61 %) de las 41 IES programan clases en aulas de fácil acceso; siendo útil para estudiantes con baja visión, ceguera, movilidad reducida o para usuarios de silla de ruedas; 12 IES (29.27 %) cuentan con mobiliario adaptado para estudiantes con discapacidad y 9 (21.95 %) disponen de adaptación de contenidos de clases y desarrollo de evaluaciones según discapacidad, asistencia psicológica, jornadas ortopédicas, contenidos con subtítulos, grabaciones, facilitan un acompañante en casos requerido y asesoría académica individualizada.

El 19.51 % (8 IES) pone a disposición tecnología de asistencia (software especializado, hardware) como dispositivos, equipos, instrumentos, que promueven la independencia y la habilitación de estudiantes con discapacidad para acceder incrementar, mantener o en defecto mejorar sus capacidades funcionales.

Al consultar a las IES, cuántos docentes tienen dominio de la Lengua de Señas Salvadoreña LESSA, solo 18 (44 %) reportaron contar con docentes con ese dominio, correspondiendo a 51 profesionales que implementan acciones en la oferta educativa terciaria para facilitar el acceso a una plena comunicación en el proceso formativo de la población sorda.

IES que han generado condiciones para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad en modalidad a distancia/virtual en el marco de la pandemia por COVID-19, el 56 % (o 23 IES) reporta que ha generado condiciones para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad en esa modalidad; de esas 23, tres IES no presentan matrícula activa de estudiantes con discapacidad; implicando que 13 de las 33 IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad no reportan haber generado dichas condiciones; y solo 21 de ellas declaran que cuentan con planes que incluyan garantías de continuidad de éstos, la carencia de los mismos puede incrementar el riesgo que deserción o de que sean excluidos de la Educación Superior.

La gimnasia que impuso la pandemia en todo el sistema educativo conllevó implementar acciones estratégicas en carácter urgente; la investigación consultó a las IES sobre la formación de personal docente durante 2019-2020, para realizar **adecuaciones curriculares y de evaluación de aprendizajes específicos para estudiantes con discapacidad**, a lo que únicamente 5 (12.2 %) del total de IES del país reportaron que realizaron formación a personal docente para realizar dichas adecuaciones; el 87.8 % de las IES reporta que no realizó formaciones al respecto.

Las IES que formaron a su personal administrativo para garantizar atención a los **estudiantes con discapacidad entre el 2019 – 2020**, fueron únicamente 10 de las 41 (24.4 %); se muestra que más de tres cuartos de las IES (75.6 %) mantienen a su personal administrativo sin formación orientada a la atención de dicha población, lo que incide en el carácter de inclusión que deben tener los servicios educativos ofertados.

En este mismo aspecto, de las 41 IES, 26 de ellas reportan que no cuentan con el **personal administrativo preparado para atender a estudiantes con discapacidad** (representando al 63.4 %).

Una de las **garantías que favorecen el acceso y continuidad educativa de estudiantes con discapacidad**, es la adaptación de los materiales curriculares, a este respecto, únicamente 12 IES (29.2 %), reportan que han realizado adaptaciones a materiales curriculares a formatos que puedan ser asequibles para estudiantes con discapacidad.

Hasta 2020, un total de 25 IES (60.9 %) reportaron que ofrecen **servicios de atención en salud física y mental a estudiantes con discapacidad**, dichos servicios están disponibles para la comunidad educativa indistintamente si tienen matrícula activa de estudiantes con discapacidad; mientras que 16 IES (39.02 %) mencionaron no disponerlos. De las 25 IES, 17 afirmaron contar con unidades específicas de apoyo socioemocional que han tomado en cuenta las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad, proporcionando asistencia psicológica y servicios de atención física y mental.

En relación con las **buenas prácticas pedagógicas, referidas a la inclusión educativa**, se consideran las formas óptimas-viables para ejecutar un proceso, y que sirven de modelo a fin de amplificar su implementación, esta variable fue consultada por la caracterización encontrando que solo 12 IES de las 41 del país documentan las buenas prácticas pedagógicas referidas a la inclusión educativa; mientras que la mayoría de IES, 29 (70.7 %) no realizan dicho procedimiento.

### **Dimensión Gestión Institucional:**

Del total de 41 IES, el 85.4 % (correspondiente a 35) reporta tener instrumentos de gestión institucionalizados para la atención de estudiantes con discapacidad, 6 reportaron no tener ninguno. De la 35 IES, específicamente 5 cuentan con política institucional para la atención de estudiantes con discapacidad. Contar con una política institucional es contar con un instrumento rector potente para la atención a la diversidad del alumnado; en segunda instancia están las normativas, los reglamentos y protocolos, y en tercera instancia las guías, los manuales y los planes relativos al tema.

Del total de 41 IES, solo 27 (65.8 %) favorecen la **contratación de profesionales con alguna condición de discapacidad**, 14 IES (34.2 %) expresaron que no. El área con mayor prevalencia de personas con discapacidad contratadas –en las 27 IES– es el área administrativa donde laboran 55 personas en 18 IES; en segunda instancia es el área de servicios/mantenimiento, donde laboran 41 personas con discapacidad en 14 IES, y en tercera instancia, se encuentra la contratación de 34 docentes con discapacidad que laboran en 20 IES, de ellas; 4 IES indican tener 3 docentes contratados; 6 IES tienen 2 docentes, y 10 IES tienen 1 docente contratado en su planta profesional. La revisión de este aspecto confirma la poca participación de personas con discapacidad en el mercado laboral profesional en relación con el resto de la población, a pesar de todo el contexto formalmente garantista y protector que tiene el país, la realidad muestra una brecha para alcanzar la inclusión con equidad.

Por otra parte, solo el 65.9 % (o 27 IES) cuenta con **solicitudes de ingreso y de gestiones accesibles a estudiantes con discapacidad**, implicando que los procedimientos establecidos consideran el tipo de discapacidad para facilitar con dispositivos de apoyo que faculden la presentación atendiendo el principio de equidad. En este aspecto, específicamente 19 (46.3 %) de las IES cuentan con formularios de solicitudes de ingreso que incluyen ítems para identificar el tipo y condición de discapacidad, siendo este aspecto, uno clave para el seguimiento y toma de decisiones a considerar durante el proceso académico y administrativo a facilitar en los servicios para estudiantes con discapacidad.

De las IES con registros actualizados sobre información desagregada de estudiantes con discapacidad: de las 41 IES, 17 (41.46 %) no cuentan con ningún tipo de registro actualizado de información desagregada de estudiantes con discapacidad, el 58.54 % (equivalente a 24 IES) sí cuenta con registros actualizados, pero no todas cubren los rubros de datos necesarios para el seguimiento, reporte y gestión de los servicios educativos a los que tienen acceso los estudiantes con discapacidad; para el caso 13 IES disponen de registro del ciclo completo de datos de matrículas, historial académico, deserción, egreso y graduación; 7 IES tienen solo el de matrículas y graduación; 4 IES tienen datos de matrículas e historial académico.

**Proyectos de proyección social de las IES relacionado a discapacidad** implementados en 2019-2020: la proyección social en las IES es una función sustantiva de la Educación Superior, la investigación consultó sobre este aspecto, encontrando que el 100% de IES implementan proyectos de proyección social, en 2019 se desarrollaron 847 y en 2020 fueron 539. De las 41 IES, solo 4 (9.7 %) implementaron proyectos vinculados a la discapacidad, escasamente 5 proyectos en cada uno de esos años respectivamente.

Solo 23 (50.09 %) de las 41 IES reportan que implementan **acciones de comunicación y sensibilización para promover la cultura de inclusión** y el respeto hacia las personas con discapacidad.

Al consultar sobre las **acciones que desarrollan las IES para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en espacios institucionales**, lo que contribuye a su desarrollo integral, 15 IES (36.6 %) indican que no desarrollan ningún tipo de actividad; 11 (26.8 %) desarrollan de eventos culturales y deportivos adaptados a tipos de discapacidad y dan orientación a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión; 5 IES (12.2 %)

realizan jornadas de sensibilización, talleres diseñados para jóvenes con autismo con enfoque académico-cultural.

5 IES (9.8 %) realizan convivios, charlas motivacionales, campañas de concientización, aprendizaje de otros idiomas, clases de pintura, tiene a disposición 17 clubes activos donde se integran a estudiantes con discapacidad; 3 IES (7.3 %) desarrollan actividades de arte, cultura, ajedrez, pimpón, poesía, grupo teatral "GRUTA", ofrecen deportes individuales adaptados a los tipos de discapacidad que presenten los estudiantes; 2 (4.9 %) de las IES los integran a comités extra curriculares, les apoyan con tutorías semipresenciales, dan acompañamiento y seguimiento en tareas de cátedra y ex aula; y 1 IES (2.4 %) realizan actividades deportivas conjuntamente con el Comité Paralímpico, actividades artístico-culturales en coordinación con la Asociación Caminamos por una Educación Inclusiva y otorga becas a estudiantes con discapacidad.

El país dispone de una red de instituciones del sector público y privado, a las que el marco normativo vigente, da competencia de actuación para atender a las personas con discapacidad, juntas conforman un sistema de atención, para el caso de la Educación Superior, se consultó a las IES con cuáles instituciones nacionales coordinan acciones para la mejora de la atención de los estudiantes con discapacidad, ante lo que 15 de las 41 IES responden que no coordinan con ninguna de las instituciones del sistema; entre las 26 IES que señalaron que si mantiene coordinación se destaca que 12 que coordinan con el MINSAL, siendo la institución más demandada en coordinación de acciones y solo 9 IES mencionaron coordinar con el CONAIPD que es la institución rectora en el tema, lo que sugiere que el abordaje de la atención educativa en las IES tiene rasgos de la perspectiva física o médica de la discapacidad; 11 IES establecen coordinación con el Ministerio de Trabajo y Protección Social MTPS.

## **1. MARCO DE REFERENCIA**

La presente investigación se adscribe y tiene por objetivo fortalecer la implementación de la Política Nacional de Educación Superior, específicamente al Eje 4 "Accesibilidad, equidad y eficiencia" y la estrategia 3 "Inclusión y equidad en las IES" mediante la caracterización de la atención educativa de estudiantes con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior - IES.

(UNESCO 2020) señala que, incluso antes del cierre mundial de instituciones educativas, a causa de la pandemia por COVID-19, millones de personas con discapacidad en todo el mundo tenían menos posibilidades de acceder a una educación de calidad que sus pares.

Datos clave de la (OPS-OMS 2022) en total, estima que casi el 12 % de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad, lo que representa alrededor de 66 millones de personas: todos los países y territorios de la Región han firmado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 341 países han ratificado la Convención, entre ellos, El Salvador y 17 países han firmado la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Las personas con discapacidad tienen de 2 a 4 veces más probabilidades de morir en desastres y emergencias que las personas sin discapacidad. Muchos establecimientos y servicios de salud son inaccesibles para las personas con discapacidad. Entre las principales barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad figuran los espacios de educación y salud inaccesibles, las barreras de comunicación, la falta de formación de los profesionales y las barreras financieras.

La atención educativa que la población de estudiantes con discapacidad recibe en los campus de la Educación Superior es clave para disminuir brechas, aún existentes entre los servicios educativos relacionados a la infraestructura, la salud, la seguridad y la gestión institucional orientada hacia la inclusión educativa universitaria a lo que esta investigación aporta sustantivamente.

En 2021, el MINEDUCYT emitió la Política Nacional de Educación Superior, significando el instrumento rector en la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior SNES, como promotor del desarrollo nacional, con base en una visión y planificación de país que promueven la ciudadanía, equidad, inclusión, productividad, innovación y desarrollo científico.

Las personas con discapacidad representan aproximadamente 66 millones de personas en América Latina y el Caribe, CEPAL (2020). La misma tendencia se observa en El Salvador que posee un total de 410,798 personas con algún tipo de discapacidad (CONAIPD et al. 2015); y que al no tener educación certificada sus oportunidades se ven limitadas y se incrementan las barreras en su entorno social (Chicas Martínez, J. E.; et al 2019).

El **acceso de la población con discapacidad a la Educación Superior** en El Salvador, la población con discapacidad que accede a la educación terciaria es minúscula, su presencia en la matrícula nacional de Educación Superior no llega ni al 1 %; para 2018 fue del 0.55 %; en 2019 de 0.46 %, caso contrario del crecimiento de la matrícula general en esos dos años que alcanzo un total de 382,433 mil estudiantes, de los que solo 1,930 fueron estudiantes con discapacidad en las 41 IES del país.

**La accesibilidad a la infraestructura en las IES**, (Figuroa, H. & Rivas, M. 2016) concluyeron en su informe sobre discapacidad, que no todas las universidades cuentan con edificios con rampas y en las que se encontraron edificios con rampas, la mayoría no cuentan con las especificaciones técnicas. De las 28 IES participantes del estudio en cuestión, 25 no contaban con ascensores, y el 89.86 % no contaba con asignación de parqueos para personas discapacitadas, en el 88.31% de las IES, los espacios reservados no tenían señalización; el 57 % de los edificios de las IES no contaba con amplitud en los espacios de circulación para que personas discapacitadas y no discapacitadas transiten fácilmente. Solo un mínimo el porcentaje de IES disponían con baños adaptados, apenas un 6.5 % de los baños tenía los aditamentos o las barras laterales en los sanitarios.

**En referencia a la salud y seguridad en las IES**, el mismo informe señaló que la capacidad física de las instituciones, especialmente en la Universidad de El Salvador (UES), era insuficiente; las aulas, laboratorios, bibliotecas y otras instalaciones donde se llevan a cabo las principales actividades académicas, se ven cotidianamente abarrotadas de estudiantes, lo que, considerando el marco de normativa y estándares de salud y seguridad, representaría un riesgo

considerable; pero sobre el tema existe limitada información sobre la relación de la salubridad y seguridad en las IES.

Durante la pandemia por COVID-19, las medidas implementadas demandaron de las IES poner en práctica sus lineamientos, normativas o sus comités de salud y seguridad en acción, de tal manera que la actividad académica y administrativa realizadas no significaran riesgo de contagios. En este marco la caracterización de esta dimensión que aborda esta investigación es relevante.

**Respecto a los servicios educativos**, (UNIVERSIA -ES 2012) señaló que siete universidades salvadoreñas<sup>1</sup> comprometidas con la inclusión fueron capacitadas para disponer infraestructura necesaria para permitir el desplazamiento y movilidad de las personas que tienen alguna discapacidad física; además proyectó invertir en comunicación accesible por medio de intérpretes para las personas sordas, así como información sobre los servicios educativos en formatos accesibles para personas no videntes.

Por su parte, el estudio de (Figuroa, H. & Rivas, M. 2016) infirió que el estudiantado con discapacidad en la IES necesitan, además de la adecuación física de sus espacios, las apoyos especiales que faciliten los procesos de comunicación y comprensión, docentes y personal administrativo lo suficientemente sensibilizados para buscar y utilizar metodologías especiales en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, suficiente y adecuado material didáctico y bibliográfico.

Esta investigación caracteriza el abanico de servicios a disposición de la comunidad educativa con discapacidad, identificando los principales aspectos, que la disposición de dichos servicios ha asumido y que a causa de la pandemia se vieron afectados; lo que implicó realizar adecuaciones, pasando de la presencialidad a la virtualidad; y que, para el caso de los estudiantes con discapacidad, ha representado un doble desafío sumado a los que ya vivencian en su cotidianidad.

**De la gestión institucional**, la (ONU 2021) señala que los estudiantes, académicos e investigadores con discapacidad en la enseñanza superior siguen estando infrarrepresentados, además se encuentran entre los grupos más marginados, vulnerables y excluidos del campus. Tienen dificultades para acceder a las instalaciones de aprendizaje y se enfrentan a diversas formas de estigmatización y discriminación, así como a barreras para ejercer sus derechos.

Esta investigación presenta los principales aspectos de la característica de la gestión institucional de IES respecto a la población estudiantil con discapacidad integrada a sus campus.

Ya (Figuroa, H. & Rivas, M. 2016) señalaron que en su estudio fue difícil caracterizar a la población estudiantil con discapacidad, porque difícilmente se encontraban los registros institucionales de información detallada sobre el tipo de población estudiantil que se matricula.

---

<sup>1</sup> Universidad Tecnológica, Universidad de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Evangélica, Universidad Pedagógica, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y la Universidad Andrés Bello.

La mayoría de estos bancos de información se limitaban a coleccionar información básica como edad, lugar de procedencia, capacidad económica familiar, institución académica donde cursó Bachillerato, etc. En tales cuestionarios o formularios de aplicación nunca o casi nunca se solicitaba información a las y los estudiantes relativas a sus capacidades físicas o sensoriales. La falta de datos sobre este segmento de la población estudiantil resultaría en un incumplimiento del Artículo 34 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad según el cual: *“El Estado a través de sus diferentes instituciones, deberá apoyar al ente rector o coordinador, para que lleve un registro a nivel nacional, de las personas con discapacidad”*

De allí que esta investigación presenta las principales características sociodemográficas de la población estudiantil con discapacidad en las IES de El Salvador en el periodo 2018 a 2020.

Según el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (RLEOPD, 2001, p.22) Artículo 28, define las “barreras del entorno”, como un obstáculo para la autonomía y empoderamiento de las personas con discapacidad, el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, requiere salvar todo tipo de obstáculos no únicamente legales y actitudinales sino también físicos. Estas barreras provocan un impacto negativo profundo en las personas y su entorno.

La responsabilidad de las instituciones educativas no sólo significa tomar en cuenta el acondicionamiento del entorno físico, sino también promover el cambio de actitudes sociales y culturales hacia las personas con discapacidad, que permita el desarrollo pleno de sus capacidades en el campo en que se desarrollan.

El alcance de la investigación ofrece valiosa información sobre las características de la atención educativa de estudiantes con discapacidad en todas las IES, dando bases para la generación de estudios más profundos que fortalezcan la implementación del marco normativo vinculado, sobre todo considerando que la última caracterización de las personas con discapacidad fue realizada a partir de la Encuesta Nacional en 2015 por CONAIPD, DIGESTYC y UNICEF.

## **2.MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1 Concepto de discapacidad**

El concepto de discapacidad ha sido extensamente debatido en las últimas cinco décadas, dando fruto a múltiples definiciones y a la proliferación de modelos teóricos que tratan de explicar la discapacidad, reconociendo que para definir la discapacidad no existe un punto de partida concreto basado en una norma estática, física o funcional. Como consecuencia, el consenso internacional continúa viendo la discapacidad desde varios prismas fraccionados (Pérez, M. E. y Chhabra, G. 2019)

La comprensión de la discapacidad ha pasado de una perspectiva física o médica a otra que tiene en cuenta el contexto físico, social y político de una persona. Hoy en día, se entiende

que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno.

La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, en su Artículo 1 define que: *"El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social"*.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo establece en el artículo 1 que *"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"*.

La Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (LEOPD) de El Salvador, tiene por objeto *"establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas"*; y la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad de El Salvador, en su Art.4, literal C, define que *Personas con Discapacidad incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, psicosociales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan ver impedida o reducida su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás*.

Comprender los elementos que incluye el concepto de discapacidad, es vital para lograr la equiparación de oportunidades en igualdad y equidad, para las personas en condiciones de discapacidad. Por lo que, es importante el proceso de registro de esas características o elementos que favorezcan el diseño de propuestas de intervención, logrando participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en las diferentes actividades sociales (Velasco 2020).

Con la implementación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud- CIF, de la (OMS-OPS 2001), la situación evoluciona, los componentes del funcionamiento y la discapacidad se interpretan mediante cuatro "constructos" que se operativizan en los calificadores de la discapacidad:

1. **Discapacidad física:** faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, que impide desenvolverse de manera convencional. Incluye las secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.
2. **Discapacidad intelectual:** término que reemplaza al de retraso mental. Limitación en el funcionamiento intelectual, dificultad para desarrollar habilidades conceptuales, sociales y de adaptación al entorno, disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje o aprendizaje), de las funciones motoras, síndrome de Down, la parálisis cerebral (personas cuyos recursos cognitivos suelen ser menores a lo esperable en su edad cronológica).
3. **Discapacidad sensorial:** comprende a las personas con deficiencias visuales y auditivas; problemas en la comunicación y en el lenguaje.

4. **Discapacidad mental o psíquica:** trastornos en el comportamiento adaptativo, la depresión mayor, esquizofrenia, bipolaridad, trastornos de pánico, trastorno esquizomorfo, síndrome orgánico, depresión, trastorno de ansiedad, psicosis.

Este clasificador, aunque no aplica criterios clínicos o médicos, proporciona la información, para que basado en las descripciones y referencias respectivas, las IES registran información de la población estudiantil con discapacidad, lo que permite responder los cuestionarios censales correspondientes al Sistema de Información en Educación Superior (SNIEES), agrupando las opciones de respuesta en los cuatro grupos: física, intelectual, sensorial y mental.

Esta investigación asume la definición de la OMS, misma que se retoma en el SNIEES<sup>2</sup> y que proporciona el conjunto de indicadores y datos que se presentan anualmente a partir de la información proveniente de las instituciones de Educación Superior del país, en el que se presenta la estadística que refleja el número de estudiantes con algún tipo de discapacidad, de entre los cuales se consideran los cuatro grupos o constructos señalados.

## 2.3 La educación inclusiva

A partir de la conferencia mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1994), sobre necesidades educativas especiales de acceso y calidad, se emite el acuerdo que transicionó cambios en los sistemas educativos para incorporar a la diversidad de la población estudiantil, sin discriminación y exclusión, consolidando la *"inclusión educativa, que atienda a cada grupo de estudiantes excluidos, que cada vez es más diverso"*.

El derecho a una educación inclusiva<sup>3</sup> implica que las personas, independientemente de sus condiciones o diferencias, aprendan juntos. *"El paradigma de la educación inclusiva surge como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional, calificada como utilitarista y segregadora: un sistema para personas con discapacidad, conocido como "escuelas especiales", y otro para los que no tienen discapacidad, o escuelas "regulares" generando insuficiencias en los sistemas educativos"* (Muñoz, V. 2012).

En 2009, el Gobierno de El Salvador, por medio de las Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, emitió la Política de Educación Inclusiva que se articuló con el marco legal nacional e internacional.

---

<sup>2</sup> El MINEDUCYT a través de la DNES, en cumplimiento de la Ley de Educación Superior 1995 y sus reformas en 2004 y 2008, implementa el Sistema Nacional de Información Estadística de Educación Superior SNIEES, que tiene carácter obligatorio y en él participan el cien por ciento de las IES autorizadas por MINEDUCYT, tanto del sector público como privado.

<sup>3</sup> El concepto de educación inclusiva se encuentra implícitamente comprendido en el párrafo 1 del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los artículos 29 y 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño; y expresamente, entre otros, en la Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad en 1994 y en la recientemente adoptada Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que establece la obligación de los Estados de asegurar un sistema de educación inclusiva.

En este marco, es importante destacar que, si bien la inclusión implica un sentido más amplio y no sólo se dirige a personas con discapacidad, sino a diversos grupos considerados en situación de vulnerabilidad debido a su condición de excluidos (Cruz, I.; & Hernández, J. 2006) (Luengo, J. et al. 2005) para efecto de la presente investigación, sólo se presenta una aproximación al colectivo de discapacidad.

La inclusión es, por tanto, una renovada visión de la educación basada en la diversidad, en la que se destacan cuatro elementos fundamentales, por un lado, entender que la inclusión es un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias. En segundo lugar, busca identificar y remover barreras que actúan como obstáculos para el aprendizaje y la participación, y hallar la mejor manera de eliminarlos. La inclusión se refiere tanto a la presencia como a la participación y el logro de todos los estudiantes y pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados.

## 2.4 Educación Superior y discapacidad

La inclusión en la Educación Superior también está vinculada al compromiso del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 adquirido en la Agenda 2030: *“Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*.

Aunque hay avances significativos en el cumplimiento del marco normativo a favor de los derechos de las personas con discapacidad, también están los retos para lograr más cambios en la cultura y las prácticas desde las instituciones educativas especialmente en las de Educación Terciaria.

La escolaridad en los niveles de Educación Básica y Media ha construido y diseñado nuevos espacios, lugares que las políticas han abierto y que día a día se hacen más presentes. En el caso de la educación terciaria ha sido en menor intensidad en la relación de discapacidad con la Educación Superior.

Esta investigación caracteriza la atención educativa que estudiantes con discapacidad que reciben en las IES de El Salvador, aportando información sobre el avance de las acciones para disminuir brechas, aún existentes entre los servicios educativos relacionados a la infraestructura, la salud, seguridad y la gestión institucional orientada hacia la inclusión educativa universitaria.

Al respecto, (Vadillo, R. 2016) nos recuerda que desde su creación la universidad estaba pensada sólo para unos cuantos, era el lugar de la élite por excelencia. Su tipo de sujeto poseía una serie de atributos en los cuales subyacía una idea de “normalidad” que a veces se hacía explícita. No obstante, las reconfiguraciones sociales apostaron al cambio, a la apertura hacia el otro, se reconoce que hace varias décadas aquella situación empezó a menguar, dando paso a la pluralidad y a la diversidad (Barnette, R. 2002).

Lo anterior trajo consigo también una nueva caracterización del estudiante. La diferencia fue evidente y permitida; sin embargo, elementos comunes y homogéneos siguieron siendo

deseables. En este sentido, las habilidades personales, el cuerpo mismo se convirtió en un tipo de máquina-empresa. Por ejemplo, donde se premia la competitividad, la eficiencia frente a la diferencia y la diversidad (Bruner, J. 2007); el estudiante universitario es sinónimo de una nueva fuerza de trabajo productiva y eficaz. ¿Dónde queda el que no lo es? ¿Qué tipo de mirada ontológica puede permitir el encuentro de la discapacidad con lo educativo?

### **3. PRINCIPAL MARCO NORMATIVO**

Los derechos y garantías inherentes a las personas con discapacidad fueron reconocidos legalmente en El Salvador hasta el año 2000, a partir del que se ha ido dotando del marco legal e institucional más amplio en materia de atención a las personas con discapacidad.

El principal marco normativo, nacional e internacional, vinculado al tema y a esta caracterización lo constituyen:

- **La Constitución Política de la República de El Salvador**, con sus reformas en el año 2000, Sección Tercera: Educación, Ciencia y Cultura, en un articulado que va del Art. 53 al Art. 64 que recoge la educación como un derecho de la persona, el Art. 56 incluye la promoción y gratuidad de la educación especial en los siguientes términos: Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir Educación Parvularia y Básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial. La Educación Parvularia, Básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado.

Los instrumentos legales más específicos sobre el tema de la inclusión, estos son:

- Ley General de Educación (1996 y sus reformas al 2011).
- Ley de Educación Superior (1995 y sus reformas al 2014).
- Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (2020).
- Política Nacional de Educación Superior PES (2021).
- Ley de Equiparación de oportunidades para personas con discapacidad (2000) y su reglamento.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

Específicamente de la PES, el Eje IV. ACCESIBILIDAD, EQUIDAD Y EFICIENCIA: el acceso, permanencia y finalización de los estudios superiores en El Salvador presentan desafíos de carácter económico, académico, social, cultural y de equidad. El Sistema de Nacional de Educación Superior debe promover en forma adecuada las diferentes opciones que un estudiante que finaliza la educación secundaria tiene para ingresar y mantenerse en dicho sistema. Se debe incluir información sobre las opciones de becas y financiamiento disponibles para cursar estudios de Educación Superior y debe ofrecer oportunidades para atender a la diversidad, a las personas con discapacidad y además con condiciones de aprendizaje diferentes, en pro de una Educación Superior inclusiva.

Estrategia 3 del IV: Inclusión y equidad en las IES, establece las siguientes líneas de acción:

- Adecuar la infraestructura de las IES para tener el ambiente y las condiciones mínimas que faciliten la inclusión y equidad de todas las personas.
- Implementar acciones en las IES para la atención a personas con condiciones de aprendizaje diferentes; haciendo énfasis en la formación de la primera infancia para que los docentes puedan determinar las necesidades especiales y/o diferenciales.
- Ejecutar acciones de atención integral a personas con discapacidad, para su adecuada formación académica.
- Fomentar una cultura de respeto y de reconocimiento a poblaciones vulnerables y a la diversidad.
- Garantizar el cumplimiento de normativas y reglamentaciones referentes a la atención a la diversidad y a personas con discapacidad.

## 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Objetivos de la investigación

#### Objetivo General:

Fortalecer la implementación la estrategia tres<sup>4</sup> del eje cuatro<sup>5</sup> de la política Nacional de Educación Superior mediante el análisis de la caracterización de la atención educativa a estudiantes con discapacidad en las IES de El Salvador.

#### Objetivo Específico:

Caracterizar la atención educativa, desde las dimensiones de infraestructura, seguridad y salubridad, servicios educativos y la gestión institucional, a la que accede la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad en las IES de El Salvador.

### 4.2 Preguntas de la investigación

Objetivo general	Pregunta de investigación general
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la implementación de la estrategia tres del eje cuatro de la política Nacional de Educación Superior mediante el análisis de la caracterización de la atención educativa a estudiantes con discapacidad en las IES de El Salvador.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuáles son las características de la atención educativa que se brinda a los estudiantes con discapacidad en las IES?</li><li>• ¿Cuáles son las características socioeducativas de la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad en las IES?</li></ul>

<sup>4</sup> Estrategia 3 de la PES "Inclusión y Equidad en la IES"

<sup>5</sup> Eje 4 de la PES "Accesibilidad, Equidad y Eficiencia"

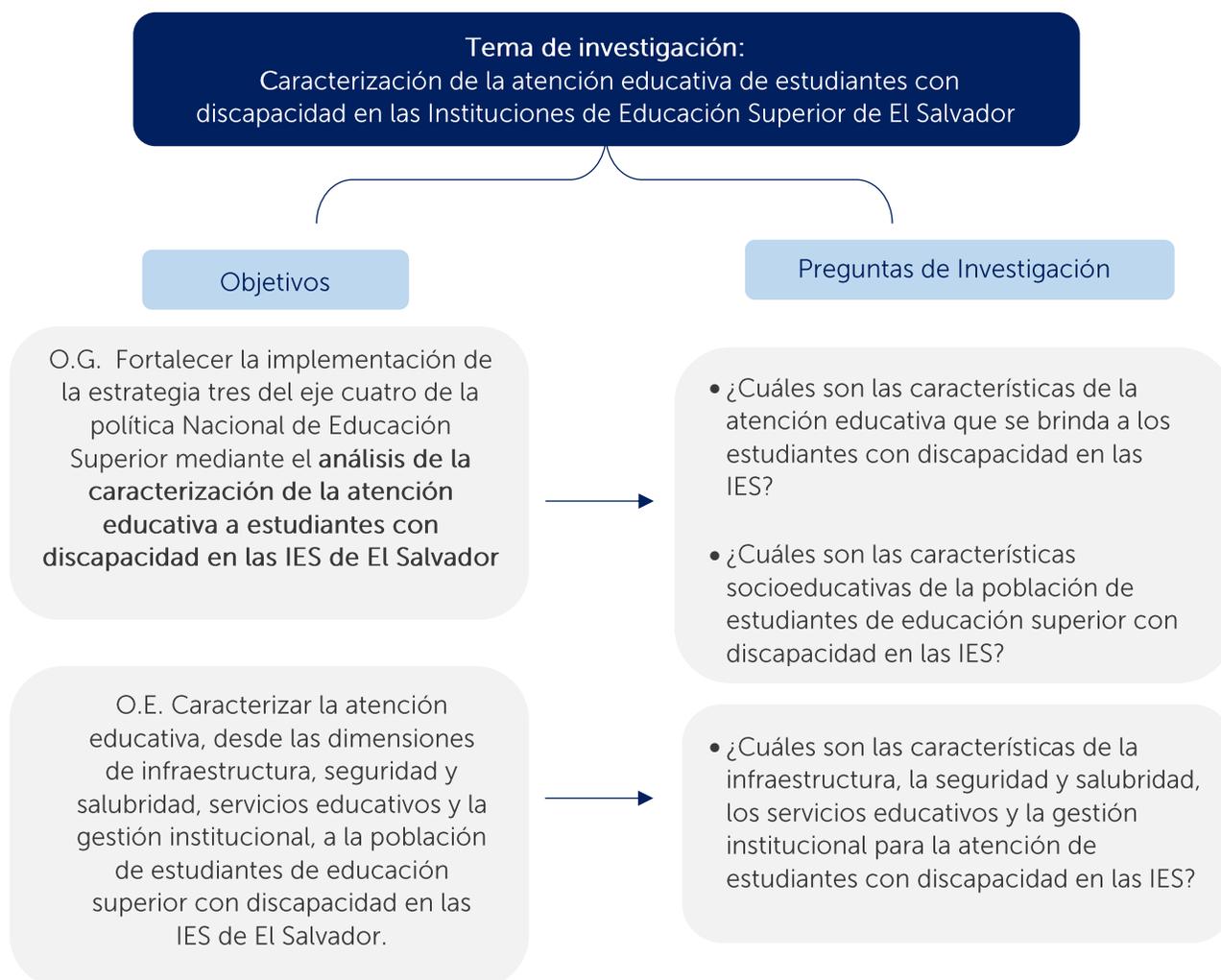
Objetivos específicos	Sub-preguntas de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar la atención educativa, desde las dimensiones de infraestructura, seguridad y salubridad, servicios educativos y la gestión institucional, a la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad en las IES de El Salvador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las características de la infraestructura, la seguridad y salubridad, los servicios educativos y la gestión institucional para la atención de estudiantes con discapacidad en las IES?</li> </ul>

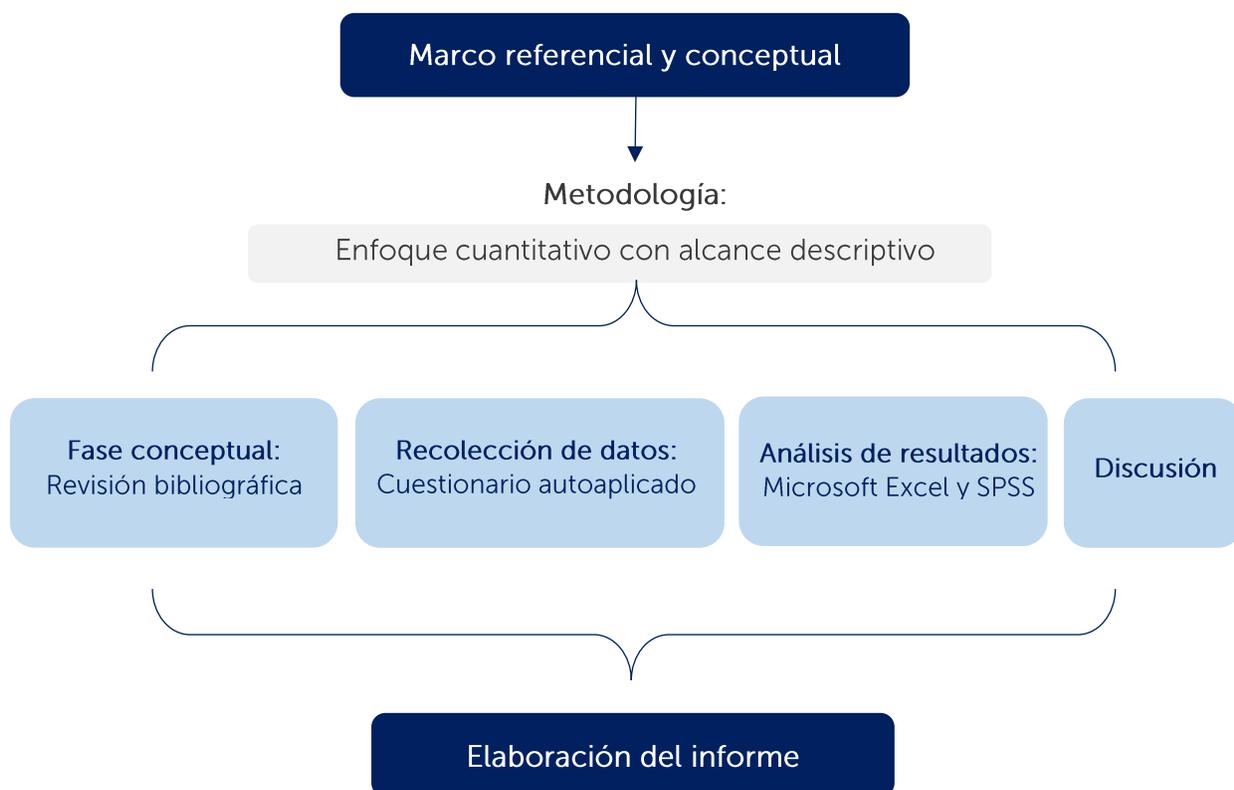
Fuente: Elaboración propia (2021).

### 4.3 Diseño metodológico de la investigación

El diseño metodológico implementado por la esta investigación fue el cuantitativo con alcance descriptivo y una vez recolectada y analizada la información, se establecieron inferencias que integran los hallazgos expresados en el análisis de las dimensiones que se presentan a lo largo del documento y en las conclusiones con una visión más comprensiva sobre el fenómeno.

#### Matriz metodológica de investigación





Fuente: Elaboración propia (2021).

#### 4.4 Tipo de estudio

La presente investigación se realizó a través del enfoque cuantitativo con alcance descriptivo para caracterizar y describir aspectos clave sobre la atención educativa de estudiantes con discapacidad en Educación Superior, además de identificar características sociodemográficas de dicho grupo poblacional. De tal forma que, los datos relevados por la investigación son esenciales para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la implementación del eje cuatro de la Política Nacional de Educación Superior y el demás marco normativo competente.

#### 4.5 Participantes de la investigación

En la investigación han participado las 41 IES de El Salvador, mediante la respuesta a los instrumentos de recolección de información que integran cada uno de los contextos educativos; conforme a ello se destaca que, aunque se obtuvo la respuesta de todas las instituciones, no todas tienen estudiantes o personal con discapacidad debido a factores inherentes a la orientación formativa de la misma, sin que ello implique desatención de la competencia debida respecto al marco regulatorio establecido.

A continuación, se presenta la conformación de la población integrada por la totalidad de Instituciones de Educación Superior que suman 41, están integradas por:

- 24 universidades.
- 11 institutos especializados.
- 6 institutos tecnológicos.

El listado de las IES se presenta a continuación, las mismas emitieron sus respuestas a través de las oficinas o los profesionales vinculados al tema que fueron delegados por las rectorías, direcciones o coordinaciones respectivas.

	UNIVERSIDADES	SIGLAS
1	UNIVERSIDAD ALBERT EINSTEIN	UEA
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA	UNASA
3	UNIVERSIDAD CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS	UGB
4	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR	UNICAES
5	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEÓN CAÑAS	UCA
6	UNIVERSIDAD CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	UCAD
7	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	UES
8	UNIVERSIDAD DE ORIENTE	UNIVO
9	UNIVERSIDAD DE SONSONATE	USO
10	UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO	UNAB
11	UNIVERSIDAD DON BOSCO	UDB
12	UNIVERSIDAD DR. JOSE MATÍAS DELGADO	UJMD
13	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR	UEES
14	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	UFG
15	UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA	ULS
16	UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA	UMA
17	UNIVERSIDAD MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	UMOAR
18	UNIVERSIDAD NUEVA SAN SALVADOR	UNSSA
19	UNIVERSIDAD PANAMERICANA	UPAN
20	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR	UPED
21	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE EL SALVADOR	UPES

22	UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER	USAM
23	UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA	UTLA
24	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR	UTEC
<b>INSTITUTOS ESPECIALIZADOS</b>		
1	ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE	ITCA-FEPADE
2	ESCUELA SUPERIOR FRANCISCANA ESPECIALIZADA/AGAPE	ESFE/AGAPE
3	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EL ESPÍRITU SANTO	IEESEES
4	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DIPLOMÁTICA	IEESFORD
5	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"	IENS-ANSP
6	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS"	IENS-EMCGGB
7	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR CENTRO CULTURAL SALVADOREÑO AMERICANO	IENS-CCSA
8	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR	IEPROES
9	INSTITUTO ESPECIALIZADO ESCUELA DE COMUNICACION "MÓNICA HERRERA"	ECMH
10	INSTITUTO ESPECIALIZADO ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS	ESEN
11	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ISEADE
<b>INSTITUTOS TECNOLÓGICOS</b>		
1	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ROBERTO QUIÑONEZ	ENA
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO AMERICANO DE EDUCACION SUPERIOR	IAES
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHALATENANGO	ITCHA
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE USULUTÁN	ITUS
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO ESCUELA TÉCNICA PARA LA SALUD	ETPS
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO "PADRE SEGUNDO MONTES"	ITPSM

Fuente: elaboración propia con base al registro del Sistema de Información Estadística de Educación Superior- DNES 2021

La totalidad de Instituciones de Educación Superior han relevado la información sobre aspectos sociodemográficos y la atención de estudiantes con discapacidad, organizados en cuatro dimensiones: (I) infraestructura; (II) Salubridad/Seguridad; (III) Servicios Educativos; (IV) Gestión institucional.

## 4.6 Instrumentos

La investigación utilizó dos instrumentos, uno para caracterizar la atención educativa de estudiantes con discapacidad y el segundo, para identificar los principales datos sociodemográficos de dicha población estudiantil.

Para caracterizar la atención educativa a la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad, se utilizó el método de la encuesta y el cuestionario auto aplicado en formato digital en Google Forms como instrumento; este contó con preguntas abiertas, dicotómicas y de opción múltiple.

La “Encuesta de Caracterización Atención Educativa estudiantes con discapacidad en las IES”, contó con la validación de Inter jueces antes de la aplicación del cuestionario. Este proceso tuvo en cuenta a cinco expertos en el tema quienes evaluaron la claridad y pertinencia de cada ítem a partir de tres criterios: “Es esencial”, “Útil, pero no esencial” y “No necesario”; de acuerdo con el Modelo de Lawshe (1975) modificado por Tristán (2008).

A continuación, se presenta la tabla con los jueces expertos para la validación del instrumento.

1 <i>Directora ejecutiva</i>	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad CONAIPD
2 <i>Director</i>	FUNDASORDO
3 <i>Miembro directivo</i>	Asociación de Padres de Personas Pro-Implante Coclear
4 <i>Rector</i>	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, El Salvador
5 <i>Especialista en educación y discapacidad de la Secretaría de planificación</i>	Universidad de El Salvador, UES

Para la validación del instrumento utilizó la fórmula de la técnica de Lawshe:

$$IVC = \frac{Ne - \frac{N}{2}}{\frac{N}{2}}$$

**Donde:**

- IVC = Índice de validez de contenido.
- Ne = Número de expertos que calificaron el ítem como esencial.
- N = Número de expertos que han evaluado el ítem.

La validación del instrumento de encuesta también contó con la opinión técnica de unidades especializadas del MINEDUCYT, dichas unidades fueron:

- Dirección de Inclusión Educativa.
- Dirección de Infraestructura.
- Gerencia de Evaluación, Información Estadística y Atención al estudiante de la Dirección Nacional de Educación Superior.

Con respecto al contenido del instrumento, éste se compuso de cuatro dimensiones que se priorizaron del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador, mismo que se conforma de tres subsistemas: I. Información Estadística, II. Evaluación y III. Acreditación, de los cuales, los dos primeros son responsabilidad de la DNES y tienen carácter obligatorio y están alineadas a las establecidas en el Art. 45 de la Ley General de Educación; el último es voluntario y administrado por la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica:

- Infraestructura.
- Salubridad/Seguridad.
- Servicios Educativos.
- Gestión institucional.

El segundo instrumento para el levantamiento de datos sociodemográficos de la población estudiantil con discapacidad se remitió a las rectorías de las IES una "Encuesta de Datos Sociodemográficos de estudiantes con discapacidad activos en IES en 2019 y 2020".

## 4.7 La recolección de datos cuantitativos

Para caracterizar la atención educativa de la población de estudiantes con discapacidad en Educación Superior, la información se obtiene de los resultados del cuestionario ad hoc "Caracterización de la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad en las IES" que se administró y fue resuelto por el total de las 41 IES del país.

Además, se administró un segundo cuestionario con información sociodemográfica de los estudiantes con discapacidad activos en las IES, el mismo fue remitido a las rectorías de las 41 IES, a las que solo 33 emitieron respuestas a través de las oficinas o profesionales vinculados al tema que fueron delegados por dichas rectorías o coordinaciones de las IES.

Dicha información es complementada con los datos y referencia de los "Resultados de información estadística de Instituciones de Educación Superior" de los años 2018 a 2020, que anualmente colecta el MINEDUCYT a través del Sistema Nacional de Información Estadística de Educación Superior (SNIEES) de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).

En la fase de procesamiento de resultados, fue necesario realizar consultas de corroboración de algunos datos reportados por las IES, sobre dos ítems de los cuestionarios, a lo que IES remitieron información verificada que permitió el análisis de los aspectos que esta investigación presenta.

## 4.8 Matriz de operacionalización de las dimensiones exploradas

Los ítems del cuestionario, de las dimensiones de Infraestructura y Seguridad/Salubridad, están enmarcados en el contenido de las dimensiones dos y tres del Modelo y Manual del Subsistema de Evaluación Institucional, numerales 2. Recursos Institucionales para la Educación y 3. Enseñanza y Aprendizaje<sup>6</sup> del MINEDUCYT, conforme a lo estipulado en el marco normativo de evaluación y acreditación que habilita la Ley de Educación Superior; mediante el cual cada IES se autoevalúa y establece los planes de mejora continua, pues esos ítems han sido validados con rigurosidad y viabilizan que la exploración indague sobre la atención educativa que reciben los estudiantes con discapacidad.

Dimensión 1: INFRAESTRUCTURA	
La infraestructura escolar está compuesta por todos los elementos que configuran el espacio físico donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje: servicios, mobiliario, ambientes de trabajo, entre otros (CAF- Development Bank of Latin America. 2016).	
<b>Definición Operacional:</b> conjunto de instalaciones y servicios que permiten el funcionamiento de la actividad educativa adecuada a personas con discapacidad	
Indicador	Ítems del cuestionario
1.1 Infraestructura adecuada a los diferentes tipos de discapacidad.	¿Los edificios de su IES cuentan con ascensores? Sí - No Si su respuesta fue sí, mencione si los ascensores están adaptados a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona con silla de rueda</li> <li>• Cuentan con botoneras braille</li> <li>• Señalización escrita, gráfica</li> <li>• Alarma visual</li> <li>• Ninguno</li> </ul>
	Indicar si su IES conoce a la Norma Técnica Salvadoreña (NTS 1169.01:14) Accesibilidad al medio físico. Urbanismo. Arquitectura. Requisitos. Sí - No
	¿Los edificios de su IES cuentan con rampas adaptadas a persona con discapacidad según la Norma Técnica Salvadoreña (NTS 1169.01:14) accesibilidad al medio físico, Urbanismo, arquitectura, requisitos? Sí - No
	¿La IES cuenta con instalaciones sanitarias diseñadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad? Sí - No

<sup>6</sup> El proceso de evaluación de las Instituciones de Educación Superior de El Salvador tiene su fundamento legal en las disposiciones aprobadas por la Asamblea Legislativa y el Órgano Ejecutivo a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior por Decreto Legislativo No. 522 de 30 de noviembre de 1995; modificada por Decreto Legislativo No. 468 de fecha 14 de octubre de 2004 y la correspondiente al decreto No. 672 de la Asamblea Legislativa del 3 de julio del 2008. Todas las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, deben obligatoriamente de participar en los subsistemas de información estadística y evaluación; sin embargo, las instituciones que cuenten con la condición de acreditadas, son eximidas de participar en este último proceso, según lo establecido en la Ley.

1.2 Inversión realizada por IES para facilitar la inclusión y equidad de personas con discapacidad.	¿La IES ha realizado adecuaciones a sus infraestructuras, en los últimos dos (2) años, para tener condiciones mínimas que garanticen el acceso y la movilidad en los diferentes espacios de la IES a las personas con discapacidad? Sí - No
	Si su respuesta fue afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes dispositivos: Ascensores. Pasamanos. Rampas. Señalizaciones. Sanitarios. Circulaciones (pasillos). Baldosas podó táctiles. Otros. (abierta)
	¿Cuánto fue el monto invertido por su IES, en los últimos dos (2) años, en esas reformas y adecuaciones de infraestructura para garantizar el acceso y la movilidad de los estudiantes con discapacidad? Enumerar
1.3 Disponibilidad de recursos materiales para la gestión y mantenimiento de la infraestructura adecuada para estudiantes con discapacidad.	¿Dentro del plan de mantenimiento de la IES se establece el desarrollo de acciones que garanticen la accesibilidad y la movilidad en las instalaciones a las personas con discapacidad? Sí - No
	¿Cuenta su IES con recursos materiales y financieros para la gestión y mantenimiento de la infraestructura para que cumpla con los criterios de accesibilidad universal?

## Dimensión 2: SEGURIDAD Y SALUBRIDAD

La OMS (2021) define la salud y seguridad como la actividad multidisciplinaria que controla y realiza medidas de prevención para cuidar la salud de todos. Esto incluye enfermedades, cualquier tipo de accidentes y todos los factores que puedan llegar a poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en sus respectivos trabajos.

**Definición Operacional:** Salubridad y Seguridad se define como la prevención de las enfermedades y los accidentes en la actividad de educativa

Indicador	Ítems del cuestionario
2.1 Existencia de planes de prevención y respuesta para garantizar la salubridad y seguridad de las personas con discapacidad.	¿Su IES cuenta con alguno de los siguientes instrumentos de prevención para garantizar la salubridad y seguridad de las personas con discapacidad? Planes de prevención. Protocolos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos.</li> <li>• Normativa.</li> </ul>

	<p>¿Considera que esos instrumentos con los que cuenta (planes de prevención, protocolos, lineamientos, normativa) sobre salubridad y seguridad, visibilizan las necesidades específicas de la población estudiantil y docentes con discapacidad? Sí - No</p> <p>Indique si la IES cuenta con planes de respuesta a emergencia aptos para estudiantes con diferentes discapacidades: Evacuación. Simulacros. Entrenamiento frente a desastres naturales/ humanos. Ninguno</p>
2.2 Existencia de dispositivos y recursos para atender necesidades bioseguridad y salubridad de personas con discapacidad.	<p>¿La IES dispone en sus instalaciones, de dispositivos y recursos que garantizan la seguridad y bioseguridad de estudiantes con discapacidad? Si su respuesta es afirmativa, mencionar cuáles. (abierta)</p>
2.3 Existencia de señalética de seguridad, bioseguridad accesible para estudiantes con discapacidad.	<p>¿Las instalaciones de la IES tienen la señalética adecuada a diversos tipos de discapacidad para garantizar la seguridad, bioseguridad de sus estudiantes? Sí - No Si su respuesta fue afirmativa, indique cuáles: Códigos auditivos, Señalización táctil, Señalización visual.</p>

### Dimensión 3: SERVICIOS EDUCATIVOS

La enseñanza en el Nivel Terciario de la educación es un servicio cuyos usuarios son los alumnos, la calidad del servicio puede establecerse a partir del registro de la satisfacción de éstos en relación con los aspectos tangibles e intangibles del mismo (Gento y Vivas, 2003).

**Definición Operacional:** abanico de servicios a disposición de la comunidad educativa, entre ellos servicios de bienestar estudiantil, servicios Informáticos, de apoyo técnico y académico, acciones formativas y curriculares otras actividades características del sector educativo aptos para estudiantes con discapacidad.

Indicador	Ítems del cuestionario
3.1 Existencia de unidades o instancias de atención educativa para personas con discapacidad.	¿Considera que su IES posee un valor agregado o diferenciador que permite la implementación de servicios educativos inclusivos? Sí - No
	¿La IES cuenta con unidades específicas para la atención de estudiantes con discapacidad? Sí - No
3.2 Existencia de medios técnicos para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.	¿Su IES dispone de ayudas técnicas para apoyar a estudiantes con discapacidad en el proceso de construcción de aprendizajes y su evaluación? Sí - No

	Si su respuesta fue afirmativa, indique qué tipo de medios: Intérpretes LESSA, Recursos audio visuales, Materiales Braille, Otros. (abierta)
3.3 Disponibilidad de personal capacitado para la atención académico-administrativa de las personas con discapacidad.	¿Cuántos docentes de su IES domina la Lengua de Señas Salvadoreña LESSA? enumerar
	¿El personal administrativo de su IES está preparado para atender a estudiantes con discapacidad? Sí - No
3.4 Adecuación administrativa de procesos/funciones para la atención a personas con discapacidad.	¿En los últimos dos años, su IES ha formado al personal administrativo para garantizar la atención de estudiantes con discapacidad? Sí - No
3.5 Evidencia de adecuaciones curriculares para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.	¿En los últimos dos (2) años, el personal docente de su IES ha sido formado para realizar adecuaciones curriculares y evaluación de los aprendizajes, en respuesta a las necesidades específicas de la población estudiantil con discapacidad? Sí - No Documento con nombre o título, fecha y número de participantes dichos procesos en los últimos dos años.
	¿Cuántos de sus planes de estudio de pre y post grado incorporan el enfoque de inclusión en las áreas de formación o como eje transversal? Enumerar
	¿La IES ha adaptado contenidos curriculares a formatos accesibles para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad?
3.6 Disponibilidad de apoyo extracurriculares para estudiantes con discapacidad.	¿La IES realiza alguna de las siguientes acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad? Programar clases en aulas de fácil acceso para estudiantes con dificultades de movilización, Intérpretes LESA, Sistemas de computación Braille, Impresión Braille, Otros. (abierta)
	¿La IES ofrece algún apoyo extracurricular garantizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad? Sí - No Si su respuesta fue afirmativa, señale qué tipo: Descuento en el cobro de matrícula y escolaridad. Exoneración de cuota de matrícula y escolaridad. Becas completas para estudiantes. Becas parciales de estudio. Estipendios específicos. Tutores. Otros. (abierta)
	¿Su IES documenta las buenas prácticas docentes referidas a la atención educativa de estudiantes con discapacidad?

3.7 Evidencia de medios (técnicos, informáticos, digitales, entre otros) para el aprendizaje de las personas con discapacidad.	¿Se han generado las condiciones necesarias para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes con discapacidad en los programas de estudio en modalidad a distancia o en línea en el marco de la pandemia por COVID-19? Sí - No Si su respuesta fue afirmativa, indique cuáles (abierta)
	¿Se han garantizado las condiciones que garanticen el acceso y participación de los estudiantes con discapacidad a los programas de estudio diseñados para ser impartidos en modalidad semipresencial o virtual? Sí - No Si su respuesta fue afirmativa, indique cuáles (abierta)
3.8 Existencia de unidades/acciones de apoyo socioemocional a estudiantes con discapacidad.	¿Su IES cuenta con unidades específicas de apoyo socioemocional para estudiantes con discapacidad? Sí - No Si su respuesta fue afirmativa, ¿en dichas unidades se han tomado en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad? Sí - No
	¿En los servicios de atención en salud física y mental que su IES brinda a los estudiantes, se han tomado en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad? Sí - No
	¿Su IES documenta las buenas prácticas pedagógicas referidas a la inclusión educativa? Sí - No

#### Dimensión 4: GESTION INSTITUCIONAL

La gestión institucional suele considerar la definición de la misión y los propósitos institucionales, la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y la administración de recursos humanos, materiales y financieros (Rodríguez-Ponce, Emilio 2012).

**Definición Operacional:** la gestión Institucional comprende la articulación de los factores que inciden en la conducción de una institución, como los de índole administrativa, organizacionales, de planificación, etc. involucra las acciones y decisiones provenientes de las autoridades políticas y administrativas que influyen en el desarrollo de las instituciones educativas, son las medidas incluidas en la gestión educativa y una herramienta para crecer en eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia, son acciones para alcanzar metas u objetivos concernientes a la atención de estudiantes con discapacidad.

Indicador	Ítems del cuestionario
4.1 Disponibilidad de instrumentos de gestión para	¿Con cuáles de los siguientes instrumentos de gestión para la atención de estudiantes con discapacidad

sobre inclusión y atención de personas con discapacidad	dispone su IES? Políticas, normas, lineamientos, manuales, guías, otras (detallar)
4.2 Existencia de registros con información desagregada de estudiantes con discapacidad	¿En los últimos dos años, en su IES ha incrementado el número de matrícula de estudiantes con discapacidad? Si-No
	¿Las solicitudes de ingreso y de gestiones en su IES son accesibles y facilitan su llenado por estudiantes con discapacidad? Si-No
	¿Tiene su IES registros actualizados con información desagregada de estudiantes con discapacidad en los siguientes rubros? Matriculas, Registro académico, Deserción, Egreso, Graduación.
4.3 Evidencia de apoyo para trámites académico administrativo, relaciónanos con el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad.	¿La IES favorece la contratación de profesionales con alguna condición de discapacidad, ya sea en el área administrativas, docente, mantenimiento u otra? Sí- No Si su respuesta fue afirmativa, enumere cuántos profesionales con discapacidad tiene actualmente contratados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes - Enumerar</li> <li>• Administrativos - Enumerar</li> <li>• Servicios/mantenimiento - Enumerar</li> </ul>
	¿Cuáles son los apoyos que la IES ofrece a estudiantes con discapacidad para realizar trámites de procesos de servicio social, de egreso y de graduación? (abierta)
	¿Los formularios o solicitudes de ingreso a su IES incluyen ítems para identificar el tipo y condición de discapacidad que presenta el estudiante? Sí - No
	¿Las solicitudes de ingreso y de gestiones en su IES son accesibles y facilitan su llenado por estudiantes con discapacidad? Sí - No
4.4 Acciones institucionales de promoción de la cultura de inclusión.	¿La IES realiza acciones de comunicación, sensibilización para promover la cultura de inclusión y respeto a las personas con discapacidad? Si su respuesta es afirmativa, mencione nombre de esas acciones y los medios utilizados para realizarlas (eventos, web, redes sociales, talleres, cine-foros, campañas, otros)
4.5 Acciones para garantizar espacios de participación de estudiantes con discapacidad en la gestión institucional.	¿De qué acciones dispone la IES para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en los distintos espacios institucionales para el desarrollo integral (arte, cultura, deporte)? (abierta)

4.6 Evidencia de acciones de mejora concernientes a la atención educativa de personas con discapacidad.	¿Su IES cuenta con planes para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad frente a emergencia como la pandemia por COVID-19?
	¿Su IES cuenta con alguna instancia responsable de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los servicios de atención a estudiantes con discapacidad?
	¿Qué desafíos identifica su IES para garantizar el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes con discapacidad?
4.7 Evidencia de acciones de coordinación interinstitucional para mejorar la atención educativa de estudiantes con discapacidad.	¿Con cuáles de las siguientes instituciones nacionales sostiene coordinación para la mejora de atención de estudiantes con discapacidad? CONAIPD. Ministerio de trabajo. Ministerio de Salud. PPDH. PGR. Viceministerio de transporte. Otras IES. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Otras, especifique.

El análisis se efectuó sobre el consolidado de las bases de datos de los años 2018 al 2020 a través de los softwares Microsoft Excel y SPSS para caracterizar a la atención educativa de la población estudiantil según tipificación de discapacidad, oferta educativa en la que participa, y luego se realizó el análisis comparativo entre los años prepandemia y pandemia.

De esta forma, el análisis de la información relevada está basada en la respuesta de los cuestionarios aplicados, los resultados de la información estadística SNIEES/MINEDUCYT y la revisión documental, esto con el fin de presentar inferencias que brindan una descripción situacional educativa de los estudiantes de educación de superior con discapacidad. Dicho análisis, considera los enfoques de inclusión y equidad incorporado en el principal marco normativo para la atención a dicha población.

Los resultados de esta investigación aportan a la mejora progresiva de la atención educativa inclusiva de la población de estudiantes con discapacidad en las IES y a la construcción participativa de una hoja de ruta para fortalecer la implementación de la estrategia tres "Inclusión y equidad" del eje cuatro "Accesibilidad, equidad y eficiencia" de la PES.

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La caracterización de la atención educativa de la población de estudiantes de Educación Superior con discapacidad en las IES de El Salvador se presenta mediante el análisis estadístico de los principales aspectos sociodemográficos y desde cuatro dimensiones clave para la atención educativa:

1. Infraestructura.
2. Seguridad y Salubridad.
3. Servicios Educativos.
4. Gestión Institucional.

Se consideraron las dimensiones del Modelo y Manual del Subsistema de Evaluación Institucional de la Dirección Nacional de Educación Superior (2022) e integran los principales ítems de atención que las IES disponen para estudiantes con discapacidad, como los mínimos requeridos por el principal marco normativo implicado.

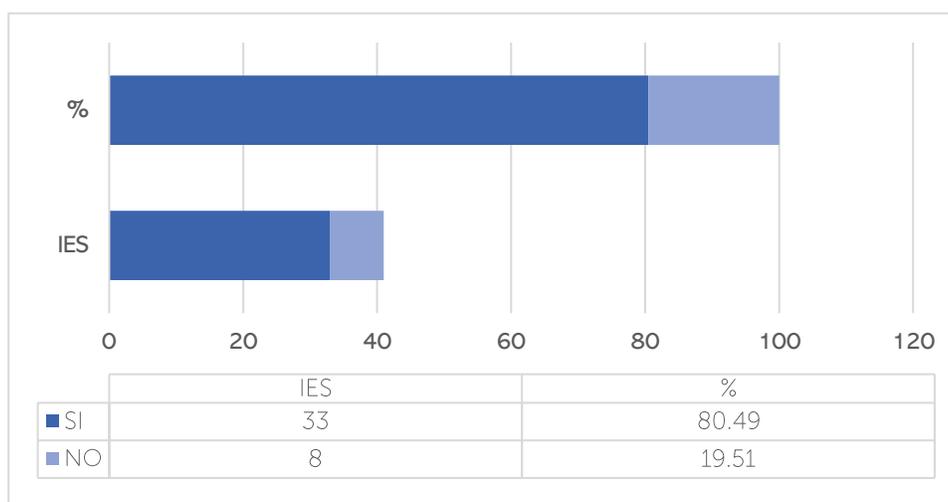
El relevamiento de las características de la atención educativa se realizó en las 41 IES del país que son el 100 %, de las que solo 33 reportaron matrícula activa de estudiantes con discapacidad en la temporalidad de cobertura de esta investigación.

## 5. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Es importante presentar las características sociodemográficas de la población estudiantil con discapacidad que se encuentra activa en las IES, lo que permite a la gestión institucional académica y administrativa, adoptar acciones para incrementar la inclusividad, dado que las personas con discapacidad no forman un grupo homogéneo, sino que el tipo de discapacidad demanda de servicios específicas que permiten el ingreso, permanencia y egreso de la Educación Superior.

Las características sociodemográficas de la población de estudiantes con discapacidad se presentan en los siguientes aspectos:

Número de IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad en el periodo 2018-2020



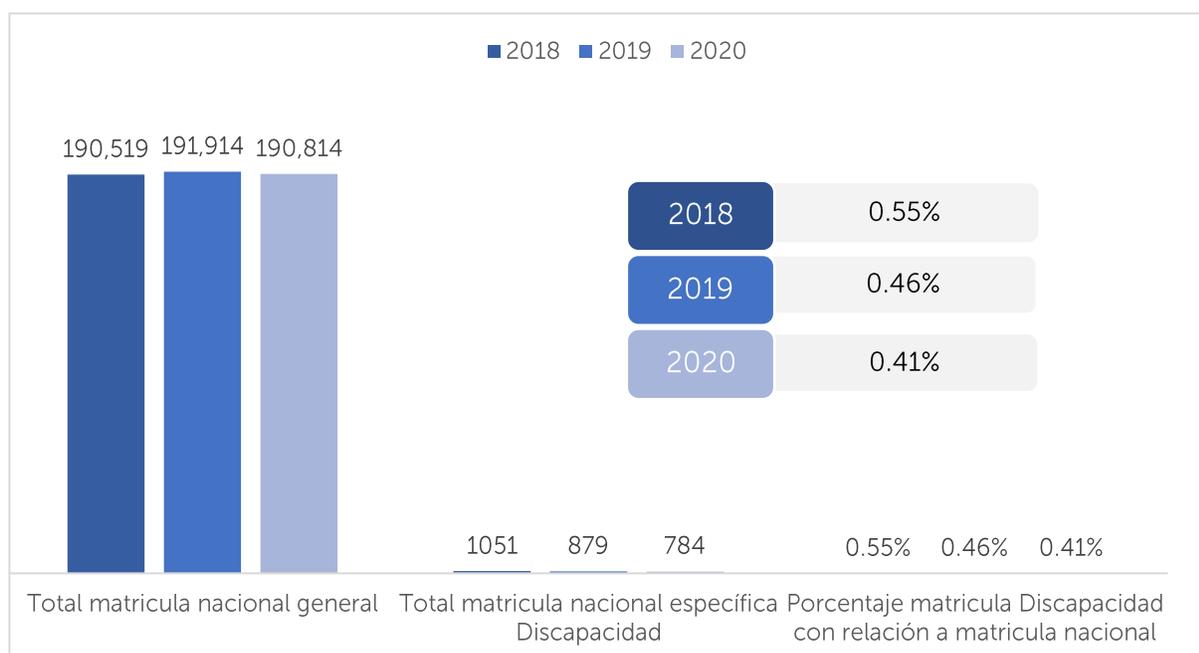
De las 41 IES, son 33 (80.4 %) las que reportan matrícula activa de estudiantes con discapacidad en los años 2018 a 2020; 8 (19.6 %) no, entre ellas, la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Escuela Militar Capitan Gerardo Barrios (EMCGGB) que por su naturaleza no mantienen matrícula de estudiantes con discapacidad; a las restantes no se les ha presentado demanda durante la temporalidad de cobertura de esta investigación, esas son: el Instituto de Educación Supuperior para la Formación Diplomática (IESFORD); la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN); la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas

(ISEADE); el Instituto Americano de Educación Superior (IAES); el Instituto Técnico de Usulután (ITUS) y el Instituto Padre Segundo Montes (ITPSM).

Las IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad en período 2018-2020, son:

U. Centroamericana José Simeón Cañas	U. Evangélica de El Salvador
U. De El Salvador	U. Salvadoreña Alberto Masferrer
U. Francisco Gavidia	U. Cristiana de las Asambleas de Dios
U. Pedagógica de El Salvador	U. De Sonsonate
U. Tecnológica de El Salvador	U. Politécnica de El Salvador
U. Gerardo Barrios	U. Técnica Latinoamericana
U. Don Bosco	U. Monseñor Oscar Arnulfo Romero
U. Dr. Andrés Bello	Instituto de Educación Superior El Espíritu Santo
U. Católica De El Salvador	Instituto de Profesionales de la Salud
U. De Oriente	Escuela Superior Franciscana Especializada/Agape
U. Dr. José Matías Delgado	Escuela Especializada En Ingeniería Itca-Fepade
U. Modular Abierta	Escuela Técnica para la Salud
U. Luterana Salvadoreña	Escuela de Comunicación Mónica Herrera
U. Autónoma de Santa Ana	Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez
U. Nueva San Salvador	Centro Cultural Salvadoreño Americano
U. Albert Einstein	Instituto Tecnológico de Chalatenango
U. Panamericana	

## Matrícula de discapacidad en relación a la matrícula general de Educación Superior de 2018 a 2020

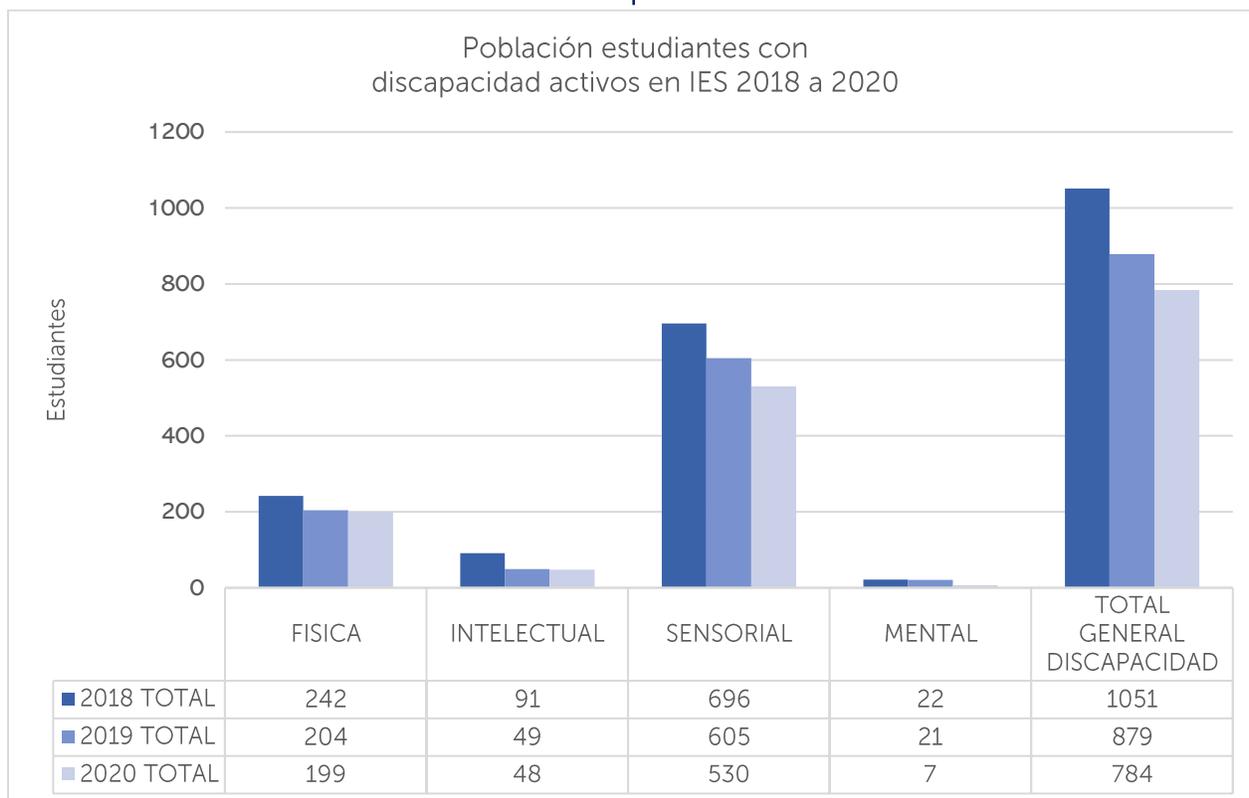


La matrícula estudiantil del Nivel Superior inscrita o activa en los años 2018 a 2020 está compuesta por el tipo de ingreso (nuevo ingreso, antiguo ingreso e ingreso por equivalencia). La matrícula de estudiantes con algún tipo de discapacidad en las 33 IES es la siguiente: 1,051 estudiantes en 2018, 879 en 2019 y 784 estudiantes en 2020.

El valor porcentual del total de población estudiantil con algún tipo de discapacidad que forma parte de la matrícula de Educación Superior para 2018 fue de 0.55 % en relación con la matrícula nacional 190,519; en 2019 fue de 0.46 % en relación con la matrícula nacional 191,194 y para el 2020 fue de 0.41 % en relación con la matrícula nacional 190,814. Ello, a pesar del crecimiento de la matrícula general que en esos tres años se identifica en las 41 IES del país, la población estudiantil con discapacidad tiene una infrarrepresentación, no alcanza ni el 1 % de la matrícula nacional o general de Educación Superior.

La matrícula de discapacidad en relación con la matrícula general evidencia una baja participación o presencia de estudiantes con discapacidad en los tres años, lo que puede explicar los resultados de la atención educativa que recibe esta población en las IES, cuyas características muestran lo invisibles que están durante en su tránsito académico en el Nivel Terciario.

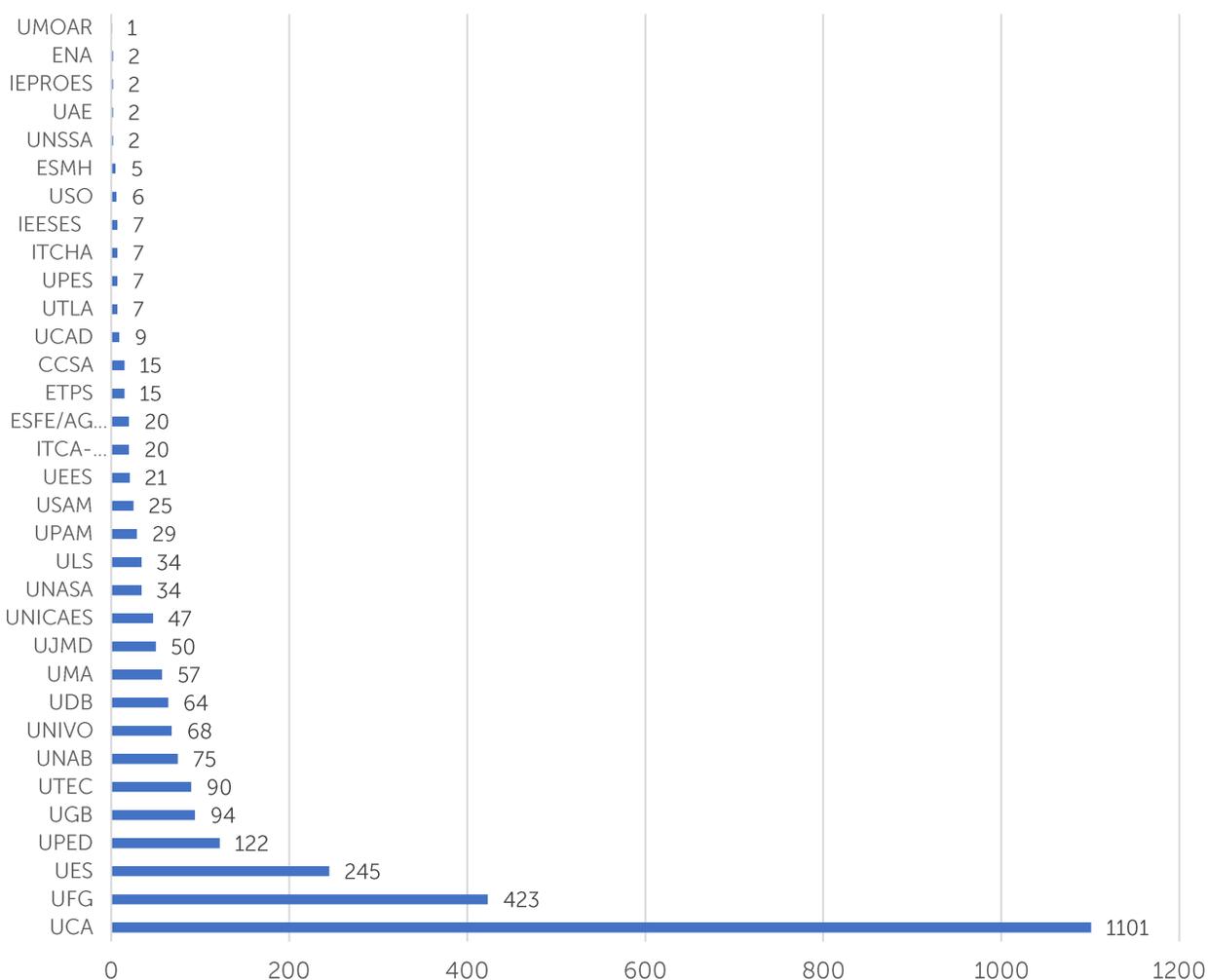
## Población de estudiantes con discapacidad activos en IES 2018 a 2020



La población de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior mantiene un comportamiento promedio, en los años 2018 se matricularon 1,051 estudiantes, en 2019 ingresaron 879 y 793 en el 2020; totalizando 2,714 en los tres años. En los aspectos internos, la falta de crecimiento podría estar relacionado a la falta de renovación, promoción y motivación de la oferta académica de las IES a la que pueden acceder personas con discapacidad que egresan de Educación Media.

Entre los aspectos internos y externos, aunque la investigación no indagó, implícitamente se percibe que el grado de discapacidad también es un factor que incidiría en la relación existente entre el porcentaje de discapacidad y el menor nivel formativo.

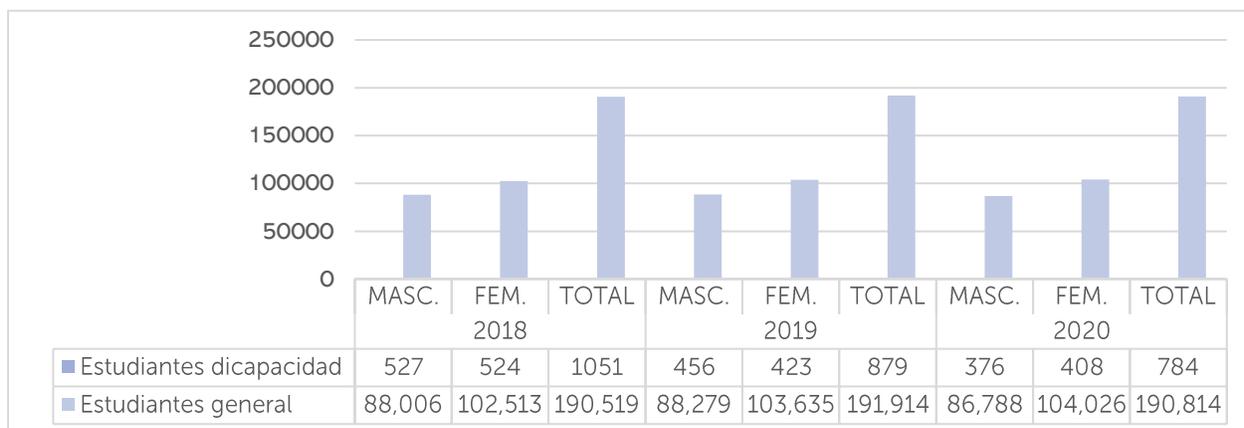
## Distribución de estudiantes con discapacidad activos en las IES de 2018 a 2020



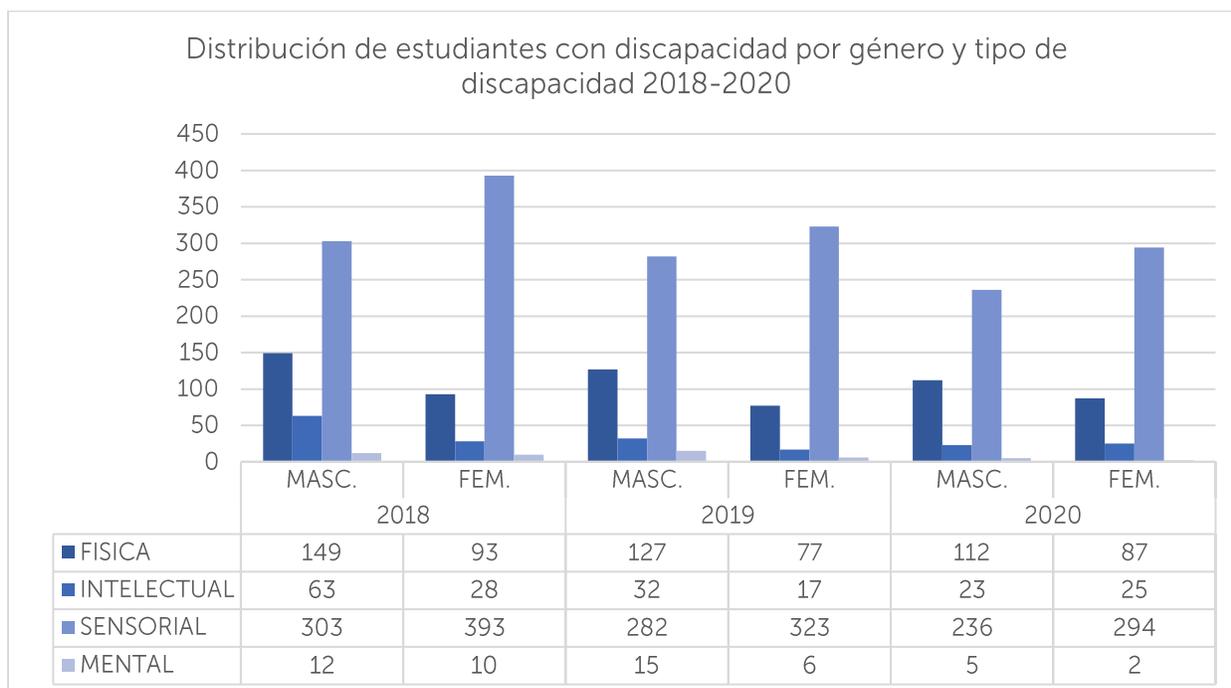
De los estudiantes con discapacidad activos en las IES durante 2018 a 2020, se identifica que las cinco IES que concentran el mayor número son: la Universidad Centroamericana (UCA), seguida por la Universidad Francisco Gavidia (UFG), luego por la Universidad de El Salvador (UES), que es IES pública con mayor número de sedes regionales del país, la Universidad Pedagógica y en quinta instancia es la Universidad Gerardo Barrios.

Las razones estimadas que pueden explicar esas concentraciones tendrían que ver con aspectos como la oferta académica, la ubicación geográfica de la IES, costo matrícula y mensualidades, factibilidad de horarios, requisitos y proceso de ingreso, accesibilidad arquitectónica, entre otros aspectos, que la población con discapacidad que accede a la Educación Superior puede considerar para realizar sus estudios superiores.

## Estudiantes con discapacidad y generales en IES por género de 2018 a 2020

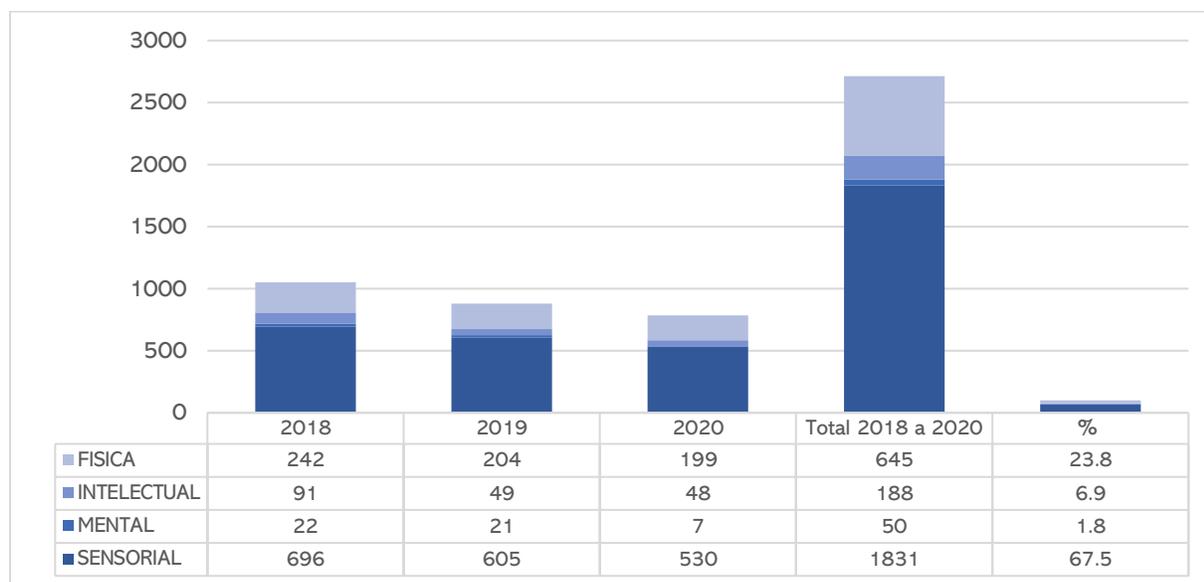


La presencia de estudiantes con discapacidad por género identifica mayor predominancia de los hombres que de las mujeres en el periodo 2018 - 2019; relación que se invierte para el año 2020. Del total de población estudiantil con discapacidad analizada, hay más hombres (52 %) con discapacidad que mujeres (48 %) en todas las IES del país. Al comparar estos datos con los de matrícula general por género, la relación se invierte, aquí la tendencia es la predominancia de mujeres (54 % de presencia matricular) que la de los hombres (46 %).



En términos generales, tanto en la discapacidad física como mental, presenta un mayor número de incidencia en los hombres con relación a las mujeres, patrón que se mantiene en los tres años analizados, a diferencia de la discapacidad sensorial, que la incidencia es mayor en las mujeres que en los hombres manteniendo el patrón para los tres años, en el caso de la discapacidad intelectual, para 2018 y 2019 tiene mayor incidencia en los hombres, patrón que se invierte para el 2020 con una ínfima diferencia.

### Prevalencia del tipo de discapacidad en estudiantes activos en las IES 2018-2020



A través de los datos recolectados en los años 2018, 2019 y 2020, se identifica que el tipo de discapacidad con mayor prevalencia en la población estudiantil de Educación Superior es la sensorial, representando el 67.5 % y que hace referencia a las personas con deficiencias visuales y auditivas, problemas en la comunicación y en el lenguaje como la dislalia, dislexia, disfasia, afasia; a consecuencia de ello, se esperaría que las IES realicen adecuaciones curriculares y didácticas, así como de esfuerzos de formación al personal vinculado a la atención de estudiantes con discapacidad. Al cierre de esta investigación se encuentra la menor cantidad de recursos adaptados y la menor cantidad de dispositivos pedagógicos para garantizar los servicios educativos y atender a estudiantes con este tipo de discapacidad que, en relación con los otros tres, tienen menor demanda de condiciones físicas o de infraestructura para su permanencia en el proceso educativo.

El segundo tipo de discapacidad más frecuente es la discapacidad física, que representa al 23.8 % de la población estudiantil con discapacidad en las IES, y está referida a la pérdida de movimiento corporal y es esta población, la que se beneficia de adecuaciones de infraestructura como rampas, ascensores, baños adaptados, e identificación de aulas accesibles para el desarrollo de las clases conforme a las normas establecidas para el país.

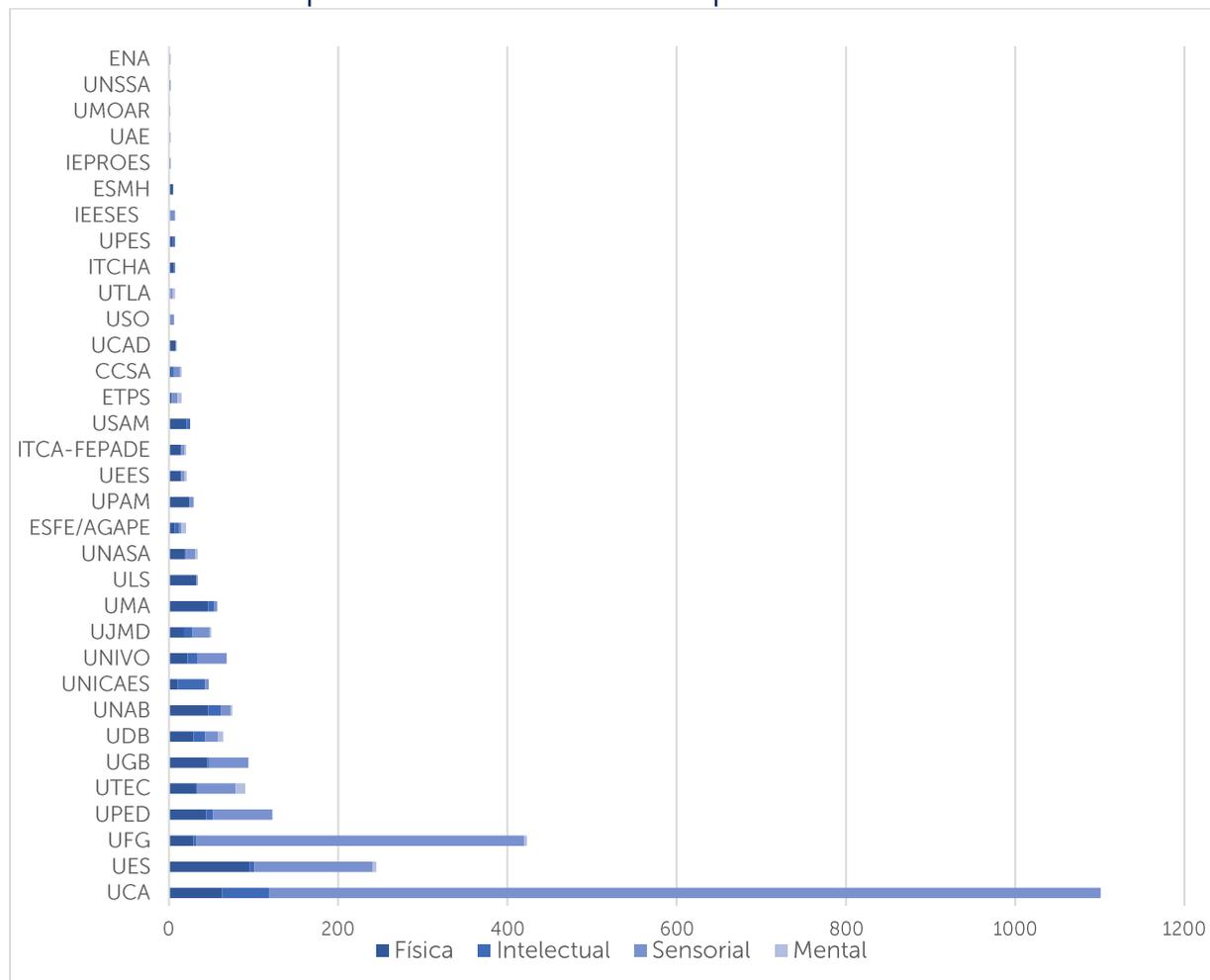
La tercera prevalencia es la discapacidad intelectual, que representa al 6.9 % y está referida a la limitación en el funcionamiento intelectual, dificultad para desarrollar habilidades

conceptuales, sociales y de adaptación al entorno, disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje o aprendizaje), de las funciones motoras, síndrome de Down, la parálisis cerebral.

La cuarta prevalencia es la mental o psíquica, que representa al 1.8 % de estudiantes con discapacidad y es la que menor prevalencia entre los cuatro tipos, y que disminuyó significativamente en 2020 en relación con 2018 y 2019, e incluye a las personas que sufren trastornos en el comportamiento adaptativo, la depresión mayor, trastorno de ansiedad, psicosis, esquizofrenia, bipolaridad, trastornos de pánico.

La tercera y cuarta prevalencia son menos frecuentes en la matrícula de las IES; sin embargo, la investigación deja abierta la pregunta si las IES cuentan con los recursos, criterios y mecanismos para identificar los tipos de discapacidad para reportar su registro y avance de su tránsito académico en Educación Superior.

Distribución de estudiantes por tipo de discapacidad más recurrente por IES 2018-2020



La grafica muestra la distribución de estudiantes por el tipo de discapacidades más recurrentes en las 33 IES con matrícula activa durante el periodo 2018-2020, que, en el caso de la UCA

concentra el grupo más numeroso de estudiantes con discapacidad sensorial unos 983, y discapacidad intelectual, 55; mientras que la Universidad de El Salvador (UES) concentra el mayor número estudiantes con discapacidad física, 95, en la Universidad Tecnológica (UTEC) se encuentra el mayor número de estudiantes con discapacidad mental, 11.

Al otro extremo, se identifican a las IES con menor recurrencia por tipo de discapacidad, para el caso presenta que la discapacidad física en la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR) tiene 1, con discapacidad sensorial es la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios (UCAD) también con 1, le sigue ITCA/FEPADE con 1 estudiante con discapacidad intelectual y la Universidad José Matías Delgado (UJMD) con 2 estudiantes con discapacidad mental.

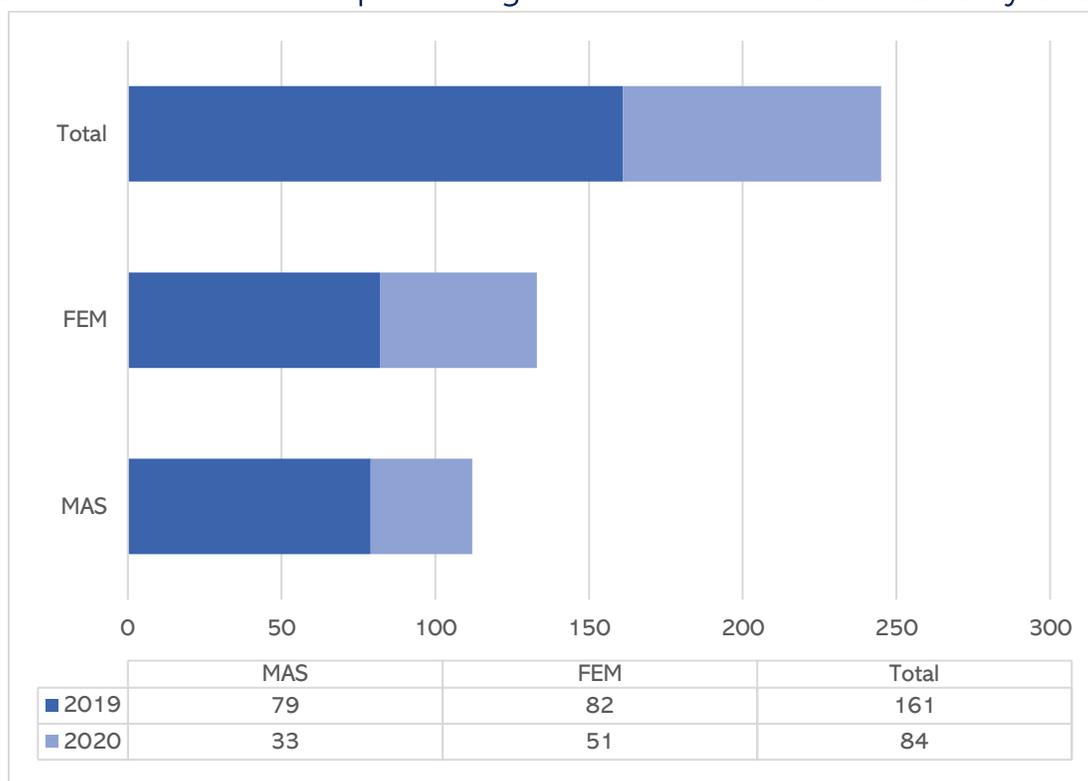
Esas cantidades de estudiantes, sumada a la que se encuentra dispersa en otras IES totalizan la Distribución de estudiantes con discapacidad por género y tipo de discapacidad 2018-2020. La sola presencia de algún estudiante con discapacidad en las IES implica plantearse oportunidades de inclusión en la oferta académica y en los servicios educativos, disponiendo recursos tecnológicos, pedagógicos y arquitectónicos a fin de que estudiantes con alguna discapacidad puedan acceder y desarrollarse académicamente de manera efectiva.

### Distribución de estudiantes por tipo de discapacidad por IES de 2018 a 2020

IES	Tipo de discapacidad				Total 2018 a 2020
	Física	Intelectual	Sensorial	Mental	
UCA	63	55	983	0	1101
UES	95	6	140	4	245
UFG	29	3	388	3	423
UPED	44	8	70	0	122
UTEC	32	1	46	11	90
UGB	45	2	47	0	94
UDB	29	14	15	6	64
UNAB	46	15	12	2	75
UN CAES	10	33	4	0	47
UN VO	22	12	34	0	68
UJ MD	18	10	20	2	50
UMA	46	7	4	0	57
ULS	32	0	2	0	34
UNASA	19	0	12	3	34
ESFE/AGAPE	7	5	3	5	20
UPAM	24	0	5	0	29
UEES	14	1	3	3	21
ITCA- FEPADE	14	1	3	2	20
USAM	21	4	0	0	25

ETPS	3	0	7	5	15
CCSA	3	3	7	2	15
UCAD	8	0	1	0	9
USO	1	0	5	0	6
UTLA	1	1	2	3	7
ITCHA	6	1	0	0	7
UPES	4	3	0	0	7
IEESES	1	0	6	0	7
ESMH	5	0	0	0	5
IEPRCES	2	0	0	0	2
UAE	0	0	2	0	2
UNSSA	2	0	0	0	2
ENA	0	0	2	0	2
UMOAR	1	0	0	9	1

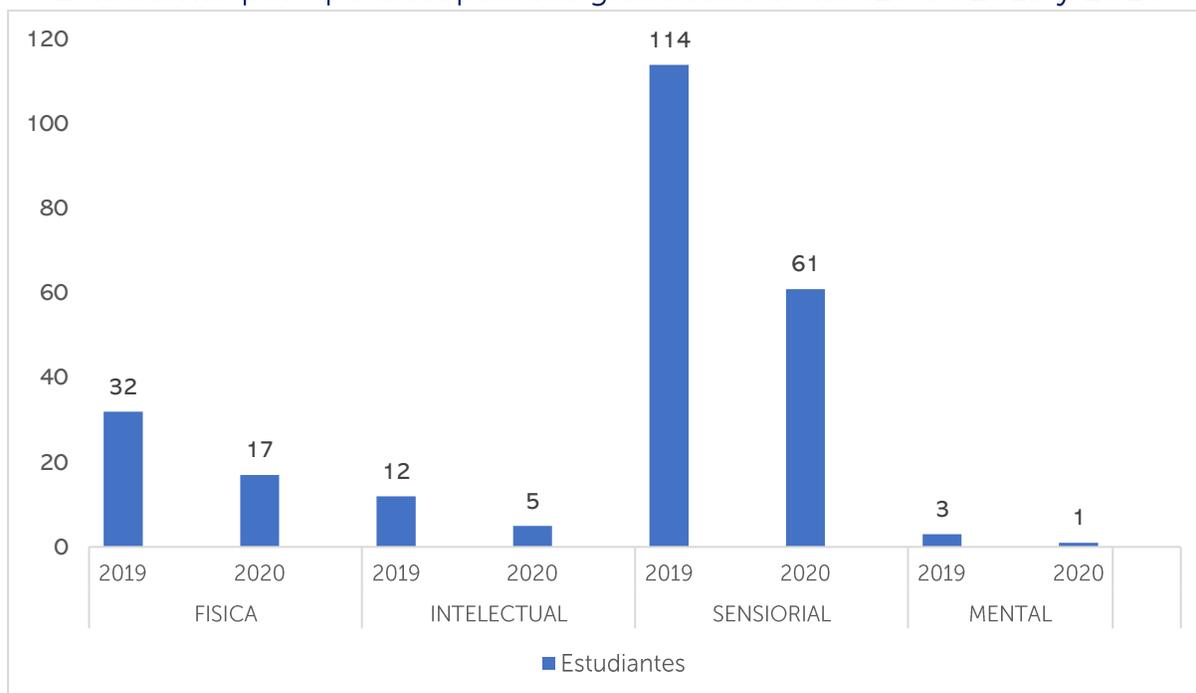
### Estudiantes con discapacidad graduados en las IES en 2019 y 2020



La investigación consultó a la IES sobre el número de estudiantes con discapacidad graduados en los años 2019 y 2020, a las que solo 29 de las 41 IES remitieron respuesta; de las 12 IES que no respondieron, algunas tienen matrícula activa de estudiantes con discapacidad, lo que sugiere que el proceso de graduación no sistematiza la discapacidad de los egresados en esas IES.

El número de estudiantes con discapacidad graduados en las IES para el año 2019 fue de 161 de los que 79 fueron hombres (49.07%) y 82 fueron mujeres (50.93%). Para 2020 se graduaron 84 estudiantes con discapacidad, de los que 33 fueron hombres (39.29%) y 51 fueron mujeres (60.71%). El número de graduados con discapacidad en 2020 tiene una caída significativa, un poco más de la mitad que en 2019.

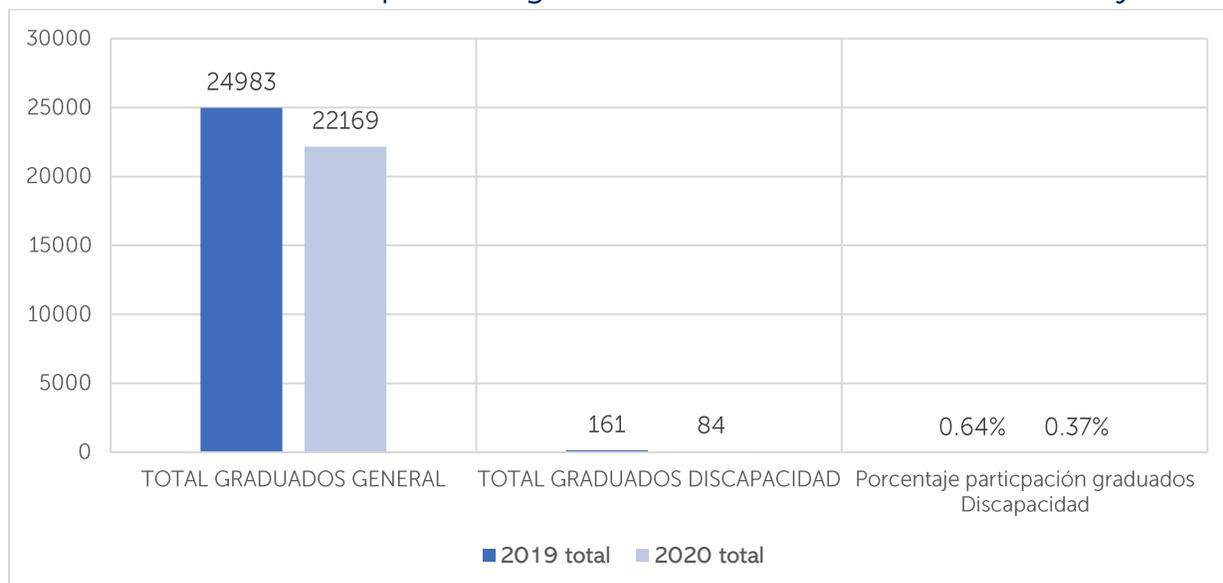
Estudiantes por tipo discapacidad graduados en las IES en 2019 y 2020



Del total de 245 estudiantes con discapacidad que se graduaron en los años 2019 y 2020 de distintas carreras de grado y post grado; 175 fueron estudiantes con discapacidad sensorial (71.42%); 49 estudiantes con discapacidad física (20%); 17 estudiantes con discapacidad intelectual (6.9%) y 4 estudiantes con discapacidad mental (1.63%).

En general, en esos dos años se graduaron más mujeres con discapacidad que hombres, la investigación no indagó sobre los factores que favorecen la efectividad de egreso femenino más que los masculinos en este caso, que igual que otros aspectos que señala la investigación, se ven condicionados por diversas variables; inicialmente, se considera que el tipo de discapacidad parece influir de forma notable, aquellos con discapacidades de tipo físico o sensorial (visual o auditiva) obtienen mayores niveles formativos que los que presentan una discapacidad de tipo intelectual y mental, donde el porcentaje de universitarios graduados es casi inexistente como se ha detallado.

## Estudiantes con discapacidad graduados en las IES durante 2019 y 2020



El valor porcentual que significan los graduados con algún tipo de discapacidad en 2019 y 2020 es ínfimo. Para el 2019 los graduados fueron de 161/24,983 (0.64 %) en relación con la graduación general y para el 2020 los graduados fueron 84/22,169 estudiantes con discapacidad (0.37 %); lo que implica una disminución de más del 50 % con relación al 2019, teniendo en cuenta que en 2020 los procesos graduación se vieron afectados por la pandemia a causa del COVID-19.

Resultan significativas las distancias existentes entre la población con y sin discapacidad que se gradúa de Educación Superior, la reducción de esta brecha requiere concienciar de la relevancia de la educación, poner de manifiesto las ventajas que ofrece de cara a la empleabilidad contar con una certificación profesional, ampliar los servicios educativos que se oferten con especificidad para la atención educativa de esta población durante todo su tránsito académico, cuyas características muestran lo invisibles que están en el Nivel Terciario de educación o en su defecto enfrentan barreras para la permanencia y el egreso.

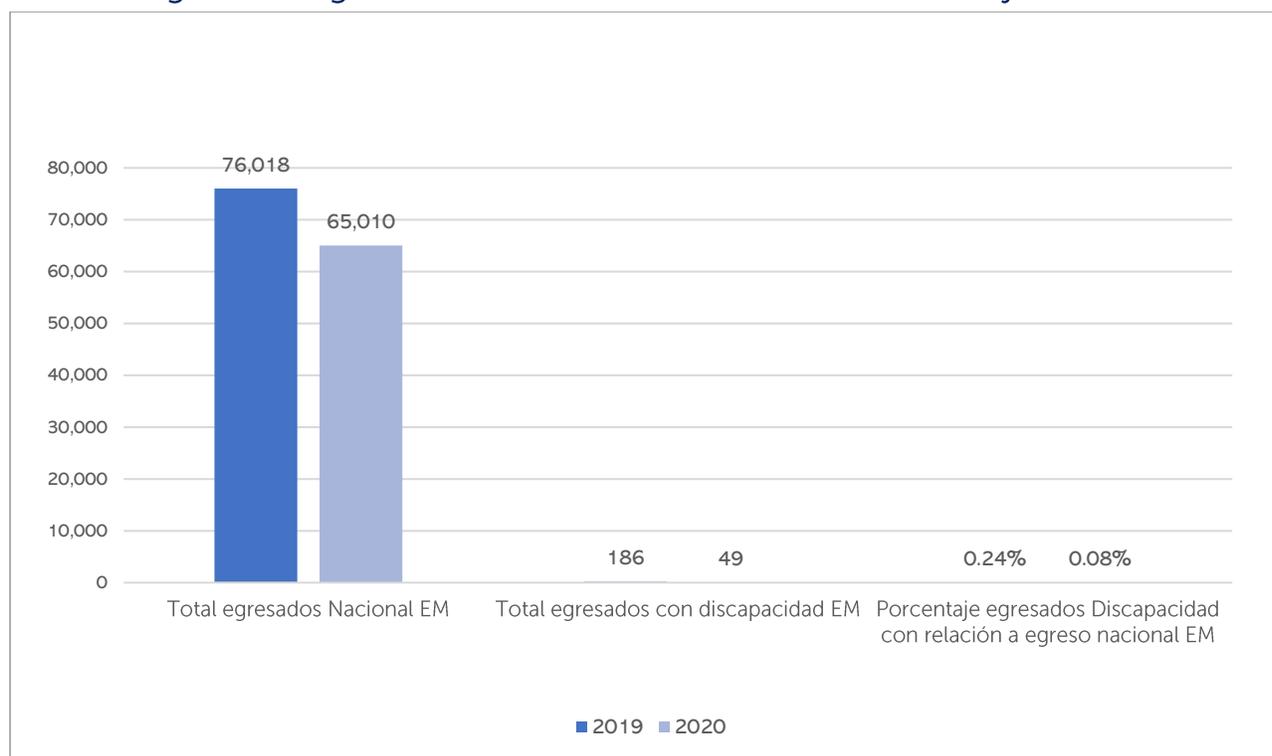
La investigación no profundizó en otros aspectos clave vinculados al egreso, tales como el año de ingreso, total de años de estudio, tiempo de permanencia académica, los factores de éxito y dificultades vivenciadas por estudiantes con discapacidad para alcanzar su egreso efectivo, quedando planteados como aspectos que podrán abordarse en otras investigaciones.

### La potencial captación en Educación Superior de estudiantes con discapacidad egresados de Educación Media 2019-2020.

Egresar de la Educación Media no es suficiente para garantizar el acceso y permanencia en los estudios universitarios, puesto que, como lo afirma un estudio de la (UCA, 2018), *"cada año ingresan a la Educación Superior un total de 35 mil personas, que representan apenas el 50 % de los graduados de Bachillerato"*. Es decir, 1 de cada 2 bachilleres en El Salvador no cuenta con las mismas posibilidades de formarse como profesionales en una disciplina en particular.

Por su parte, la (CONAIPD et al., 2015) evidenció que el número de años de escolaridad de las personas salvadoreñas con discapacidad que totalizaban 463,075, fue de 4.2 años, es poco más de la mitad del que poseen las personas sin discapacidad (7.9 años), siendo una brecha educativa en todos los rangos de edad; de esas 343,131 son adultos y 119,994 son niños y adolescentes. En la zona rural la brecha de escolaridad por discapacidad es particularmente significativa, sobre todo para las mujeres, siendo de tres a uno (5.4 años VS. 1.8 años). Aunque el nivel de escolaridad de la población aumenta para los grupos más jóvenes no sucede así entre las personas con discapacidad.

### Porcentaje de egresados con discapacidad con relación a egresados generales de Educación Media en 2019 y 2020



Esta exploración identifica que para el año 2019, de 76,018 estudiantes de educación media que realizaron la prueba PAES<sup>7</sup>, únicamente el 0.24 % equivalente a 186 fueron estudiantes con discapacidad; mientras que en el año 2020 de 65,010 estudiantes que realizaron la prueba AVANZO<sup>8</sup>, únicamente el 0.08 % (49 estudiantes) fueron estudiantes con discapacidad; lo que representa una caída significativa de 0.16 puntos porcentuales; este comportamiento de caída en el egreso, es igual al de graduados de Educación Superior en el mismo periodo.

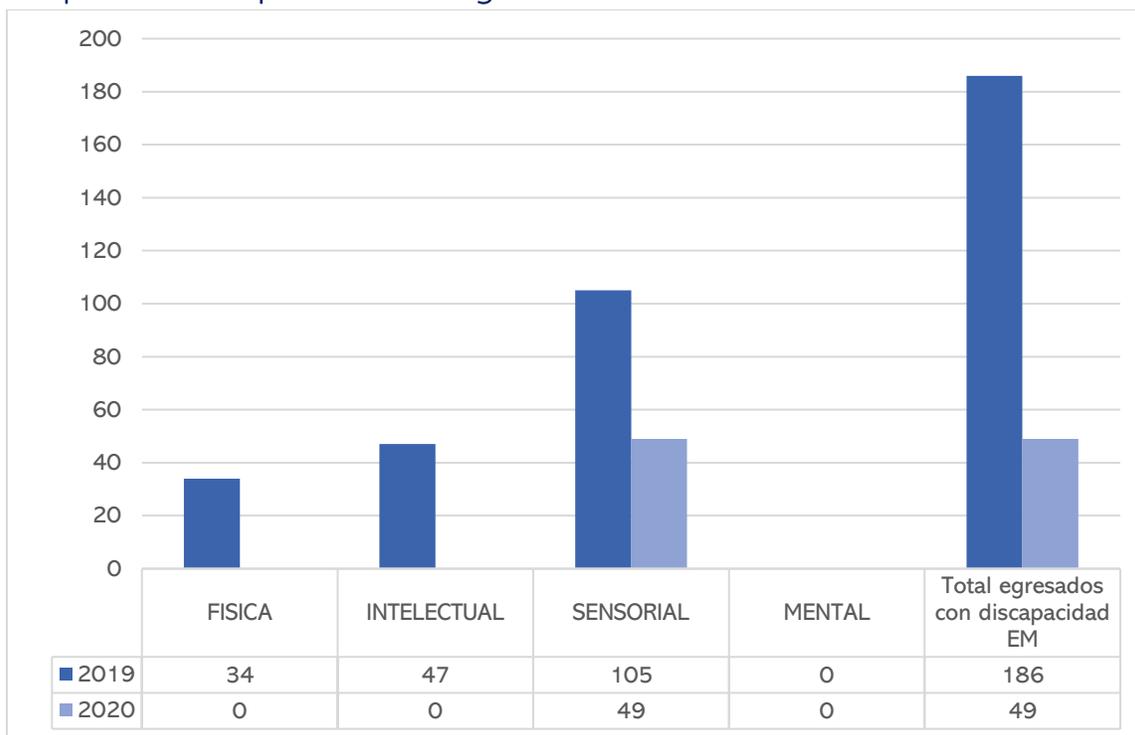
<sup>7</sup> Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media-PAES 2019 que realiza el MINEDUCYT de El Salvador, para establecer el nivel de desempeño que poseen los estudiantes que cursan segundo año de Bachillerato siendo un requisito para graduarse de Educación Media. Informe de resultados en <https://docplayer.es/186461061-Informe-de-resultados-paes-prueba-de-aprendizaje-y-aptitudes-para-egresados-de-educacion-media.html>

<sup>8</sup> AVANZO Prueba de habilidades cognitivas, Cuestionario del estado socioemocional, Cuestionario de orientación vocacional y socioemocionales

El egreso de estudiantes con discapacidad en Educación Media, al igual que en Educación Superior presenta una tendencia de disminución en el periodo 2019 – 2020, considerando que 2020, fue el año de los confinamientos a causa de la pandemia por COVID-19 que obligaron a la virtualidad de la educación y de su evaluación, situación que influye en la disminución de la permanencia y egreso, no solo de estudiantes con discapacidad, sino del estudiantado nacional en este nivel.

Otras situaciones incidentes fueron la conectividad, el acceso a dispositivos informáticos y la económica, por ejemplo, del universo de estudiantes que realizaron la prueba (AVANZO 2020) más del 67 % (correspondiente a 43,613 estudiantes) fue beneficiado para realizarla sin costo por consumo de datos móviles, gracias al convenio del MINEDUCYT con las cuatro principales compañías de telecomunicaciones en el país. Para los 49 estudiantes con discapacidad que se examinaron, se facilitó apoyo de tutores e intérpretes de la Lengua de Señas Salvadoreñas (LESSA); para los estudiantes con discapacidad visual se imprimieron pruebas en método Braille y pruebas macro tipo para los estudiantes con baja visión.

Tipo de discapacidad de egresados Educación Media 2019-2020



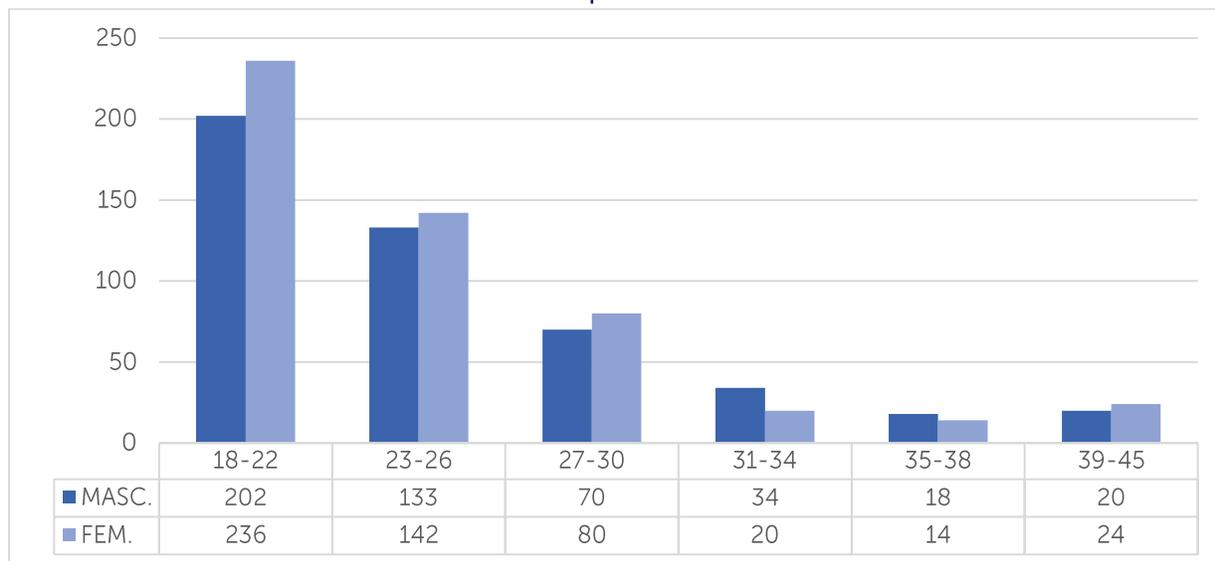
En este mismo marco y al igual que sucede en Educación Superior, el tipo de discapacidad en un factor determinante para el egreso efectivo del nivel educativo.

En 2019, hubo presencia de estudiantes con discapacidad de tres tipos, no se tiene registro que estudiantes con discapacidad mental egresaron en ese periodo, siendo este el tipo de discapacidad que menos estudiantes registra en todos los aspectos de la caracterización de Educación Superior que se ha realizado. La discapacidad de tipo sensorial es la que mayor número de estudiantes reporta en dichos aspectos; en el caso de Educación Media, durante 2020 es el único tipo de discapacidad que registra egreso de estudiantes. Se desconoce si las condiciones

impuestas por la situación de pandemia a causa del COVID-19 no permitió la continuidad educativa de estudiantes con otros tipos de discapacidad.

El comportamiento del egreso de estudiantes con discapacidad de educación media es una oportunidad para el fortalecimiento de la oferta de servicios educativos en Educación Superior para que atienda los principios de la educación inclusiva, el marco normativo nacional e internacional implicado en el tema y la Política de Educación Superior, concerniente a el "eje IV Accesibilidad, Equidad y eficiencia: el Sistema de Nacional de Educación Superior debe promover en forma adecuada las diferentes opciones que un estudiante que finaliza la educación secundaria tiene para ingresar y mantenerse en dicho sistema. Se debe incluir información sobre las opciones de becas y financiamiento disponibles para cursar estudios de Educación Superior... debe ofrecer oportunidades para atender a la diversidad, a las personas con discapacidad y además con condiciones de aprendizaje diferentes, en pro de una Educación Superior inclusiva".

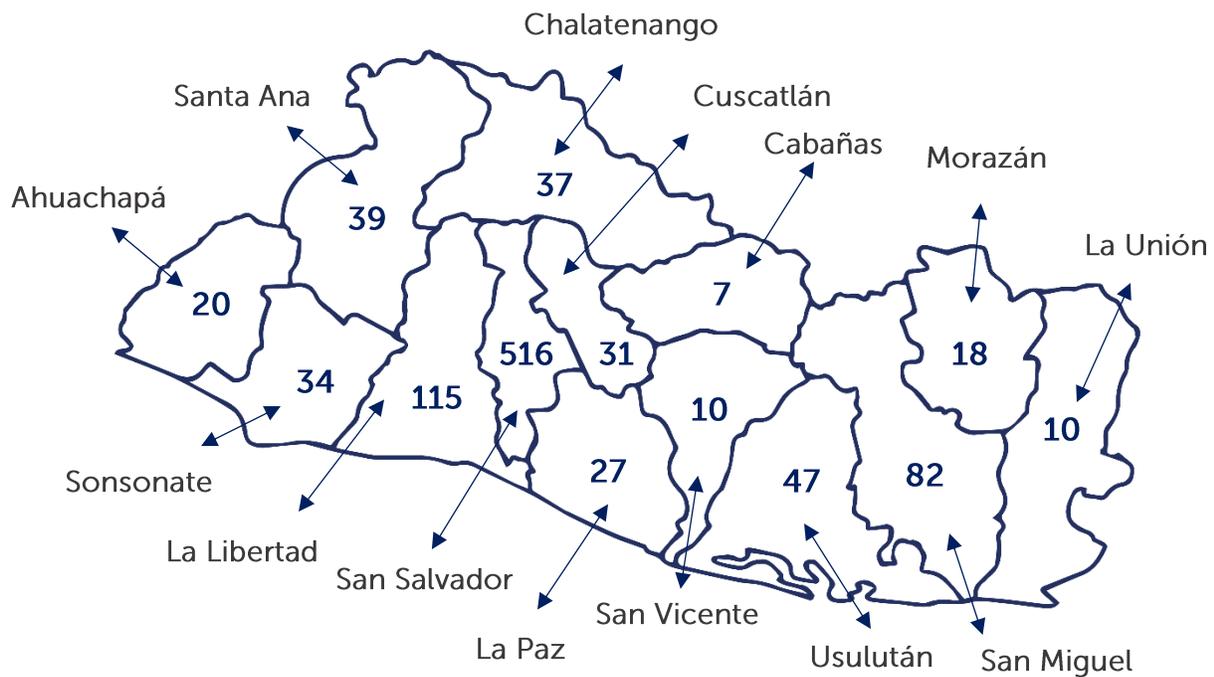
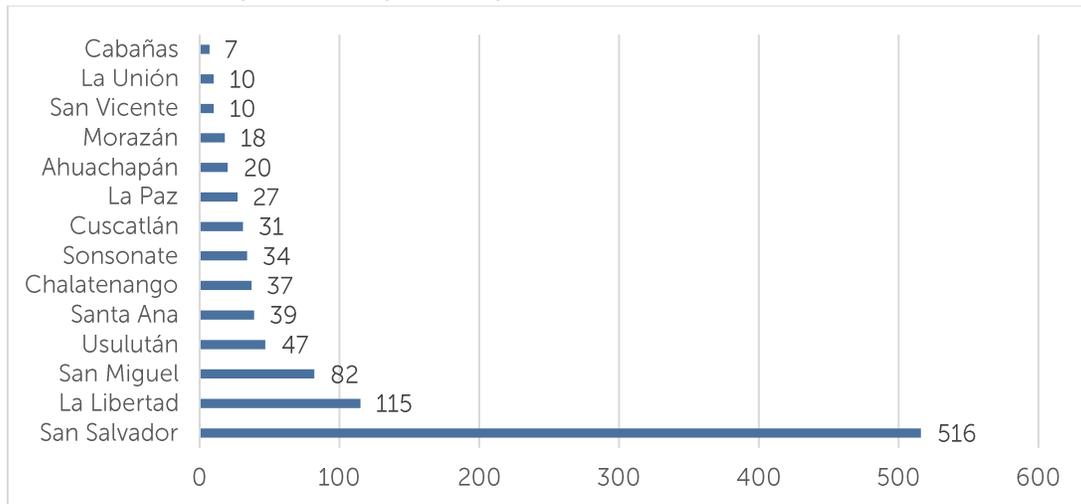
### Edad de los estudiantes con discapacidad activos en las IES 2019-2020



Al consultar a las IES sobre la edad de los estudiantes con discapacidad, solo 29 de 33 IES que reportaron matrícula activa de estudiantes con discapacidad, remitieron el dato de edad solicitado por la investigación.

La distribución de la población estudiantil, que, según su género y edad estuvo inscrita en Educación Superior durante el periodo 2019 y 2020, se clasificó según los rangos de edad simples, iguales o mayores de 18 hasta los 45 años. Los datos evidencian que la población estudiantil con discapacidad en Educación Superior es relativamente joven, ya que el 44.11 % está comprendida entre las edades de 18 a 22 años con mayor predominancia de mujeres, relación que se evidencia en casi todos los rangos de edad a excepción del rango, de 31 a 38 años, donde predomina la cantidad de hombres con algún tipo de discapacidad.

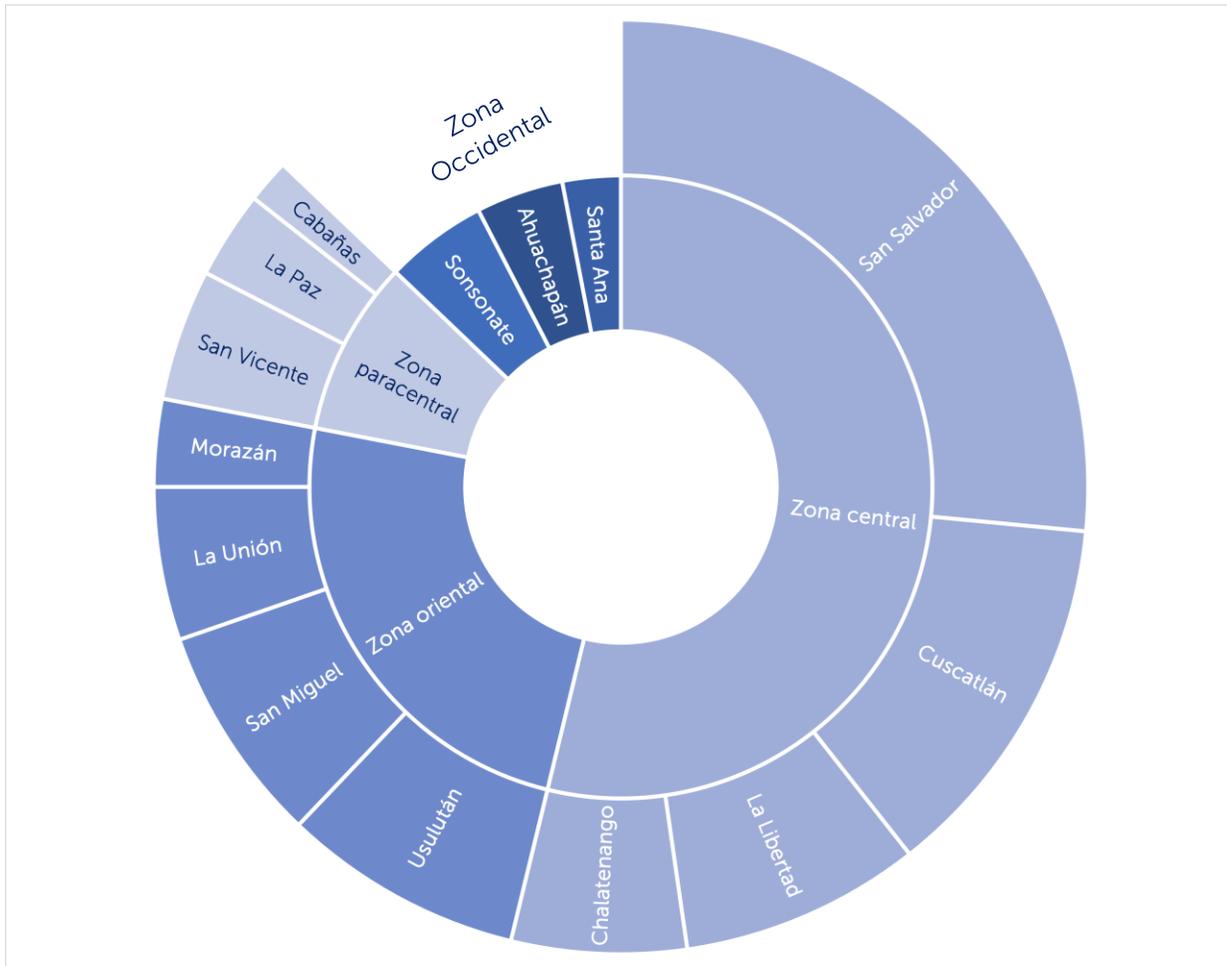
## Distribución de estudiantes con discapacidad por departamento en 2019-2020



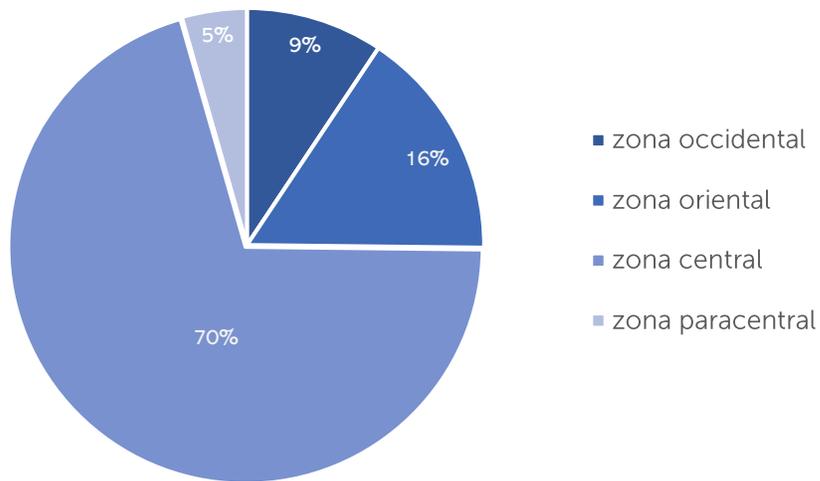
La distribución de población estudiantil con discapacidad que se tuvo por departamento en el año 2020 tiene como base la ubicación geográfica de estudiantes reportada por 29 de las 33 IES que tienen matrícula activa de estudiantes con discapacidad en el periodo de la investigación.

A nivel nacional, para el año 2019-2020, la mayor concentración de estudiantes se registró en el departamento de San Salvador con 516 estudiantes, siendo este departamento donde encuentra la mayor oferta académica y se localizan dieciocho IES, en segundo lugar, se encuentra La Libertad con 115 estudiantes y donde se localizan doce IES; en tercer lugar, está el departamento de San Miguel con 82 estudiantes y donde se localizan siete IES.

## Distribución de estudiantes con discapacidad por zona de residencia en 2019-2020

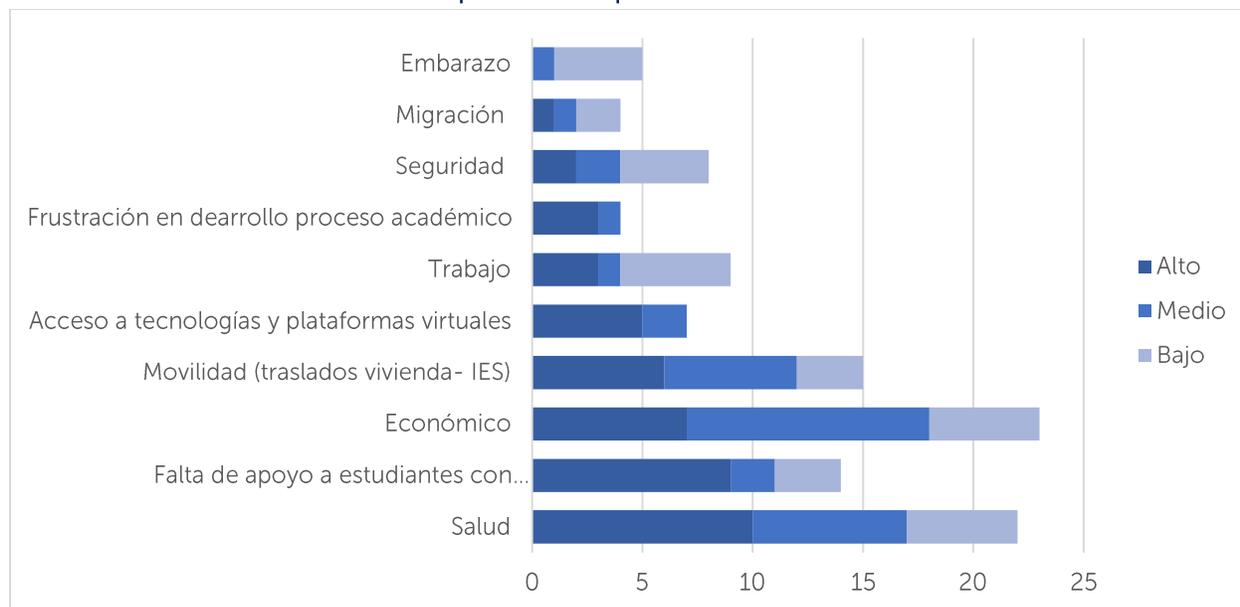


% estudiantes con discapacidad en IES por zona país



La zona de ubicación de la oferta académica y la zona de residencia de la población de estudiantes con discapacidad son factores que subordina los niveles de formación. Según los datos reportados por las 29, IES de las 33 que respondieron a esta variable, se identifica que en la zona central el nivel de universitarios con discapacidad es del 70 %, frente al 5 % registrado en la zona paracentral, la zona oriental ubica al 16 % de estudiantes con discapacidad y la occidental al 9 %.

### Factores de riesgo de deserción de estudiantes con discapacidad que identifican las IES



Ante la disminución progresiva de estudiantes con discapacidad en la matrícula de la IES, se consultó sobre los riesgos de deserción que identifican riesgos generalizados.

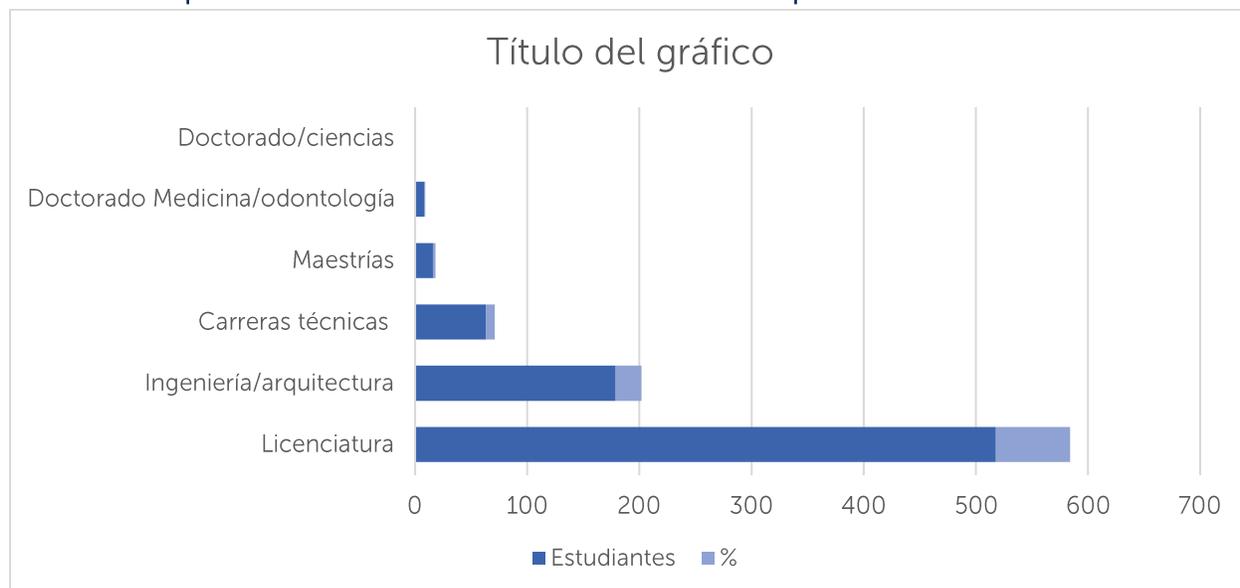
El factor de riesgo considerado de mayor incidencia es la salud, como factor preponderante seguido de la falta de apoyo a estudiantes para el proceso de aprendizaje, en tercera instancia identifican el factor económico, también considerado como es el riesgo medio junto a la salud y la movilidad que son los predominantes, junto al aspecto de dificultades de movilidad, entendido como traslados desde la vivienda hacia la IES (bis). El factor de acceso a tecnología y plataformas virtuales es considerado como riesgo medio alto, lo que cobra relevancia en el periodo de la investigación dada las condiciones de la continuidad educativa mediante la virtualidad a causa de la pandemia por COVID-19.

Los factores anteriores están directamente vinculados a la oferta y los servicios educativos disponibles e inciden, de forma directa, en la efectividad de la permanencia académica y el egreso de los estudiantes con discapacidad.

Los factores de riesgo también están determinados por el contexto de ubicación de vivienda, situación económica, aspectos de motivación académica, seguridad y la capacidad de apoyo que la IES puedan ofrecer a dichos estudiantes para que estos factores disminuyan o incrementen. Por último, los de menor incidencia se consideran a la migración y embarazo

como factor de riesgo medio bajo; en el caso del embarazo para las mujeres con discapacidad sucede al contrario de lo que se considera como factor de riesgo elevado para mujeres universitarias no discapacitadas; lo que presume la falta de desarrollo, promoción y el goce de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.

## Carreras que cursan los estudiantes con discapacidad en las IES en 2020



Indagar en el tipo de carreras que cursan los estudiantes con discapacidad en las IES durante el año 2020, implicó listar la dispersa y extensa oferta académica, dadas las especializaciones y variadas denominaciones, que realizan las IES, para carreras que son similares. Por ejemplo, existen al menos ocho carreras relacionadas con Idiomas: la Licenciatura en Idioma Inglés, la Licenciatura en Lenguas Modernas, especialidad en francés e inglés, Licenciatura en Educación con especialidad en idioma inglés, Licenciatura en Comunicación con especialidad en idioma inglés, Licenciatura en traducción e interpretación del idioma inglés, Licenciatura en idiomas con especialidad en adquisición de lenguas extranjeras, Profesorado en la enseñanza del idioma inglés y Técnico en idioma inglés.

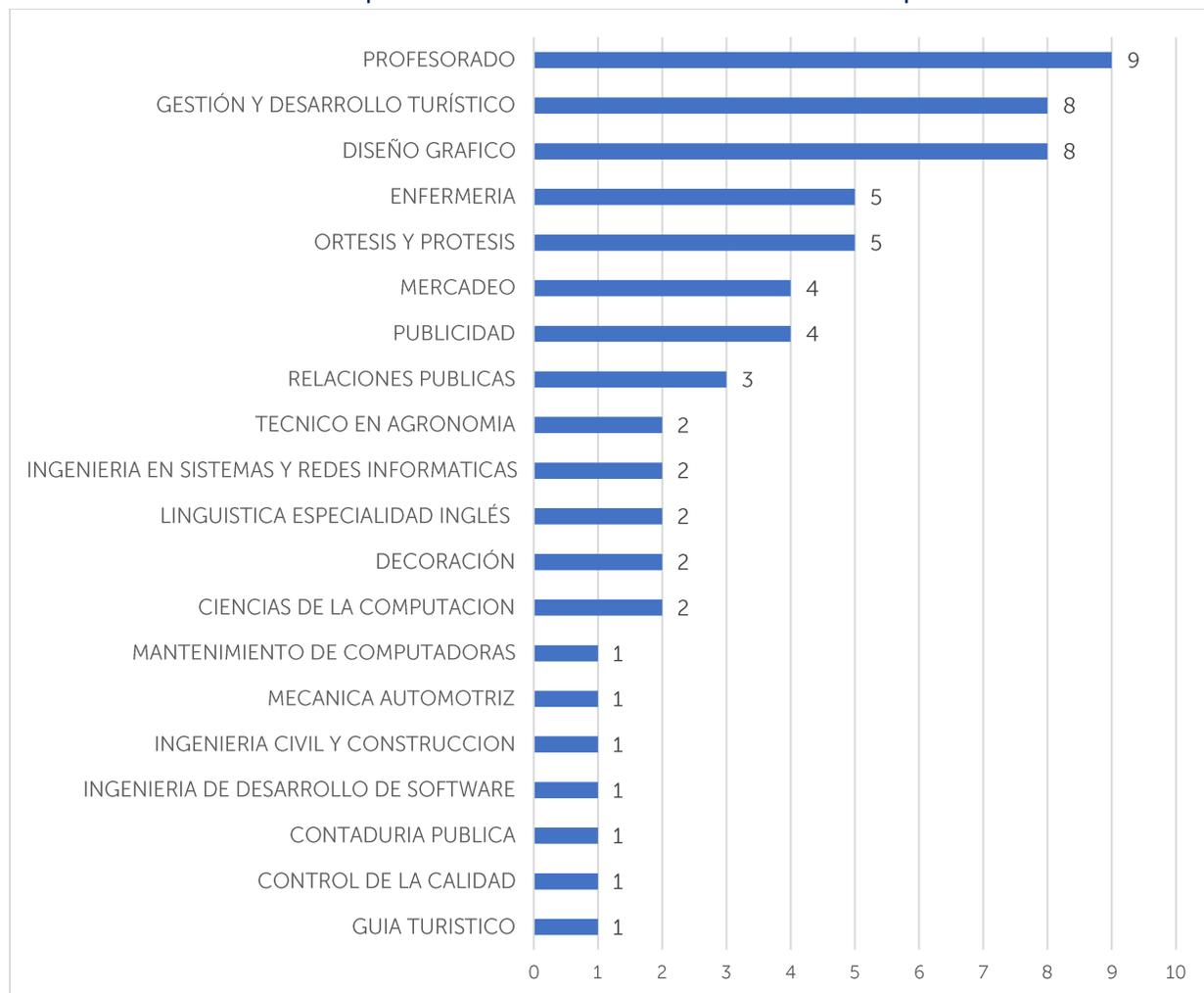
Debido a este hecho, se agrupó a la población estudiantil con discapacidad según el tipo de grado en el que se encuentra estudiando; las categorías de agrupamiento son las de doctorado en ciencias, doctorado en medicina/odontología, maestría, licenciaturas, ingenierías/arquitectura y carreras técnicas que incluyen a los profesorados.

Los datos obtenidos evidencian que de los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020; su distribución no es pareja entre los grados de estudios, el 66.07 %, equivalente a 518 estudiantes con discapacidad, cursan estudios de licenciatura; el 22.83 %, correspondiente a 179 estudiantes que cursan estudios de ingeniería (154) y de arquitectura (25), respectivamente; el 8.04 % (63 estudiante) cursa carreras técnica, el 2.04 % (16 estudiantes) cursa estudios de maestría; y solo el 1.02 % (8 estudiantes) cursa doctorado en medicina y de odontología; no se identificó a ni uno solo estudiante con discapacidad que curse estudios de doctorado en ciencias.

Se considera que, en la disparidad entre los grados de estudio, incide la falta de recursos profesionales preparados para facilitar contenido pedagógico, propuestas didácticas y metodológicas para la formación de estudiantes con discapacidad en todas las áreas del conocimiento y las barreras estigmatizantes que excluyen por considerar a algunas carreras no humanísticas no aptas para estudiantes con discapacidad.

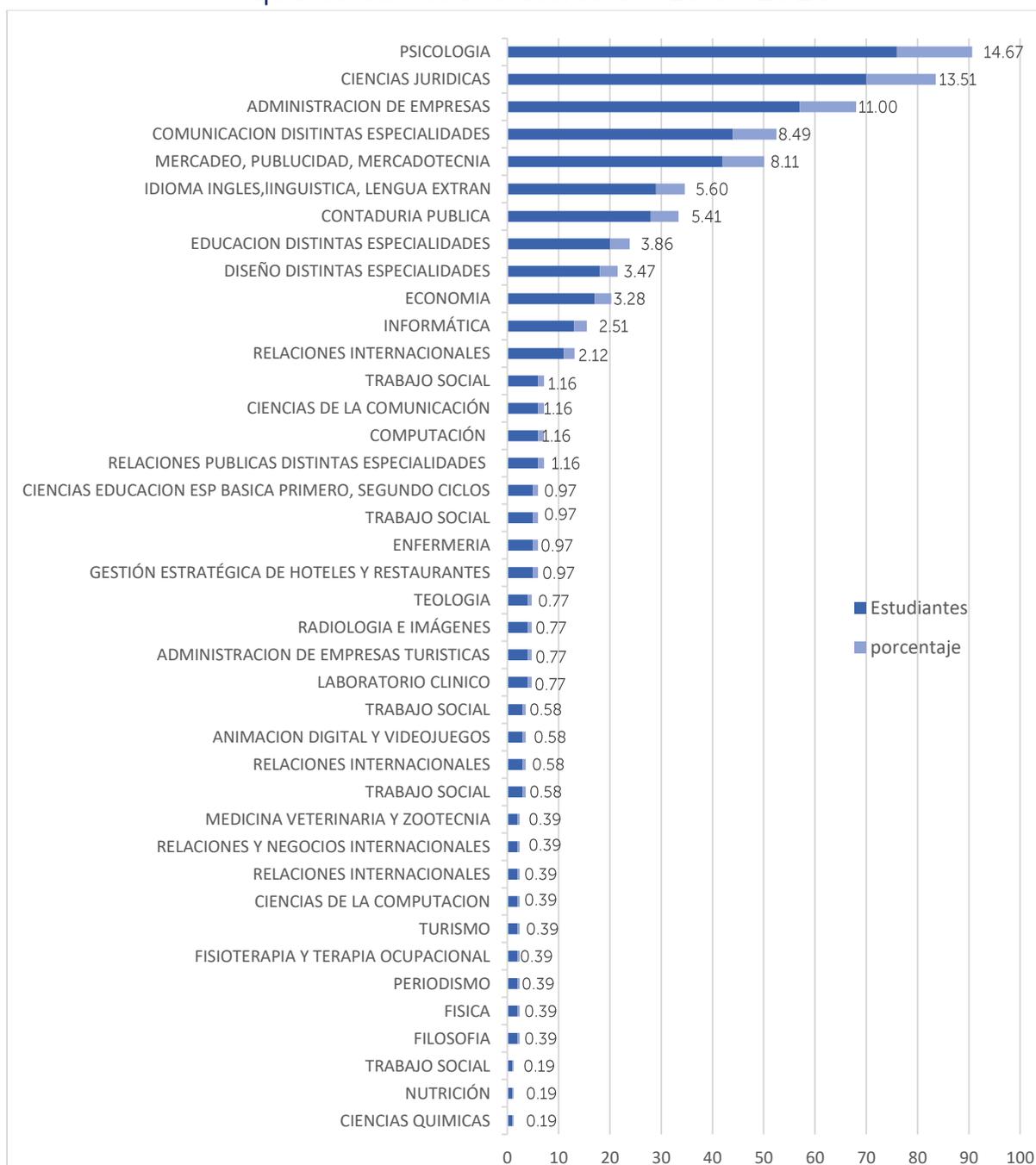
El tipo de discapacidad también establece diferencias importantes en la selección de la carrera o grado de estudio; en líneas generales la discapacidad mental e intelectual son las de menor participación en posgrados y en los de formación especializada.

### Carreras técnicas que cursan estudiantes con discapacidad en 2020

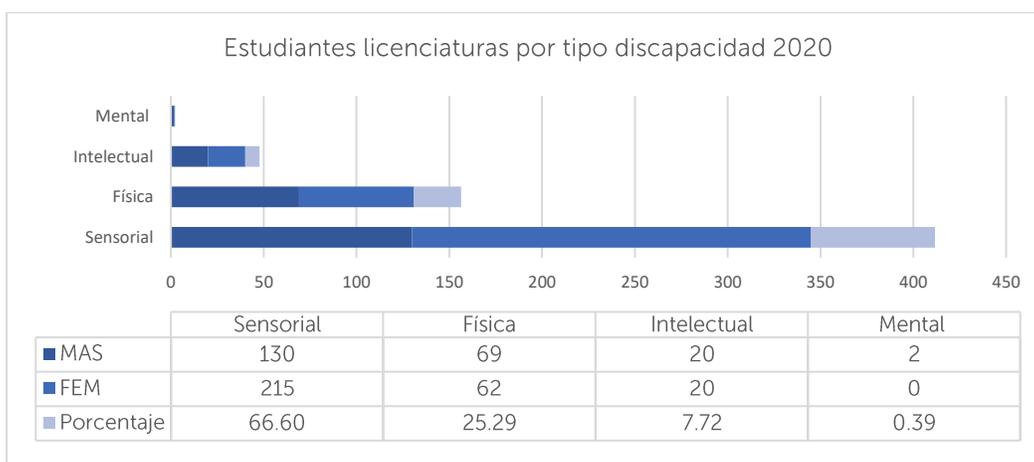


De los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020, el 8.04 % o 63 estudiantes de carreras técnicas, la mayoría cursan estudios de profesorado en distintas especialidades como Educación Básica (Primero y Segundo Ciclo a distancia), en Idioma Inglés (Tercer Ciclo - Educación Básica y Media), en Teología, en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo, Educación Básica y Media; en Matemática para Tercer Ciclo, Educación Básica y Media, en Educación Inicial y Parvularia. En segunda instancia, la carrera de Gestión y desarrollo turístico y la de Diseño gráfico concentran estudiantes con discapacidad.

## Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan licenciaturas en IES en 2020

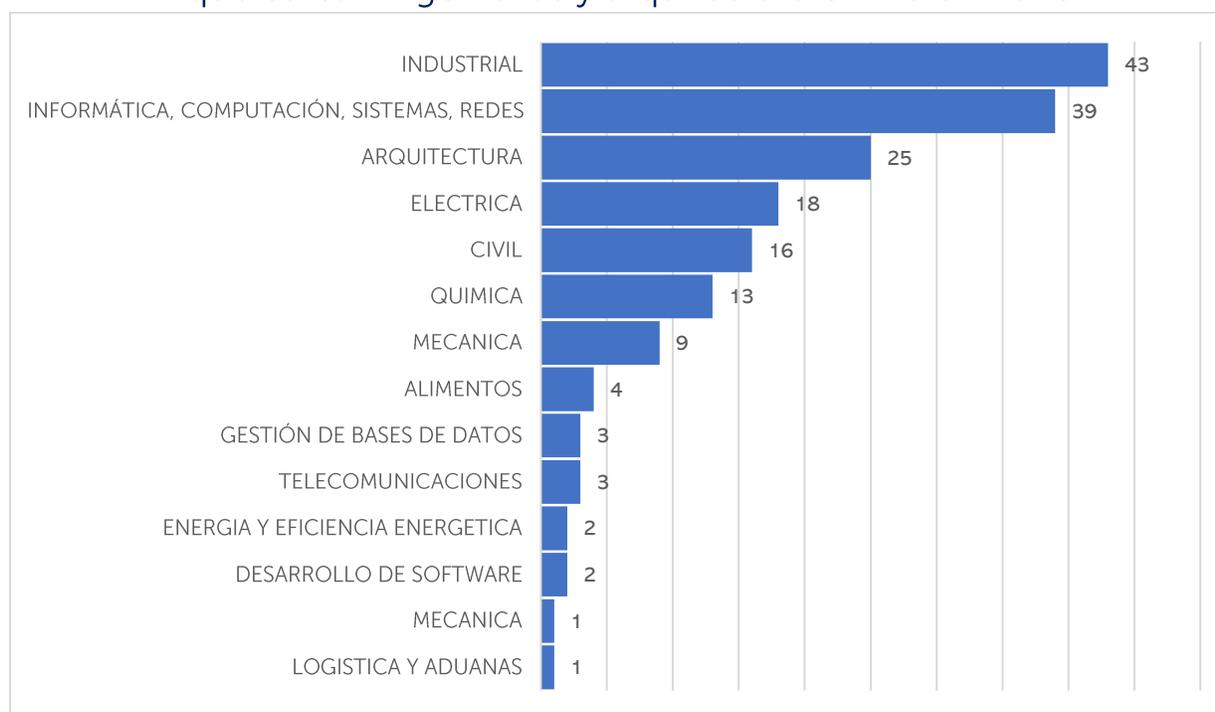


De los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020; 518 equivalente al (66.07 %) cursan estudios de licenciatura, de esos, 76 estudiantes o el (14.67 %) se concentran en la Licenciatura en Psicología que pertenece al área de salud, en segunda instancia, 70 estudiantes o el (13.51 %) se concentra en la Licenciatura en Ciencia Jurídicas del área de derecho y en tercera instancia 57 estudiantes o el (11 %) en la Licenciatura en Administración de Empresas del área de economía y comercio, en la cuarta instancia, 44 estudiantes o el (8.49 %) cursan la licenciatura en comunicación en distintas especialidades.

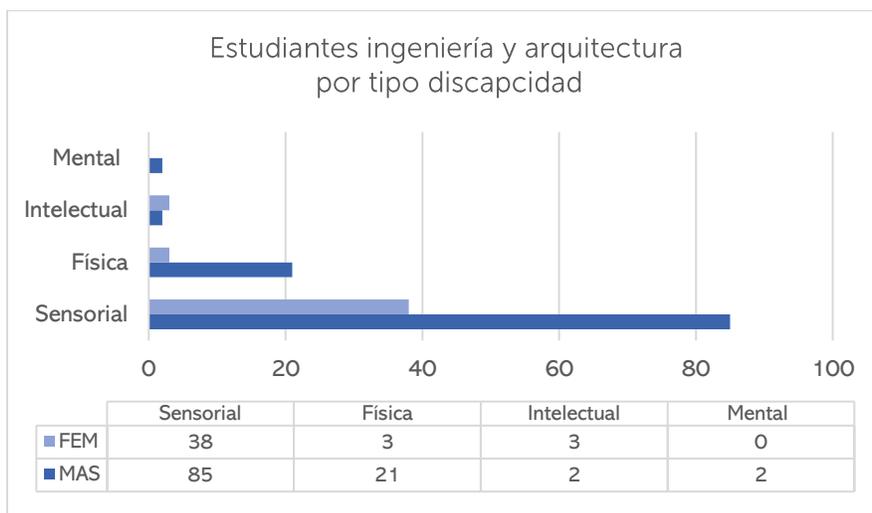


Entre los estudiantes que cursan el grado de licenciaturas predominan las mujeres a razón de 297/221 respecto a los hombres. La mayor prevalencia es la de la discapacidad sensorial con el (66.6 %) respecto a los tres tipos restantes, discapacidad física (25.29 %); discapacidad intelectual (7.72 %) y discapacidad mental con el (0.39 %) de prevalencia.

### Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan ingenierías y arquitectura en IES en 2020

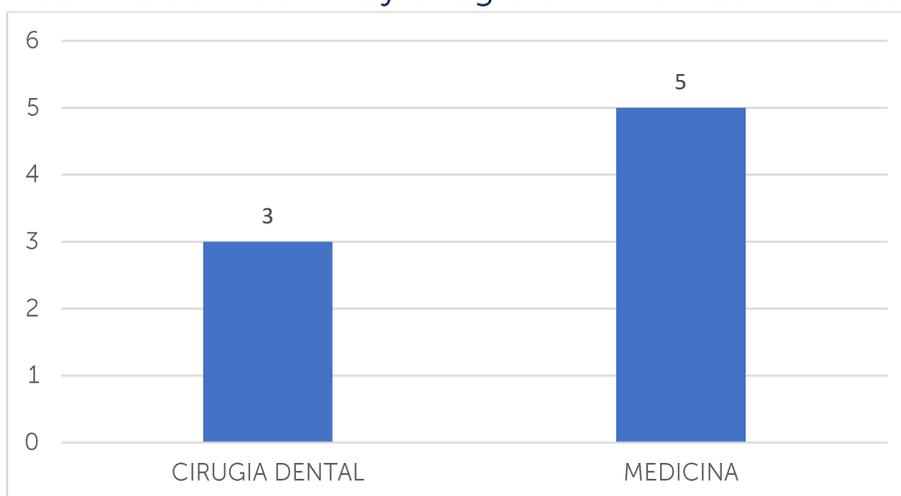


De los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020; el 22.83 % correspondiente a 179 estudiantes con discapacidad cursan estudios de ingeniería; específicamente (25) estudian Arquitectura y (154) estudian distintas especialidades de ingeniería, siendo la especialidad que más concentración presenta, la ingeniería industrial con 43 estudiantes, continúa la ingeniería en informática, computación, sistemas y redes con 39 estudiantes; en tercera instancia es la ingeniería eléctrica con 18 estudiantes con discapacidad y hay 16 que cursan ingeniería civil.



En el caso de los grados de ingeniería y arquitectura, hay predominancia de hombres con discapacidad que de mujeres 110/44 respectivamente, relación que es inversa en los estudios del grado de licenciaturas. El tipo de discapacidad de mayor prevalencia es la sensorial en ambos géneros.

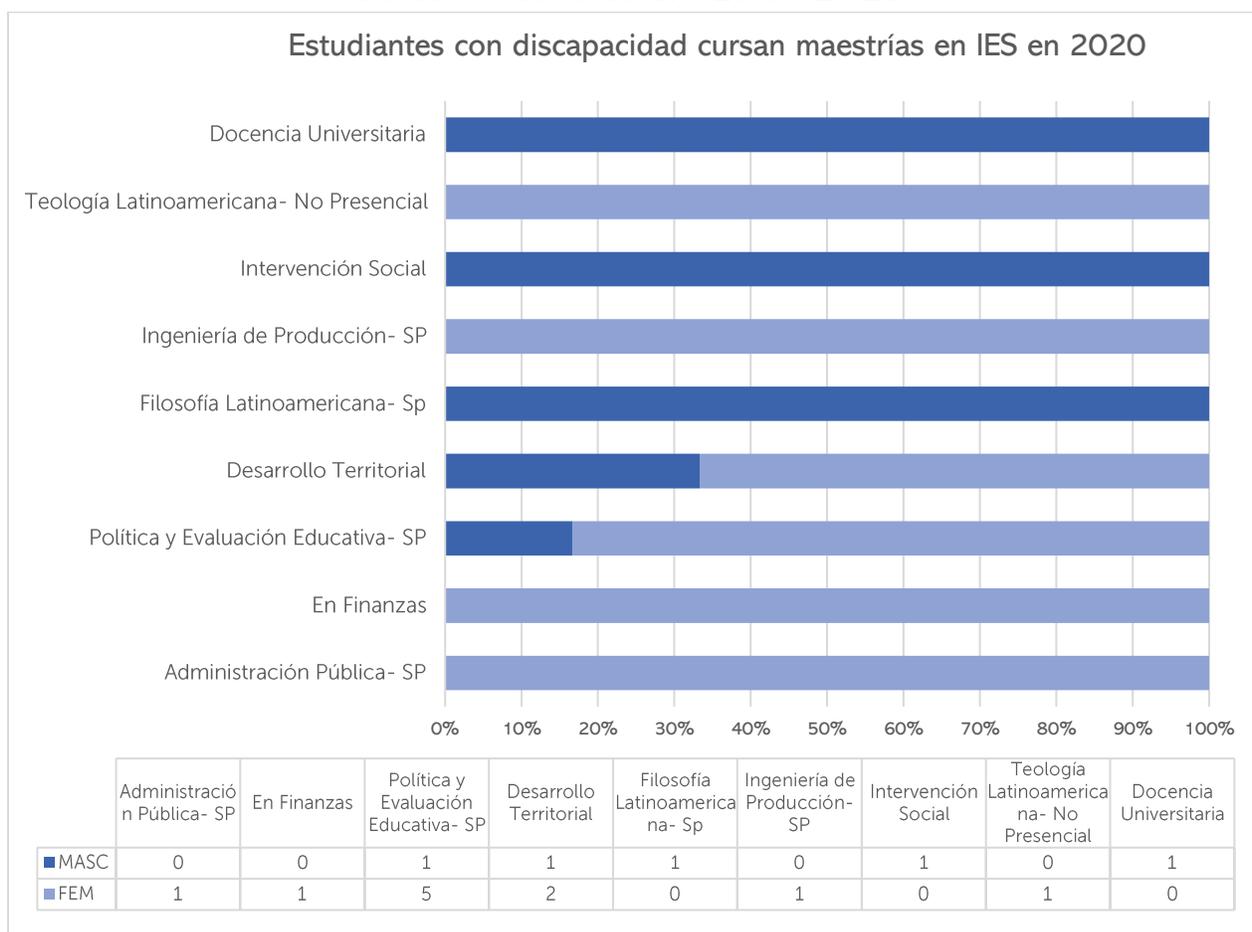
### Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan carrera de medicina y cirugía dental en IES en 2020



De los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020, el 1.02 % correspondiente a 8 estudiantes cursan doctorado en medicina (5) y de odontología (3) respectivamente. El total de estudiantes, de este grado, tiene discapacidad física. La relación hombres/mujeres es equilibrada 4/4 respectivamente. Las IES que han admitidos a estos estudiantes en sus facultades de medicina son la UES, la USAM y la UNASA; indicando que dichas IES disponen de recursos inclusivos, especialmente de infraestructura.

La inclusión de las personas con discapacidad en la medicina tiene mucho valor, cuidar de pacientes con la misma experiencia es una perspectiva superlativa que contribuye a disminuir las barreras que impiden a las personas con discapacidades acceder a las oportunidades de empleabilidad y su participación como fuerza laboral del sector salud.

## Distribución de estudiantes con discapacidad que cursan maestrías en IES en 2020



De los 784 estudiantes con discapacidad activos en las IES en 2020, el 2.04% equivalente a 16 estudiantes cursan estudios de maestría, las especialidades que más estudiantes concentran son la Maestría en Política y Evaluación Educativa (6) y la Maestría en Desarrollo Territorial (2) que oferta la UCA, junto a las Maestrías en Filosofía Latinoamericana, Ingeniería de Producción, en Intervención Social y en Teología Latinoamericana, especialidades que cada una tienen un estudiante con discapacidad. Las UGB oferta la Maestría en Administración Pública y la Maestría en Finanzas, que tienen un estudiante con discapacidad en cada especialidad; y la UAB oferta la Maestría en Docencia Universitaria que tiene un estudiante con discapacidad.

En este grado de estudio prevalece los tipos de discapacidad sensoria y físico a razón de 14/2; y predominancia de mujeres con discapacidad que de hombres a razón 11/5 respectivamente.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LAS IES

Las características de la atención educativa se relevan en 4 dimensiones (1) infraestructura; (2) Salubridad/Seguridad; (3) Servicios educativos y (4) Gestión institucional que se disponen para la población estudiantil con discapacidad, condición que potencializa las limitaciones, dependiendo de cada tipo, y que inciden para el avance efectivo en su tránsito académico e interfieren en la ejecución de las prácticas cotidianas consideradas comunes.

Las cuatro dimensiones congregan un poco más de 50 aspectos o características que son clave para la inclusividad de la educación terciaria y para la atención educativa de las personas con discapacidad, los resultados se presentan a continuación:

### 6.1 Dimensión de Infraestructura

La infraestructura es uno de los principales impulsores y a la vez, una de las principales barreras para lograr la inclusión educativa, que, junto al entorno social y emocional, que constituyen factores determinantes para el ingreso, permanencia y egreso de los estudios en Educación Superior de estudiantes con discapacidad.

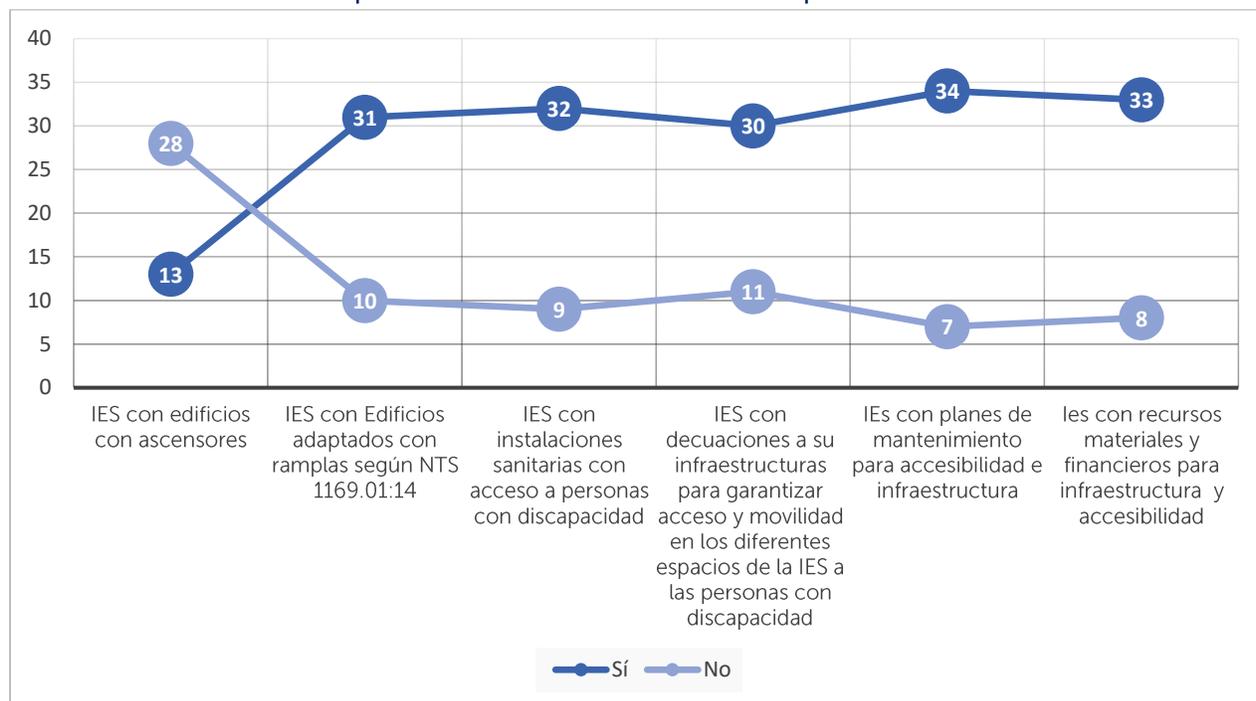
Las características con que deben contar la infraestructura en las IES habilitan la condición de inclusividad en los espacios y ambientes que garantizan la accesibilidad de todos sus estudiantes por igual, permitiendo no solo el ingreso al inmueble, sino también la posibilidad de orientarse y trasladarse autónomamente a través de él. De allí que la LEIPCD<sup>9</sup> establece la Normativa de Accesibilidad, en el Art. 38.- Las instituciones públicas y privadas están obligadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad vigente, a fin de que toda obra nueva, ampliación o remodelación esté acorde al diseño universal.

---

<sup>9</sup> "LEY ESPECIAL DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- LEIPCD" de El Salvador, Decreto Legislativo No.672. Agosto 2020.

La caracterización de esta dimensión indagó los siguientes aspectos:

### Características de la infraestructura adecuada en las IES para estudiantes con discapacidad en 2020

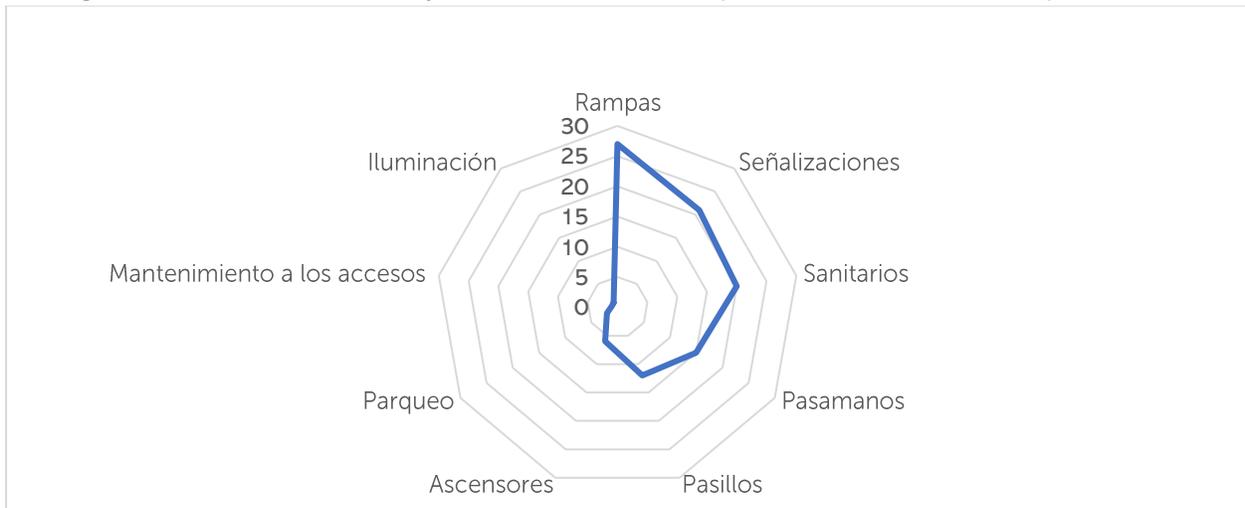


Las infraestructuras de la mayor parte de las IES disponen mínimamente de un entorno adaptado para estudiantes con discapacidad, así, de las 41 IES; solo el (34.1%) correspondiente a 14 IES, señalan que tienen edificios con ascensores, 27 o el (69.5%) no cuenta con los mismos. Además, 31 IES o el (75.6%) tienen en sus campus, rampas adaptadas según Norma Técnica Salvadoreña NTS 1169.01:14 "Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura" que permiten el desplazamiento de las personas con movilidad reducida y 29 IES o el (71%) señalan que si tienen conocimiento de dichas NTS 1169.01:14; lo que se relaciona con que 30 correspondiente al (73.2%) de las 41 IES han realizado adecuaciones a su infraestructura para garantizar la movilidad a las personas con discapacidad durante el 2019-2020, indicando la orientación progresiva de las IES para disponer de campus más inclusivos.

El 78% ó (32) IES disponen de instalaciones sanitarias con acceso a personas con discapacidad. Las limitaciones en los espacios físicos que restringen el acceso y uso de los servicios sanitarios conllevan un impacto negativo en la salud, especialmente de estudiantes con discapacidad física, quienes tienen una mayor propensión a las comorbilidades.

El 82% correspondiente a 34 IES señalan tener planes de mantenimiento para garantizar la accesibilidad e infraestructura apta para la población estudiantil con discapacidad, y 33 IES el (80.5%) expone que cuentan con recursos materiales y financieros para la gestión y mantenimiento de infraestructura, esto con la finalidad que el campus cumpla con los criterios de accesibilidad universal e inclusión para todas y todos los estudiantes.

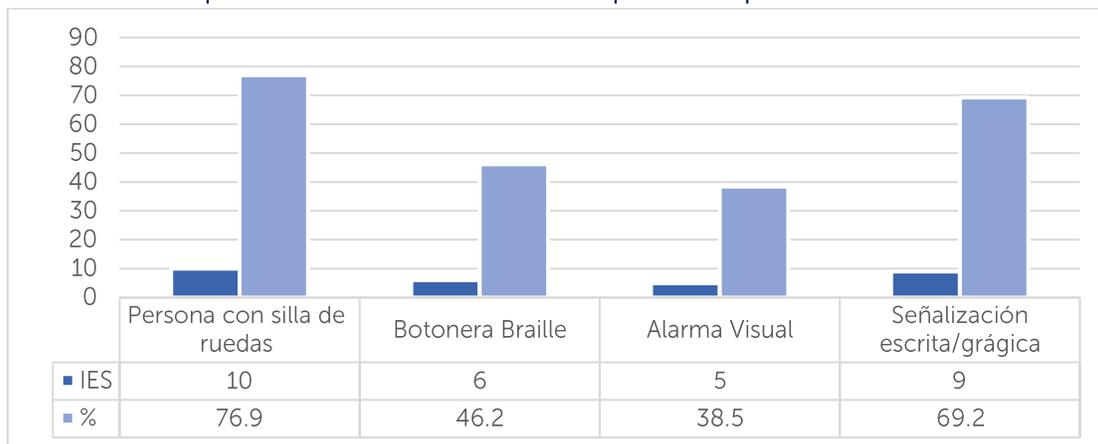
## Tipo de adecuaciones más frecuente a infraestructuras en IES para garantizar el acceso y la movilidad de personas con discapacidad



Las principales adecuaciones realizadas por las 30 IES o el (73.2 %) constan de la construcción o reparación de rampas de acceso realizadas por 27 de esas 30 IES; por su parte, 21 realizaron señalizaciones de distintas áreas; 20 IES a instalaciones sanitarias; 15 IES realizaron adecuaciones y mejoras a pasamos, 12 IES a pasillos.

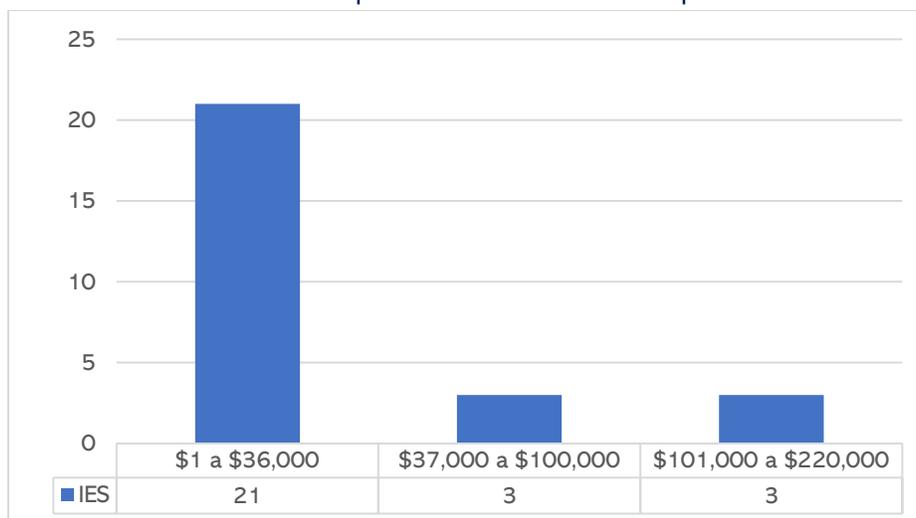
Aunado a lo anterior, los tipos de adecuaciones de infraestructura que menos se han realizado en las IES durante 2019-2020, son; dos IES mejoraron la disposición de parqueos y el mantenimiento en los accesos; una realizó el mantenimiento solo de los accesos; y otra realizó mejoras a la iluminación para adecuarla a personas con discapacidad; lo anterior es fundamental que se integre a futuras adaptaciones y modificaciones que permitan el desplazamiento en el campus.

### Adaptación de ascensores a tipo discapacidad en IES



Del (34.1 %) correspondiente a 14 IES, señalan que tienen edificios con ascensores, solo 10 poseen ascensores con capacidad para el ingreso de persona en silla de ruedas, y solo 6 cuenta con sistema braille en sus botones para el uso de personas con baja visión o ceguera; 5 poseen alarmas visuales y en 9 IES sus ascensores cuentan con señalización escrita o gráfica.

## Monto invertido por IES, durante 2019-2020, en adecuaciones infraestructura para garantizar acceso y movilidad de personas con discapacidad



Se consultó a la 41 IES respecto al monto que invirtieron en el periodo de 2019-2020 en adecuaciones a infraestructuras para el acceso y movilidad de personas con discapacidad, a lo que 27 IES o el (65.8 %) respondieron que habrían realizado inversiones, 3 IES menos de las que señalan haber realizado adecuaciones a infraestructuras en sus campus.

Los montos de inversión señalados fueron distintos, por lo que a efecto de la presentación de resultados se organizaron en tres rangos; de esas 27 IES; 21 invirtieron entre USD\$1 a \$36,000 dólares, 3 IES realizaron inversiones entre \$37,000 a \$100,000 y 3 IES entre \$101,000 a \$220,000. De este último rango, el monto más alto reportado fue de la UNAB con una inversión de (USD\$216,508); UCA y USAM reportaron inversiones de (USD\$200,000) y la UES reportó (USD\$108,267).

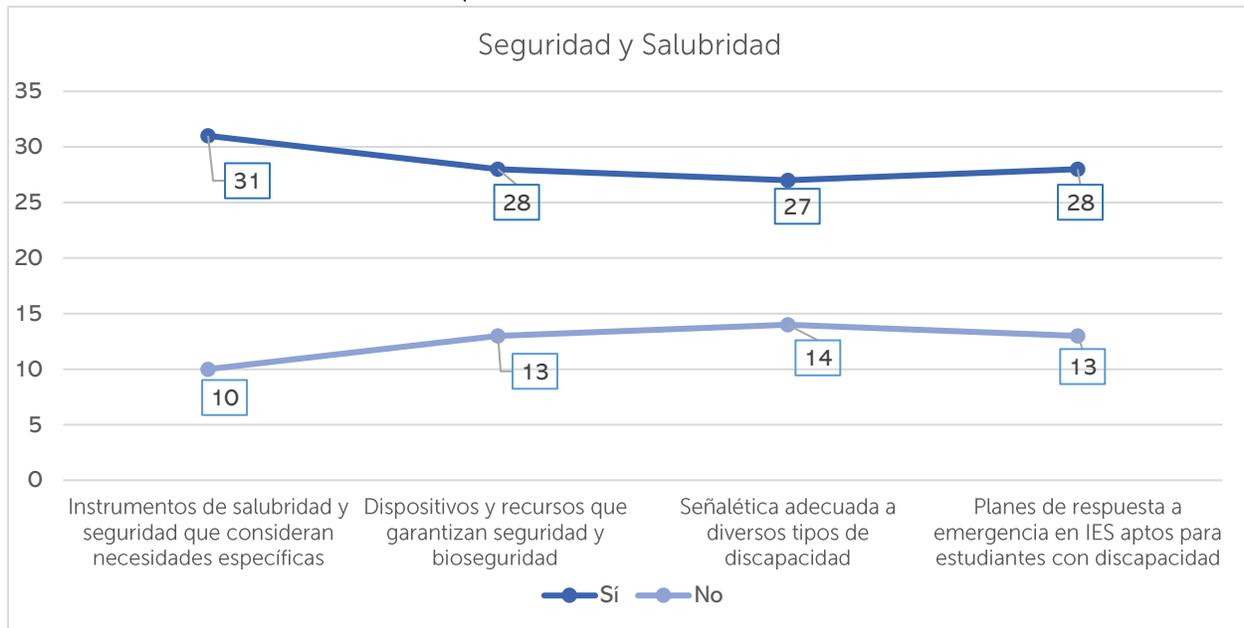
## 6.2 Dimensión de Seguridad y salubridad

La (OMS, 2021) define la salud y seguridad como la actividad multidisciplinaria que controla y realiza medidas de prevención para cuidar la salud. Esto incluye enfermedades, cualquier tipo de accidentes y todos los factores que puedan llegar a poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en sus respectivos ambientes de trabajo, estudio y de convivencia.

Los aspectos de salubridad y seguridad abordados en esta investigación se entienden como la prevención de las enfermedades y los accidentes en la actividad de educativa del nivel superior, particularmente vinculado a la población estudiantil con discapacidad.

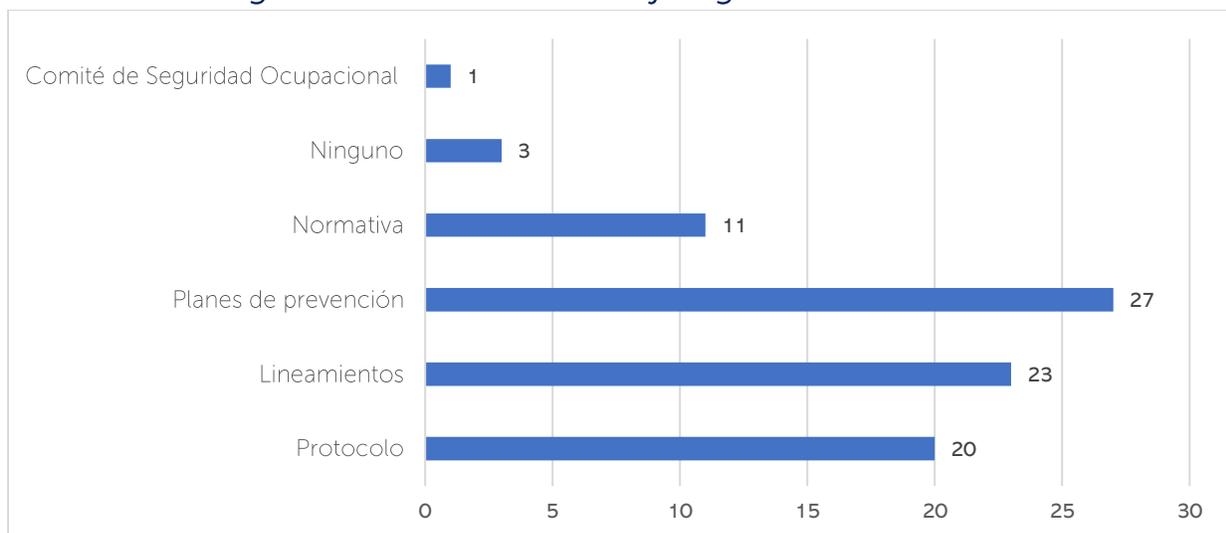
El acceso al agua, saneamiento e higiene en las IES es esencial para asegurar la salud de la población estudiantil. Su carencia puede incrementar la morbilidad, las tasas de malnutrición, el absentismo y el bajo rendimiento académico de estudiantes con discapacidad.

## Seguridad y salubridad en la atención educativa de estudiantes con discapacidad en IES 2019-2020



En lo referente a la dimensión de seguridad y salubridad, el (75.6 %) de las IES correspondiente a 31 poseen instrumentos institucionales para gestionar la salubridad y seguridad específicos para docentes y estudiantes con discapacidad.

## Tipo de instrumentos de prevención para garantizar la salubridad y seguridad en las IES

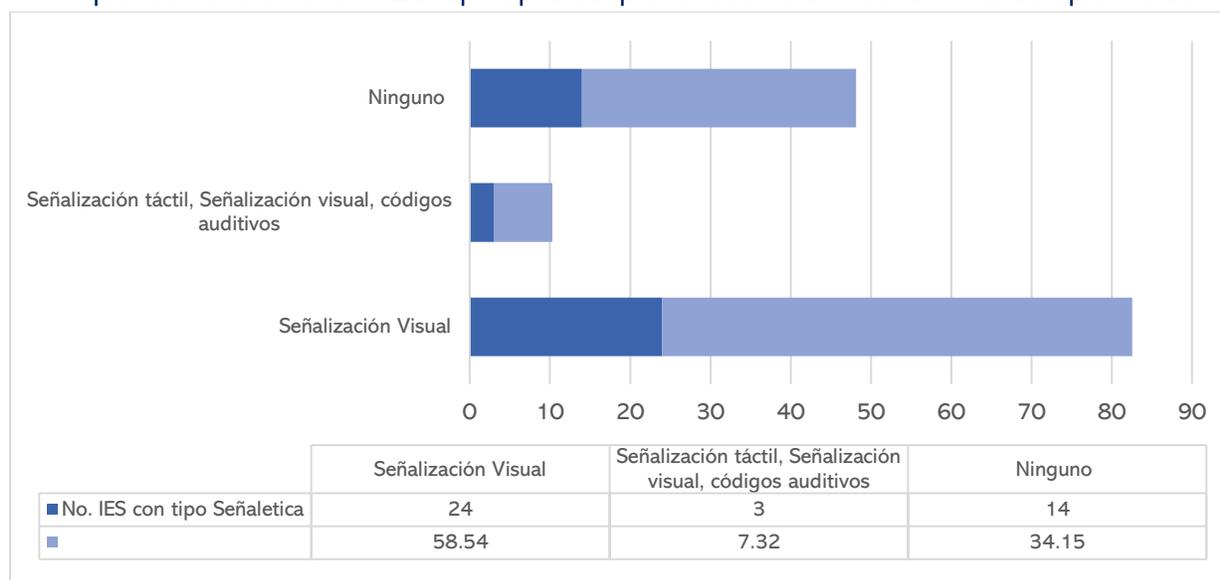


Una parte fundamental para la seguridad y la salubridad son los instrumentos con los que las Instituciones de Educación Superior pueden contar para la implementación inclusiva de esta dimensión. El (65.8 %) o 27 de IES cuentan con planes de prevención, mismos que son requeridos para el cumplimiento del marco legal que se aplica a todas las instituciones en general, para identificar, minimizar o eliminar los riesgos y peligros.

El 56.1 % correspondiente a 23 IES de las 41 IES del país, cuenta con lineamientos, 20 IES o el 48.7 % con protocolos, el (26.8%) o 11 IES cuentan con normativa y solo una IES el (2.4%) reporta que cuenta con comité de seguridad y/o capacitaciones como instrumento de prevención; es importante señalar que (7.31 %), es decir 3 instituciones no poseen ninguno de los instrumentos de los anteriores.

A partir de lo anterior, es importante señalar que las IES, deben de contar con una articulación de normativas, lineamientos y protocolos que le permitan desde sus políticas institucionales garantizar la salubridad y seguridad de todas las personas con discapacidad en sus campus. En este sentido, es fundamental que se fortalezcan las políticas institucionales y normativas que aseguren esta dimensión.

### Tipo señalética en IES apropiada para estudiantes con discapacidad



Un aspecto importante para la seguridad y salubridad de la población con discapacidad en las IES es la señalética, que consta de señales informativas expuestas, con la frecuencia necesaria en los ambientes o espacios que advierte, e informa de un peligro o un riesgo, de una conducta a seguir o información de la localización de medios de emergencias y señales de salvamento, o de exclusividad para personas con algún tipo discapacidad.

Una señalética adecuada a los diversos tipos de discapacidad en las IES implica que la señal debe ser clara y de interpretación única, estar visible, ser estandarizada, y estar próximas entre sí para que sean eficaces.

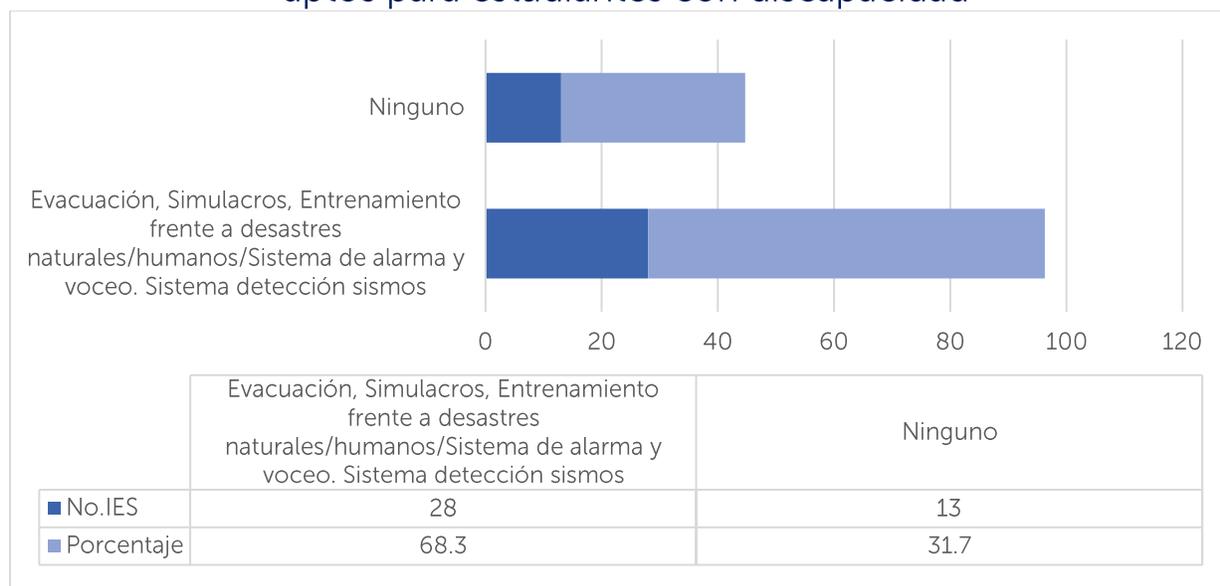
En cuanto a la señalética adecuada a diversos tipos de discapacidad, solo 27 equivalente al (65.9 %) de las IES reportan disponer de una señalización adecuada, en el (34.1 %) o 14 IES que no disponen de las mismas es determinante hacerlo para atender el marco normativo en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables a todos los lugares de trabajo, y que permitan la seguridad y salubridad del campus de manera inclusiva.

De las 27 o el (65.9 %) de las IES que reportan disponer de una señalización adecuada, la mayoría o el (58.5 %) dispone de señalización visual en sus campus, lo que indica que no es adecuada para personas con discapacidad visual; solo el (7.32 %) o 3 IES reportan disponer de

señalética táctil, visual y auditiva. Como se ha señalado, en el (34.1 %) o 14 IES, no disponen de señalética adecuada a los tipos de discapacidad.

Además, 29 de las 41 instituciones, es decir el (70.7 %) afirman que tienen dispositivos y recursos destinados a garantizar la bioseguridad de los estudiantes con discapacidad.

### Tipo de planes de respuesta a emergencia en IES aptos para estudiantes con discapacidad

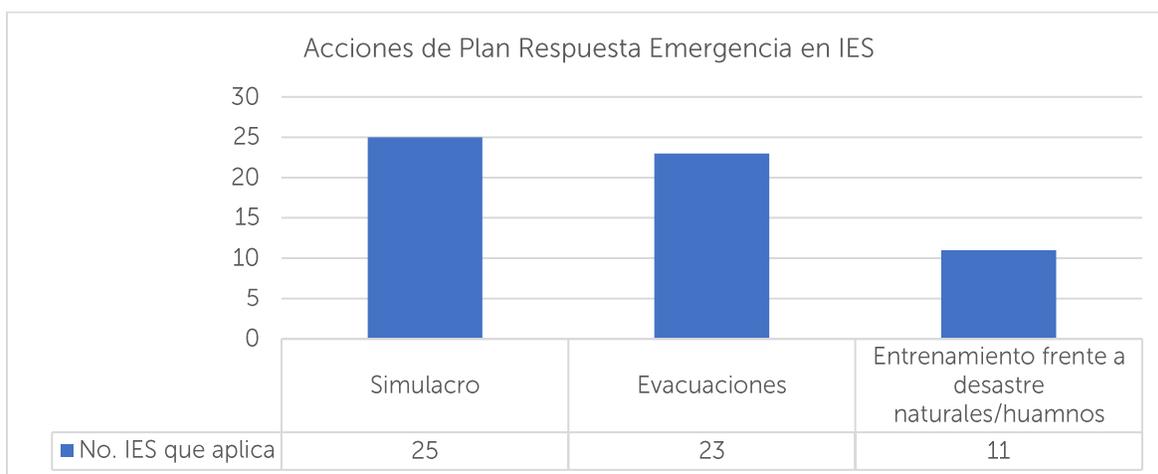


Los planes de respuesta a emergencia son un instrumento neurálgico para la integración a las actividades en las IES frente a emergencias, mediante lo que se atiende a la normativa legal que es considerada de obligatoria existencia en las instituciones de todos los niveles del sistema educativo nacional, que reconoce que debido a su ubicación geográfica y diversos factores, El Salvador es susceptible de ser afectado por varios tipos de amenazas de origen natural o humano que frecuentemente ocasionan situaciones de emergencia y desastres. Estas situaciones afectan directamente los bienes de la población, la infraestructura y los servicios públicos, incluido el sector educativo, donde la población con discapacidad son un grupo de alta vulnerabilidad.

La existencia de planes de respuesta a emergencia en Educación Superior han cobrado mayor relevancia ante la necesidad de disminuir los riesgos en materia de bioseguridad y salud ocupacional asociados a la emergencia por la pandemia generada por el COVID-19, evitando que las IES se convirtieran en lugares potenciales de alto contagio y riesgo; los mismos establecen los lineamientos del retorno escalonado a la presencialidad, tanto del personal académico, administrativo y el estudiantado en las IES, a fin de garantizar las condiciones sanitarias adecuadas y continuar cumpliendo las funciones sustanciales de la Educación Superior con eficiencia, eficacia y efectividad, especialmente cuando éstas atienden a población estudiantil con discapacidad.

Bajo las consideraciones anteriores, al ser consultadas, solo 28 o el (68.3 %) de las 41 IES afirmaron que tienen planes de respuesta a emergencias y que están aptos para estudiantes con diferente tipo de discapacidad. En el caso de las 13 IES que no afirman tener planes de

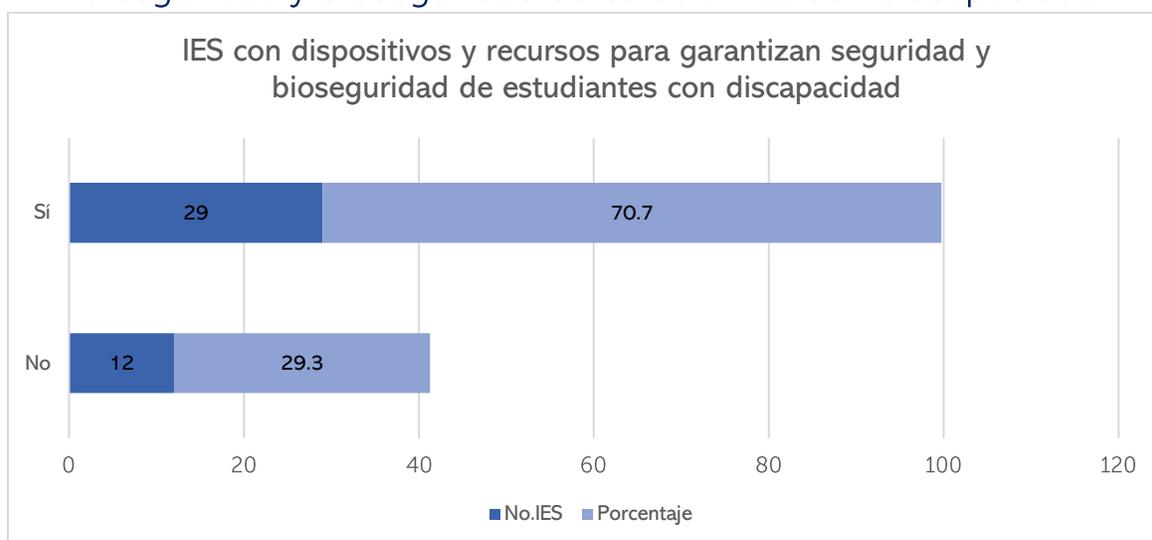
emergencia que incluyan o estén aptos para las personas con discapacidad, no excluye que cuenten con dicho instrumento institucional.



De las 28 IES que afirmaron tener planes de respuesta a emergencia, exponen que implementan las siguientes acciones de práctica de prevención: el (89.2 %) realiza simulacros; el (82.1 %) realiza evacuaciones; el (39.2 %) realiza entrenamiento frente a desastres.

El Art. 82.- de la (LEIPD 2020) establece que *“Las instituciones competentes garantizarán la atención oportuna a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia. Para tal fin, se asegurará su pronta evacuación de las zonas de desastre o en peligro de desastre, la mayor accesibilidad en los albergues y el bienestar físico y psicosocial de las personas, incluyendo la atención médica, suministro de medicamentos y otros implementos, alimentación adecuada, recreación y rehabilitación cuando fuere necesario”.*

### IES con dispositivos y recursos que garantizan la seguridad y bioseguridad de estudiantes con discapacidad



Frente a la emergencia sanitaria producto de la pandemia de la COVID-19, la educación semi presencial y la virtualidad permitieron la continuidad educativa en todos los niveles del sistema

educativo salvadoreño durante el año 2020, estableciendo el retorno paulatino a la presencialidad en las IES; en este marco se consultó si contaban con dispositivos y recursos necesarios para preservar la salud y bioseguridad de estudiantes con discapacidad.

Del total de las 41 IES, 28 o el (68.2 %) confirman que disponen, en sus instalaciones, de dispositivos y recursos que garantizan la seguridad y bioseguridad de estudiantes con discapacidad, aspecto que es significativo para la atención a lo estipulado en la (LEIPD 2020).

Al especificar el tipo de dispositivo de seguridad y bioseguridad dispuesto para estudiantes con discapacidad, las 28 IES señalan que son:

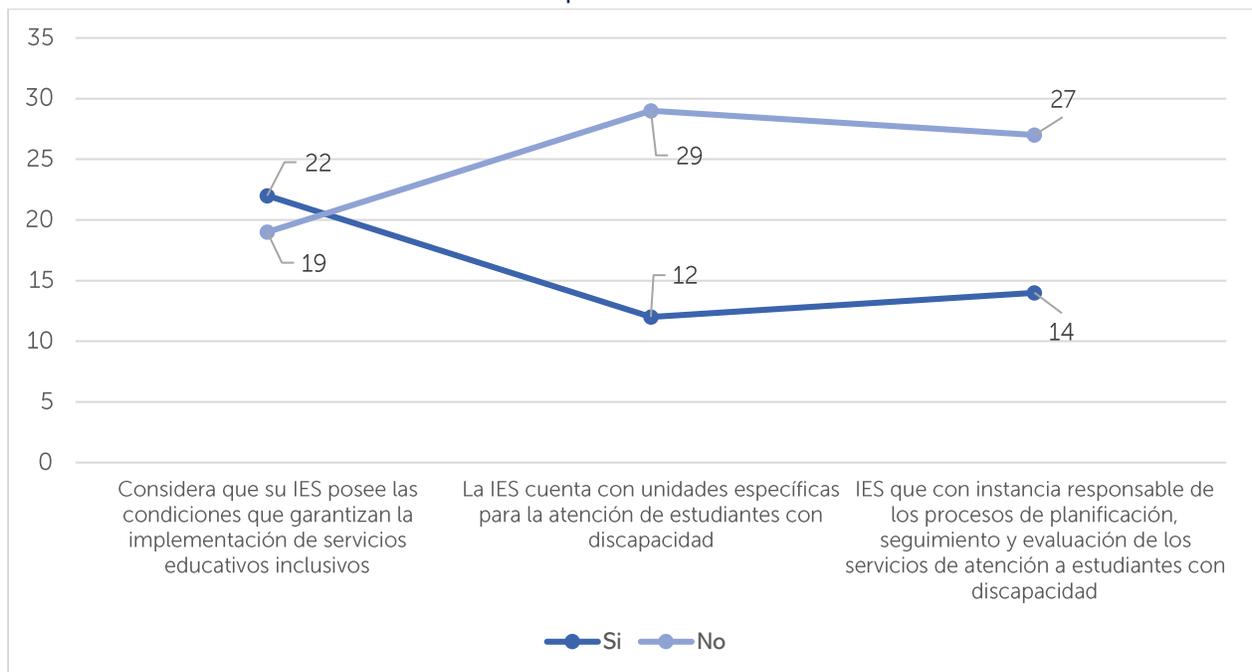
- Las demandadas en la Normativa NTS, rampas para sillas de ruedas, elevador y baños adecuados para discapacidad. Enfermería, parqueo accesible, alarmas contra incendio, extintores.
- Dispensadores de alcohol gel y jabón líquido anti bacterial, mascarillas, comunicación de las normas distanciamiento con señalética adecuada, estaciones de toma de temperatura.
- Se dispuso de intérprete para estudiantes sordos, sillas de ruedas, se instalaron alarmas para evacuación, se designó personal en las IES para apoyar a estudiantes con discapacidad en evacuaciones.
- Se dispuso de personal para que apoye a estudiantes con discapacidad en cumplir las medias de bioseguridad considerando el tipo de discapacidad, la clínica de salud abierta a todos los requerimientos, camillas, muletas, sillas de ruedas, muletas, kits de limpieza.
- Se adecuaron aulas y espacios de recreación más accesibles a estudiantes con discapacidad y movilidad reducida, se destinaron más parqueos exclusivos para personas con discapacidad.

### 6.3 Dimensión Servicios educativos

La dimensión de servicios educativos consultó 13 aspectos que las IES ponen a disposición de la comunidad educativa, entre ellos servicios de bienestar estudiantil, servicios Informáticos, de apoyo técnico y académico, acciones formativas y curriculares, adecuaciones administrativas de procesos/funciones y otras actividades características del sector educativo, aptos para estudiantes con discapacidad.

Disponer de servicios educativos inclusivos es fundamental para el alcance de la certificación de la formación profesional que les habilita más oportunidades para incorporarse a la fuerza laboral del país, al respecto, el Art. 46.- de la (LEIPD 2020) establece que *"...el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología garantizará que ... los centros especializados en el ramo de la educación, ajusten sus enfoques, programas educativos, métodos y metodologías, a las disposiciones exigidas por la presente ley y por los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos de las personas con discapacidad"*.

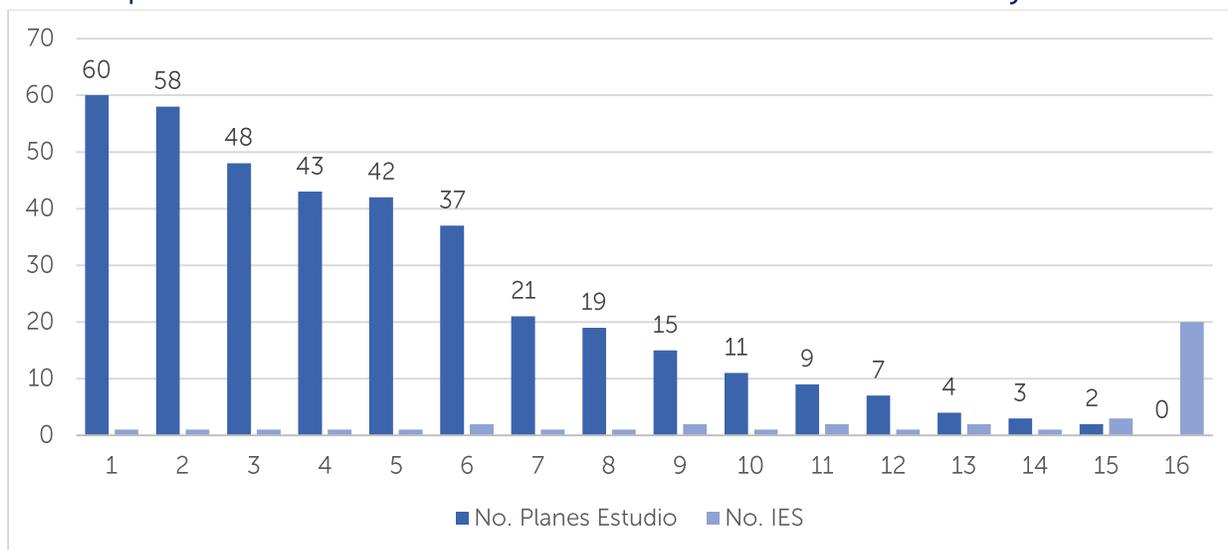
## Servicios educativos para la atención de estudiantes con discapacidad en las IES



De las 41 IES, solo 22 o el (54 %) consideran que tienen las condiciones para garantizar la implementación de servicios educativos inclusivos, mientras que 19 o el (46 %) consideran que no disponen de las condiciones para garantizarlos; dicha afirmación o reconocimiento, es uno de los hallazgos que resaltan las limitaciones de la oferta educativa inclusiva que sortea obstáculos subjetivos, socioculturales, curriculares y de disposición de docentes formados para facilitar el proceso académico en toda la variedad de grados y posgrados que ofertan las IES.

En el mismo aspecto, 12 de las 22 IES reportan que disponen de una unidad específicas para la atención de estudiantes con discapacidad y 14, (2 de las cuales, aunque no disponen de unidad específica) tienen una instancia responsable de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los servicios de atención.

## Planes de estudio de pre y post grado por IES que incorporan el enfoque de inclusión en las áreas de formación o como eje transversal



Los planes de estudio en la Educación Superior están regulados por el Art. 37.B de la (LES 2017) que establece que las IES deben “Disponer de los planes de estudios adecuados, actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan, y como parte del desarrollo de la currícula”; y por el art. 11 del Reglamento General de la LES; en este marco, todos los planes de estudio deben incorporar el enfoque de educación inclusiva en las asignaturas comunes a todas las carreras. Este aspecto también es requerido por la (LEIPD 2020) en su Art. 45 “...El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología velará por que los planes y programas de estudio de Educación Superior, incluyan contenidos relativos al abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos, en todas las áreas de formación que ofrecen las instituciones de Educación Superior”.

Al consultar este aspecto, 20 IES o el (49 %) indican que sus planes de estudio de pre y post grado no incorporan el enfoque de inclusión en las áreas de formación o como eje transversal, el (51 %) o 21 IES restantes lo incorporan como contenido específico, como unidad de estudio, como tema transversal o en la difusión de los principios instituciones -el enfoque de derechos e inclusión y diversidad- se aborda en las actividades curriculares y extracurriculares.

La PES en la estrategia 3 del eje 4, “Inclusión y equidad en las IES” orienta la implementación de acciones de atención integral a personas con discapacidad, para su adecuada formación académica, por lo que los currículos ordinarios deben realizar las adaptaciones curriculares, pertinentes.

La caracterización consultó, de manera específica a las 21 IES que incorporan el contenido y señalan que El Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud y el Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano, han actualizado 2 de sus planes de estudio incorporando el enfoque de inclusión.

La Universidad Gerardo Barrios -UGB y la Universidad Católica- UNICAES incorporan el enfoque en 37 planes de estudio sea como área de formación o como eje transversal.

La Universidad Luterana Salvadoreña ha realizado dichas incorporaciones a 7 de sus planes de estudio.

Por otra parte, la Universidad de Oriente- UNIVO, realizaron esas incorporaciones en 24 carreras de grado, cuyos planes de estudio contemplan una asignatura con la temática de educación inclusiva, 7 técnicos, 5 profesorados, cuya temática se trata como seminarios y como eje transversal; y 9 carreras de post grado, que tienen un enfoque de inclusión como eje transversal.

Para la Universidad Francisco Gavidia-UFG, los 60 planes de estudio de pregrado incorporan el enfoque de educación inclusiva en asignaturas comunes a todas las carreras de la siguiente forma:

- Contenido: Educación inclusiva
- Asignatura: Sociedad de la información
- Unidad de estudio y contenido específico: Enfoque de derechos e inclusión e inclusión y diversidad

En la Universidad Tecnológica (UTECH), se integra en 42 planes de estudio desde la materia de Realidad Nacional. El Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo" ha realizado estas incorporaciones en 4 de sus planes de pregrado.

Por su parte, la Escuela Militar "Capitán Gerardo Barrios" (EMCGGB), Se han incorporado en 3 planes de estudios, como eje transversal, dada la naturaleza de la carrera militar.

Un aproximado de 58 planes de estudio contienen la incorporación en la Universidad Don Bosco en contenidos, en actividades curriculares y extracurriculares, en temas transversales y en principios o fundamentos de la Universidad.

En la Universidad Panamericana (UPAM), integran en 9 planes estudio en los que abordan temáticas desde el enfoque de inclusión y en el Instituto Especializado de Profesionales de la Salud se han realizado en 7 planes de estudio.

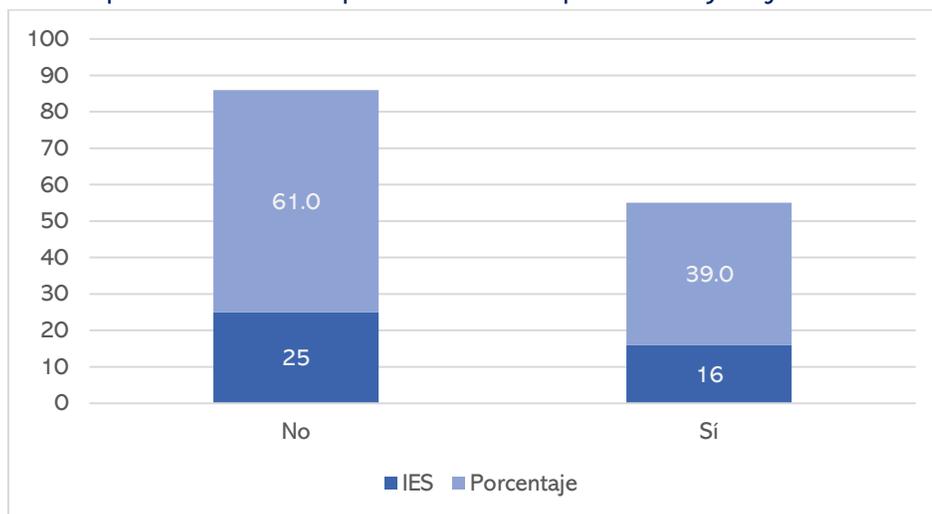
La Universidad de Sonsonate (USO), integra el enfoque en 2 los planes de estudio, y la Universidad Albert Einstein lo integra en 9 planes de estudio, la Universidad Evangélica de El Salvador tiene dichas incorporaciones en 15 de sus planes de estudio.

La Universidad de El Salvador (UES), lo tiene incorporado en 19 planes de estudios: Profesorado en Matemáticas para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación, Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación, Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación, Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación, Doctorado en Odontología, Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, y al cierre de esta investigación está realizado el proceso de aprobación los nuevos planes de estudio de las 13 carreras de la facultad de ciencias y humanidades, los cuales incorporan el enfoque de educación inclusiva mediante asignaturas específicas en la modalidad de seminarios donde se impartirán cursos de LESSA y de sistema de lectoescritura Braille, así como el enfoque de género.

Esta integración se encuentra en 2 licenciaturas y todos los planes de estudios incluyen contenidos relacionados al enfoque de inclusión en la Universidad Autónoma de Santa Ana.

Como parte del desarrollo de la currícula y dando cumplimiento al art. 11, del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, se aplica en todas las carreras y planes de estudio de la Universidad Modular Abierta; y la Universidad José Matías Delgado, esta incorporación se ha realizado en 4 carreras de pregrado, 7 de maestrías y 4 de especialidades médicas.

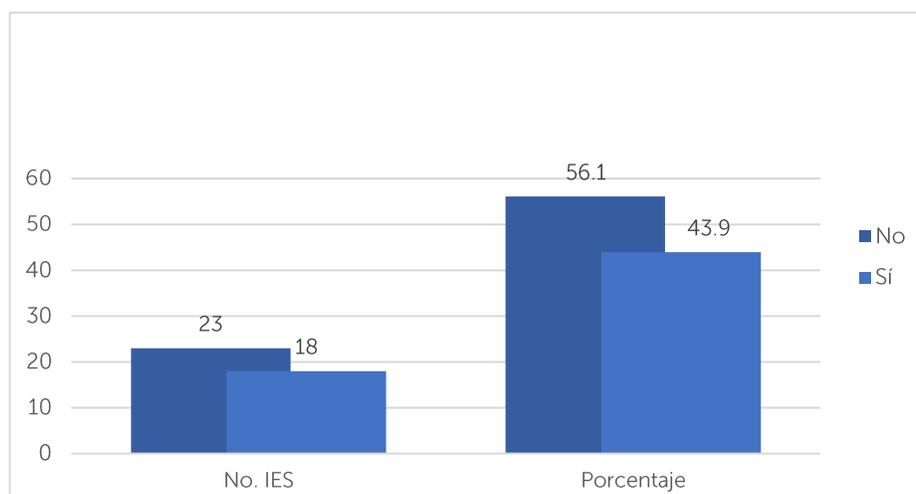
### IES que disponen de ayudas técnicas para estudiantes con discapacidad en el proceso de aprendizajes y su evaluación



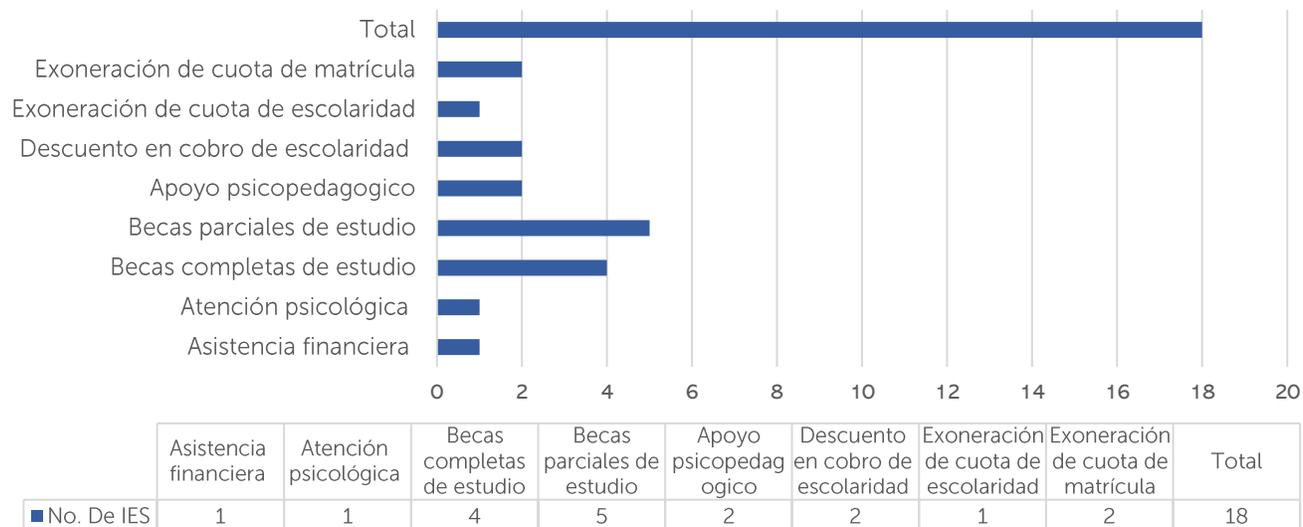
Las IES que disponen de ayudas técnicas, en el proceso de aprendizaje y evaluación de estudiantes con discapacidad, solo 16 o el (39 %) de las 33 IES con matrícula activa de estudiantes con discapacidad reportó que dispone ayudas técnicas, evidenciando la brecha que presentan los servicios educativos terciarios para facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que consideren los aspectos diferenciales requeridos según los tipos de discapacidad lo que habilita la inclusividad y favorece la eficiencia terminal de la formación, y son requeridos para brindar procesos de calidad educativa para las personas con discapacidad.

Los apoyos o ayudas técnicas constituyen aparatos, equipos o personas específicas que son utilizados por estudiantes con discapacidad, que les posibilitan tener mayor grado de independencia en las actividad académico-formativa. Específicamente, de las 16 IES que ofrecen dichos apoyos, únicamente el (5) IES destinan materiales en braille, recursos audiovisuales e intérpretes de LESSA; mientras que (3) disponen únicamente apoyo audio visual, (2) ponen a disposición a intérpretes de LESSA y audios, en igual número (2) IES disponen únicamente de audios; (2) IES brindan charlas de salud mental, tutorías, asesorías, y (2) disponen o en su defecto permiten contar con alguna persona evaluadora destinada que acompaña en las evaluaciones de aprendizaje a estudiantes con discapacidad. Para efecto de presentación la sumatoria de las razones es superior a 16 dado que algunas de las IES brindan más de un apoyo especificado anteriormente.

## IES que ofrecen apoyo extracurricular garantizar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad



### Tipo de apoyo extra curricular para garantizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad



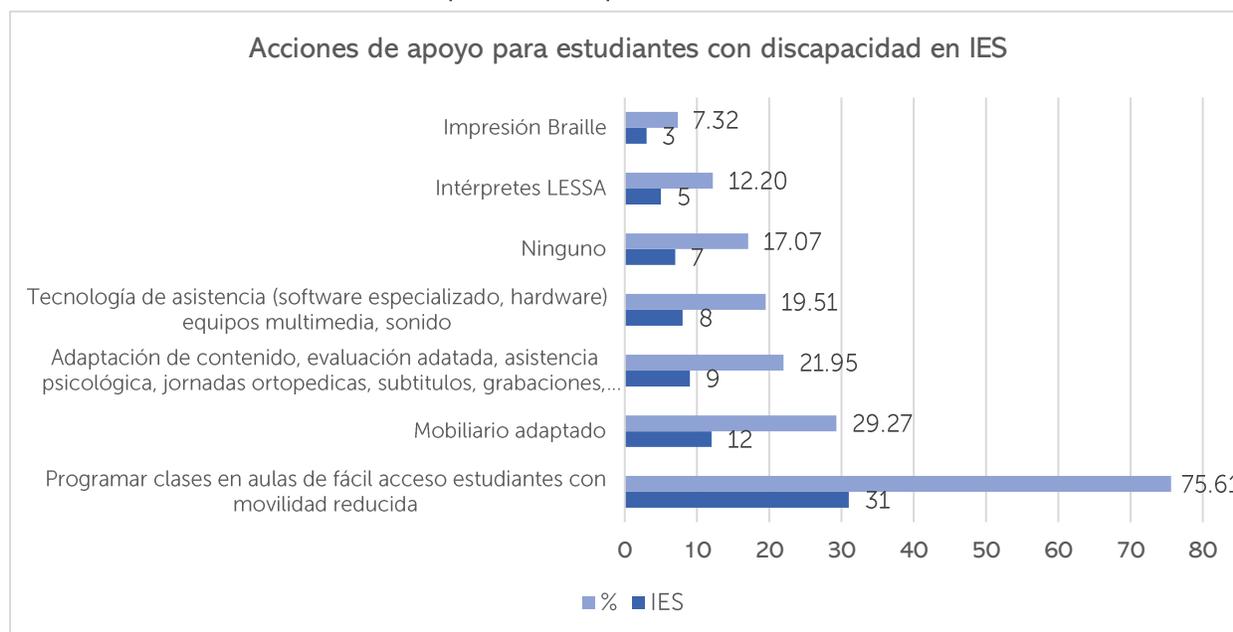
Los apoyos extracurriculares son recursos y estrategias que permiten el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad, éstos son ofrecidos solo por 18 (43.9 %) del total de las IES. Al consultar sobre el tipo de apoyo ofrecido 15 de las 18 IES indican que, mayoritariamente, ofrecen apoyo financiero expresado en disminución de costos de matrícula y cuotas de escolaridad expresados en becas completas, parciales y exoneración de pagos; 3 IES indican que ofrece apoyo psicopedagógico.

Los servicios de apoyo extracurricular son fundamentales para que estudiantes con discapacidad tengan acceso, permanezcan y tengan éxito en sus estudios y actividades

académicas, significan ayudas que garantizan una inclusión efectiva y puedan acceder al mundo laboral.

Otros apoyos extracurriculares considerados por las IES, pero que aún no se han facilitados son la disposición de alojamiento cercano a los campus, proyectos de I+D aplicados a la inserción laboral, información sobre orientación académica y laboral, voluntariado, empleo y prácticas profesionales o monitoreo del aprendizaje o adaptación de las pruebas finales a sus necesidades.

### Acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad que realizan las IES



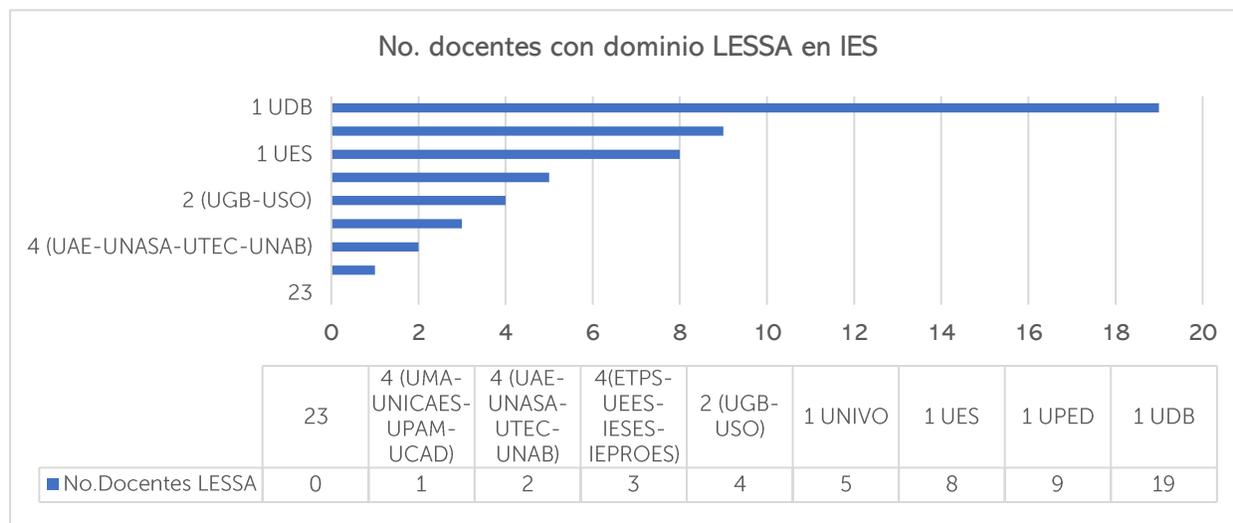
Las ayudas técnicas y los apoyos extracurriculares son complementadas por otras acciones que disponen las IES en atención al marco regulatorio referente a inclusividad. Al indagar sobre este aspecto, de las 41 IES, 31 o el (75.61 %) programan clases en aulas de fácil acceso; esto podría ser útil para estudiantes con baja visión, ceguera, movilidad reducida o que sean usuarios de silla de ruedas.

Por otra parte, 12 IES (29.27 %) cuentan con mobiliario adaptado para estudiantes con discapacidad y 9 (21.95 %) disponen de adaptación de contenidos de clases y desarrollo de evaluaciones según discapacidad, asistencia psicológica, jornadas ortopédicas, contenidos con subtítulos, grabaciones, facilitan un acompañante en casos requerido y asesoría académica individualizada;

El (19.51 %) o 8 IES ponen a disposición tecnología de asistencia (software especializado, hardware) como dispositivos, equipos, instrumentos, que es promueve la independencia y la habilitación de estudiantes con discapacidad para acceder incrementar, mantener o en defecto mejorar sus capacidades funcionales.

Las ayudas técnicas son valiosos medios para lograr accesibilidad a la comunicación plena, considerando recursos y sistemas lingüísticos que habilitan la participación de las personas con discapacidad, engloba métodos de comunicación específicos como la lengua de señas o el braille, el lenguaje de signos táctiles, el código morse, entre otros, proporcionando una forma de ser funcionales bajo un contexto de capacidades diferentes, no de una identidad diferente (García-Bullé S. 2021).

### No. docentes con dominio de Lengua de Señas Salvadoreña- LESSA en IES



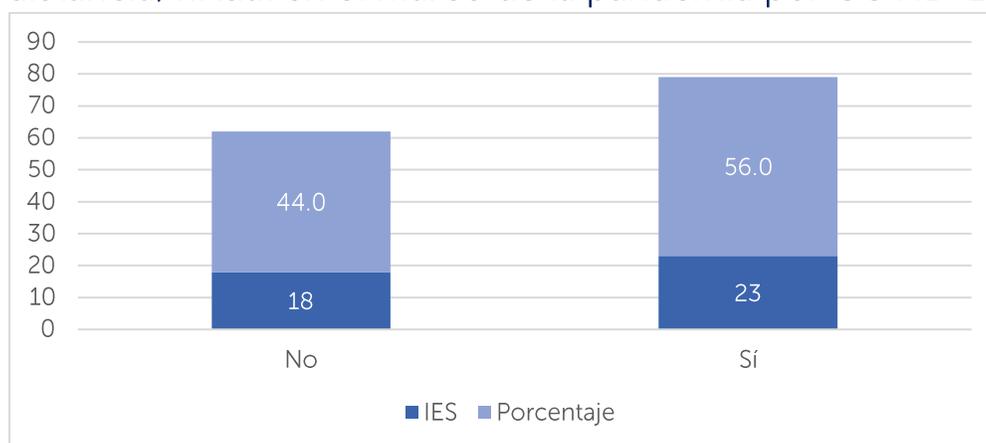
Al consultar a las IES, cuántos docentes de su planta profesional tienen dominio de la Lengua de Señas Salvadoreña LESSA, solo 18 o el (44%) reportaron contar con docentes con ese dominio, correspondiendo a 51 profesionales que implementan acciones académico-pedagógicas en la oferta educativa terciaria, dicho dominio es vital para garantizar el acceso a una plena comunicación en el proceso formativo de la población sorda.

Este aspecto atiende lo establecido en la estrategia tres del eje cuarto de la PES, "Inclusión y equidad en las IES" y que fue reforzado en 2022, cuando el Mineducyt dispuso, para todos los niveles del sistema educativo nacional, la colección de módulos «Hablemos LESSA» que es acompañado con el material audiovisual que complementa que facilita su aprendizaje, con el que los diferentes sectores institucionales y de la sociedad civil que interactúan con la comunidad sorda, cuentan con una herramienta de intervención en la atención educativa más inclusiva, social e integral de la población con esta discapacidad.

Dicha acción es relevante, sobre todo porque la discapacidad auditiva es un tipo de discapacidad sensorial, que es la de mayor prevalencia entre los 4 tipos de discapacidad, representa el (67.5 %) equivalente a 1,831 estudiantes que reportan discapacidad sensorial durante los años 2018 a 2020.

Las IES enfrentan el reto de avanzar en este tema a fin de proporcionar servicios de educación inclusivos, dado que también es demandado por la (LEIPD 2020) que en el Art. 47.- establece el reconocimiento oficial de la *Lengua de Señas Salvadoreña como lengua oficial y natural de las personas sordas, para lo cual deberá promover su desarrollo lingüístico y enseñanza, y el castellano como su segundo idioma...*; y el Art. 48.- establece que *la formación y acreditación de intérpretes en LESSA es una competencia del CONAIPD en coordinación con el MINEDUCYT que cuenta con la participación de las organizaciones de personas sordas a nivel nacional, garantizarán las medidas y los mecanismos para la acreditación y formación de intérpretes de LESSA calificados.*

### IES que han generado condiciones para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad en modalidad a distancia/virtual en el marco de la pandemia por COVID-19



A partir del 11 de marzo de 2020, se suspendieron todas las actividades académicas en todo el sistema y niveles de educación a causa de la pandemia por COVID-19, y con ello, el MINEDUCYT emitió la circular correspondiente para garantizar que todas las instituciones académicas acataran dicha disposición. Aunque el 100 % de las IES del país ha realizado la continuidad educativa frente a las condiciones impuestas por la pandemia por COVID -19, no todas cuentan con matrícula activa de estudiantes con discapacidad.

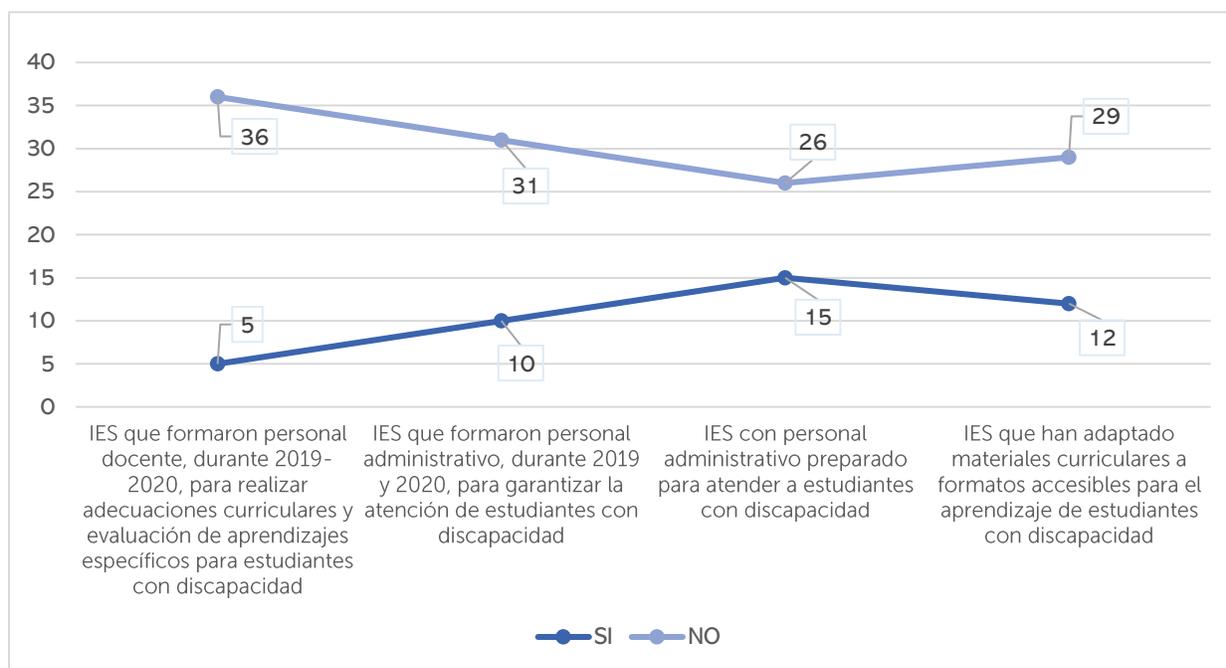
Al consultar este aspecto, el (56 %) o 23 IES reportan que han generado condiciones para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad en modalidad a distancia/virtual en el marco de la pandemia; de esas 23, tres (el IESFORD, la EMCGGB y ESEAE) no presentan matrícula activa; implicando que 13 de las 33 IES, con matrícula activa de estudiantes con discapacidad no reportan haber generado dichas condiciones; y solo 21 de ellas declaran que cuentan con planes que incluyan garantías de continuidad de éstos, la carencia de los mismos puede incrementar el riesgo que deserción o de que sean excluidos de la Educación Superior.

(UNESCO 2020) señaló que Incluso antes del cierre mundial de escuelas a raíz de la COVID 19, millones de personas con discapacidad en todo el mundo tenían menos posibilidades de acceder a una educación de calidad que sus pares. La pandemia ha intensificado estas

desigualdades, y estos estudiantes corren más riesgo que nunca de quedar excluidos de la educación. Si bien las iniciativas de aprendizaje abierto y a distancia posibilitadas por la tecnología han permitido que la educación continúe para muchos, algunos de los estudiantes más marginados –incluidos aquellos con discapacidad– han quedado atrás.

Al consultar la especificidad, sobre el tipo de condiciones generadas por las 23 IES para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad, en modalidad a distancia/virtual en el marco de la pandemia por COVID-19, para efecto de presentar las respuestas que emitieron las IES, se reúnen en los siguientes aspectos: Comunicación por redes sociales, monitoreo y seguimiento a la virtualidad educativa, acciones administrativas como la eliminación de recargos por mora y planes de pago -este aspecto fue propiciado por el Acuerdo Ejecutivo de fecha 31 de julio de 2020, que MINEDUCYT y la Defensoría del Consumidor conjuntamente con las IES establecieron a fin de implementar medidas de alivio económico para estudiantes universitarios afectados por la crisis del COVID-19 -; clases en línea a través de diversas plataformas, clases a distancia, las clases virtuales se transmitían incorporando subtítulos, se realizaron sesiones psicoterapéuticas virtuales en consideración de la salud mental, se dio asistencia alimentaria.

### Formación de personal en las IES para atender estudiantes con discapacidad



Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, tales como el contenido, metodología, recursos, actividades, evaluación, también se consideran las condiciones de acceso, con el fin de responder a las necesidades educativas, para el caso de estudiantes con discapacidad en Educación Superior.

La gimnasia que impuso la pandemia en todo el sistema educativo conllevó implementar acciones estratégicas en carácter urgente, para el caso la investigación consultó a las IES sobre la formación de personal docente, durante 2019-2020, para realizar adecuaciones curriculares y de evaluación de aprendizajes específicos para estudiantes con discapacidad, teniendo presente que, para la consecución de la inclusión educativa, la formación docente y administrativo es un componente neurálgico del proceso; bajo esta consideración se consultó a las IES, a lo que únicamente 5 es decir el (12.2 %) del total de IES del país, reportaron que realizaron formación a personal docente para realizar dichas adecuaciones; el (87.8 %) de las IES reporta que no realizó formaciones al respecto.

Esta investigación no profundizo en aspectos del alcance o de la calidad de la formación para realizar las educaciones, aspectos que están íntimamente relacionados con la utilidad del contenido en el plazo inmediato y su conexión con el futuro, para sostener e incrementar los rendimientos en los estudiantes con discapacidad, evitando la deserción educativa y la pérdida de aprendizajes.

Las 5 IES que reportaron haber formado a su personal docente para realizar adecuaciones, fueron:

1. Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
2. Universidad Modular Abierta
3. Universidad Francisco Gavidia
4. Instituto Americano de Educación Superior
5. Universidad de El Salvador

Las IES que formaron a su personal administrativo para garantizar atención a los estudiantes con discapacidad entre el 2019 – 2020, fueron únicamente 10 de las 41, es decir, el (24.4 %); se muestra que más de tres cuartos de las IES (75.6 %) mantienen a su personal administrativo sin formación orientada a la atención de dicha población, lo que incide en el carácter de inclusión que deben tener los servicios educativos ofertados.

Las 10 IES que formaron a su personal administrativo fueron:

1. Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
2. Universidad Albert Einstein
3. Universidad Modular Abierta
4. Universidad Autónoma de Santa Ana
5. Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática
6. Universidad Francisco Gavidia
7. Universidad Don Bosco
8. Universidad Tecnológica de El Salvador
9. Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano
10. Universidad de El Salvador

En este mismo aspecto, de las 41 IES, 26 de ellas reportan que no cuentan con el personal administrativo preparado para atender a estudiantes con discapacidad, representando al (63.4 %). Aspecto que revela que se requieren de más procesos de sensibilización y profesionalización sobre la atención a personas con discapacidad a fin de que los trabajadores

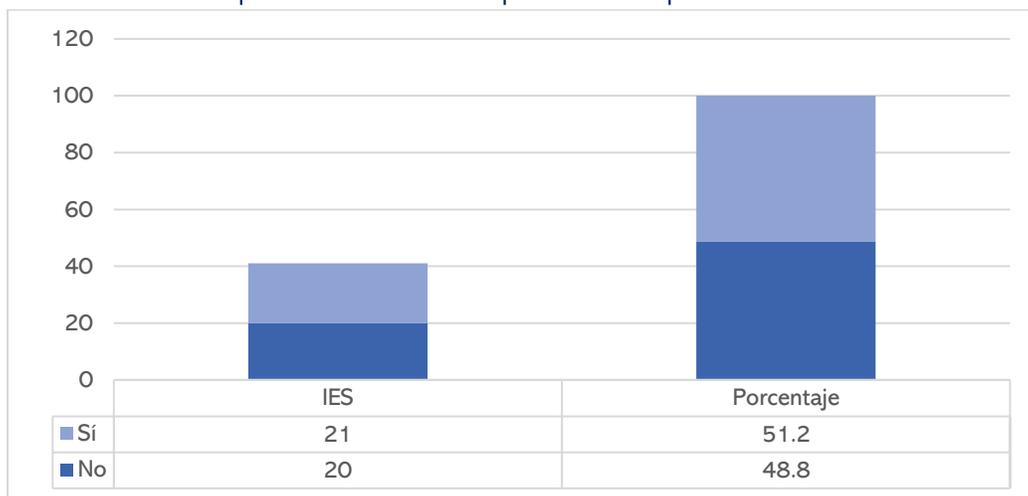
cuenten con destrezas y habilidades dirigidas hacia la atención de dicha población, propiciando que la atención educativa sea conforme a los propósitos de la inclusión educativa, tal como lo considera el eje cuarto de la PES.

Una de las garantías que favorecen el acceso y continuidad educativa de estudiantes con discapacidad, es la adaptación de los materiales curriculares, a este respecto, únicamente 12 IES o el (29.2 %), reportan que han realizado adaptaciones a materiales curriculares a formatos que puedan ser asequibles para estudiantes con discapacidad, acción que adquiere relevancia al tratarse de las exigencias formativas que los futuros profesionales, con discapacidad, demandan, especialmente al considerar la alta prevalencia de la discapacidad sensorial en las IES durante el período 2018-2020 dónde están incluidos estudiantes con discapacidad auditiva y con discapacidad visual, siendo los que más demandarían adaptación de materiales curriculares.

Las IES que adaptaron materiales curriculares a formatos accesibles para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, fueron:

1. Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
2. Universidad Albert Einstein
3. Universidad Autónoma de Santa Ana
4. Universidad Evangélica de El Salvador
5. Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"
6. Universidad Gerardo Barrios
7. Universidad Don Bosco
8. Universidad Panamericana
9. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
10. Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano
11. Universidad De Oriente
12. Universidad de El Salvador

### IES con planes para garantizar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad frente a pandemia por COVID-19



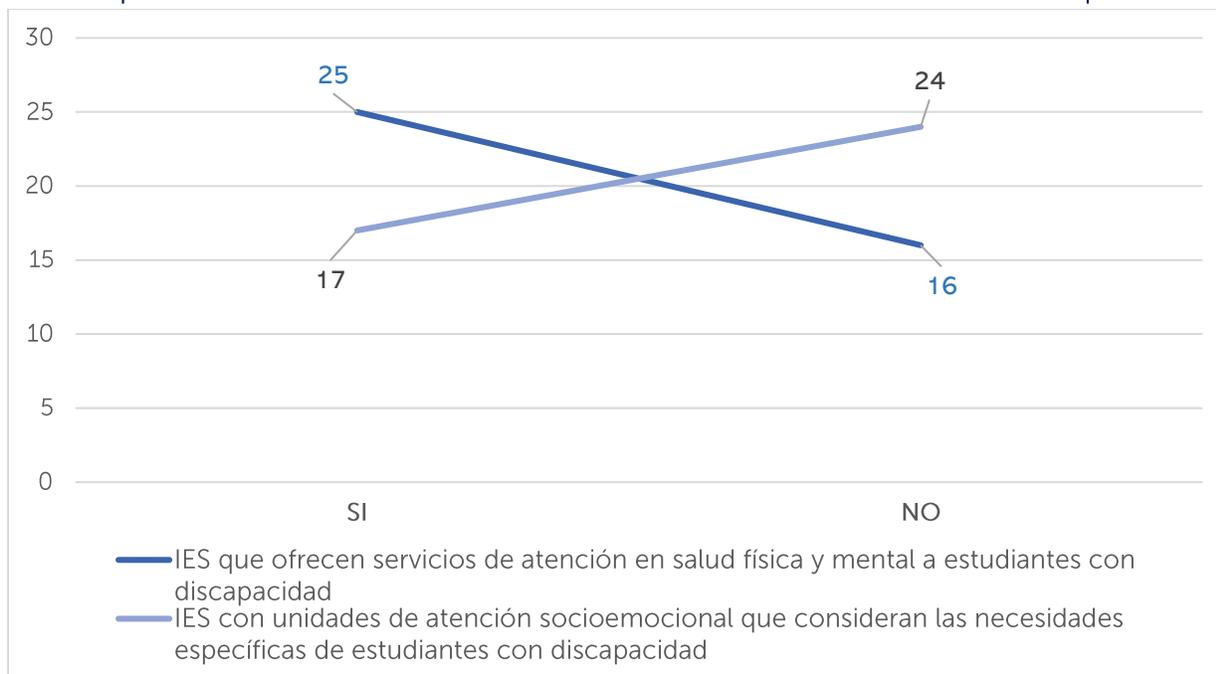
De las 23 IES que señalaron acciones para garantizar la continuidad educativa, solo 21 cuentan con planes para la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad, frente a las características que asumen los servicios educativos a causa de la pandemia por COVID-19; se esperaría que dichos planes debiesen estar presentes en las 33 IES que reportan matrícula activa con discapacidad en 2020, a fin de garantizar la continuidad en las modalidades educativas disponibles.

La investigación no profundizó sobre el contenido de los planes, su alcance y si consideran apoyos extracurriculares como dispositivos tecnológicos adecuados al tipo de discapacidad, y que como se mostró en la gráfica "Factores de riesgo de deserción de estudiantes con discapacidad que identifican las IES" la falta o el escaso acceso a tecnologías y plataformas virtuales es un factor de riesgo de deserción medio alto para estudiantes con discapacidad.

El informe de la (CEPAL 2021) identificó que las personas con discapacidad han indicado que no fueron consideradas en las estrategias para responder a la pandemia en sus países... *Especialmente en el contexto actual de pandemia de COVID-19, lo que adquiere mayor relevancia en el caso de los estudiantes con discapacidad, y las barreras que estos pueden encontrar deben reducirse al máximo, intentando evaluar caso a caso la necesidad de apoyo para dar continuidad a los estudios y realizar las adaptaciones necesarias. Es muy importante que estos estudiantes no pierdan el vínculo con sus ámbitos educativos formales, para que no queden excluidos debido a la ausencia de apoyos técnicos y ajustes razonables.*

Para la continuidad educativa de los estudiantes con discapacidad, la implementación de medidas institucionales adecuadas son necesarias para que la formación académica continúe, considerando que el proceso educativo debe ajustarse a las necesidades según el tipo de discapacidad, cuidando que, con el fin de facilitar la mayor accesibilidad, se deje a los estudiantes con discapacidad recluidos en sus casas recibiendo solo educación a distancia; ante la situación de pandemia y post pandemia donde las personas con discapacidad han resultado más afectadas debido a las barreras del entorno en general y las que se reproducen en la respuesta al COVID-19.

## IES que facilitan atención socioemocional a estudiantes con discapacidad



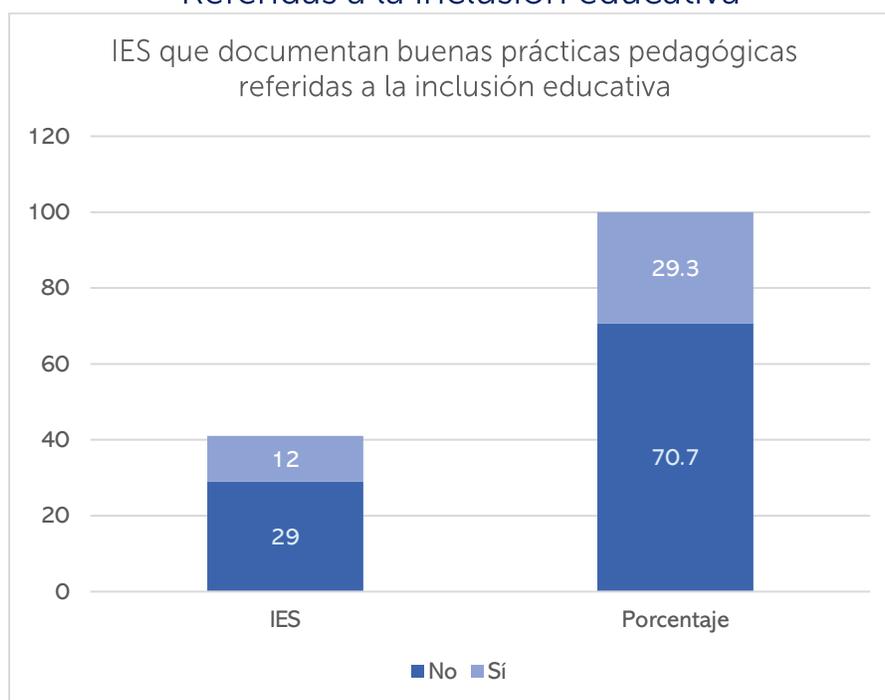
Los servicios de atención en salud física y mental están considerados en varios instrumentos rectores y normativos entre los que destacan la LES que en su Art. 40.- los considera como servicios pertinentes, y la Ley de Salud Mental que específicamente en su Art. 3.- Otorga competencias al MINEDUCYT para promulgar la *"implementación de programas y protocolos integrales de salud mental que favorezcan la inclusión e integración de los grupos vulnerables...mismos que deberán desarrollarse en todos los niveles y modalidades de educación; adecuando sus componentes de acuerdo con el desarrollo psico-evolutivo y el nivel educativo..."*

Hasta 2020, un total de 25 IES o el (60.9 %) reportó que ofrecen servicios de atención en salud física y mental a estudiantes con discapacidad, dichos servicios están disponibles para la comunidad educativa indistintamente si tienen matrícula activa de estudiantes con discapacidad; mientras que 16 IES o el (39.02 %) menciona no disponerlos.

De las 25 IES; 17 afirmaron contar con unidades específicas de apoyo socioemocional que han tomado en cuenta las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad, proporcionando asistencia psicológica y servicios de atención física y mental.

La habilitación de servicios de atención en salud física y mental y que estén disponibles para la comunidad educativa, es un componente clave de la calidad de servicios educativos que ofertan las IES, y un componente vital para calidad de Educación Superior que contribuye a romper con los estigmas, exclusión, barreras alrededor de los estudiantes con discapacidad.

## IES que documentan buenas prácticas pedagógicas Referidas a la inclusión educativa



En las buenas prácticas pedagógicas, referidas a la inclusión educativa, se consideran las formas óptimas-viables para ejecutar un proceso, y que sirven de modelo a fin de amplificar su implementación, esta variable fue consultada por la caracterización encontrando que solo 12 IES de las 41 del país documentan las buenas prácticas pedagógicas referidas a la inclusión educativa; mientras que la mayoría de IES, 29 o el (70.7 %) no realizan dicho procedimiento.

Las IES que realizan esta práctica son:

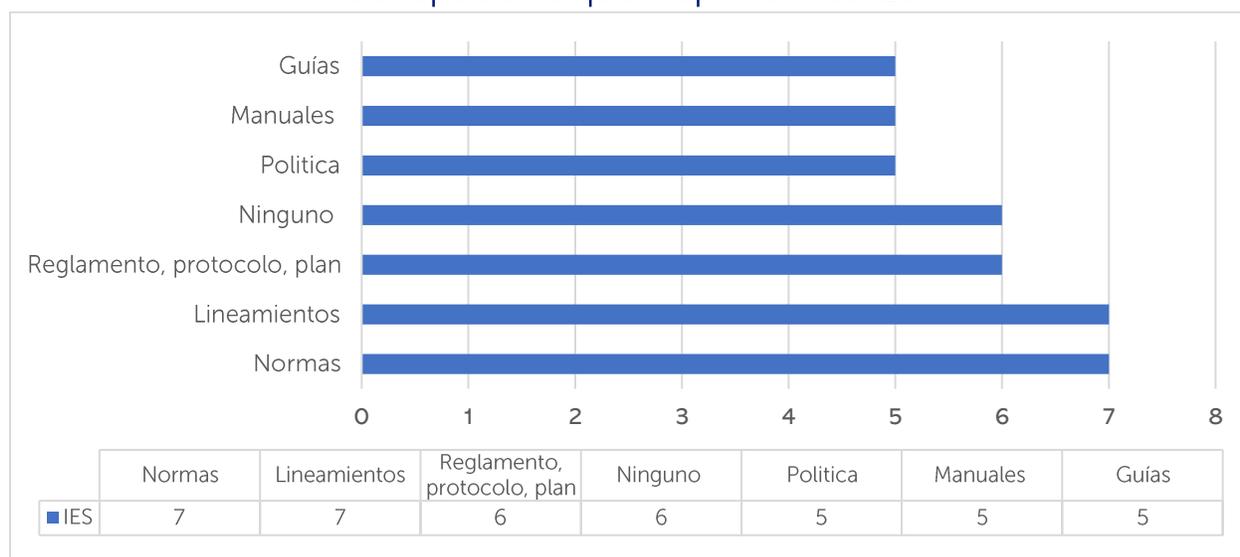
1. Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
2. Universidad Albert Einstein
3. Universidad Modular Abierta
4. Universidad Autónoma de Santa Ana
5. Universidad Gerardo Barrios
6. Universidad Don Bosco
7. Universidad Panamericana
8. Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
9. Universidad Tecnológica de El Salvador
10. Universidad Nueva San Salvador
11. Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano
12. Universidad de El Salvador

Documentar buenas prácticas referidas a procesos, programas, planes, procedimientos y/o gestiones institucionales establecidos y aplicados para responder a las personas con discapacidad de una manera integral (educativas, emocionales, participativas, infraestructura, tecnológicas entre otras).

## 6.4 Dimensión Gestión Institucional

La gestión Institucional involucra las acciones y decisiones provenientes de las autoridades políticas y administrativas que influyen en el desarrollo de las instituciones educativas, son las medidas incluidas en la gestión educativa y una herramienta para crecer en eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia, son acciones para alcanzar metas u objetivos concernientes a la atención de estudiantes con discapacidad. Esta dimensión se caracteriza a partir de los siguientes aspectos:

### Tipo de instrumento de gestión para la atención de estudiantes con discapacidad que disponen las IES



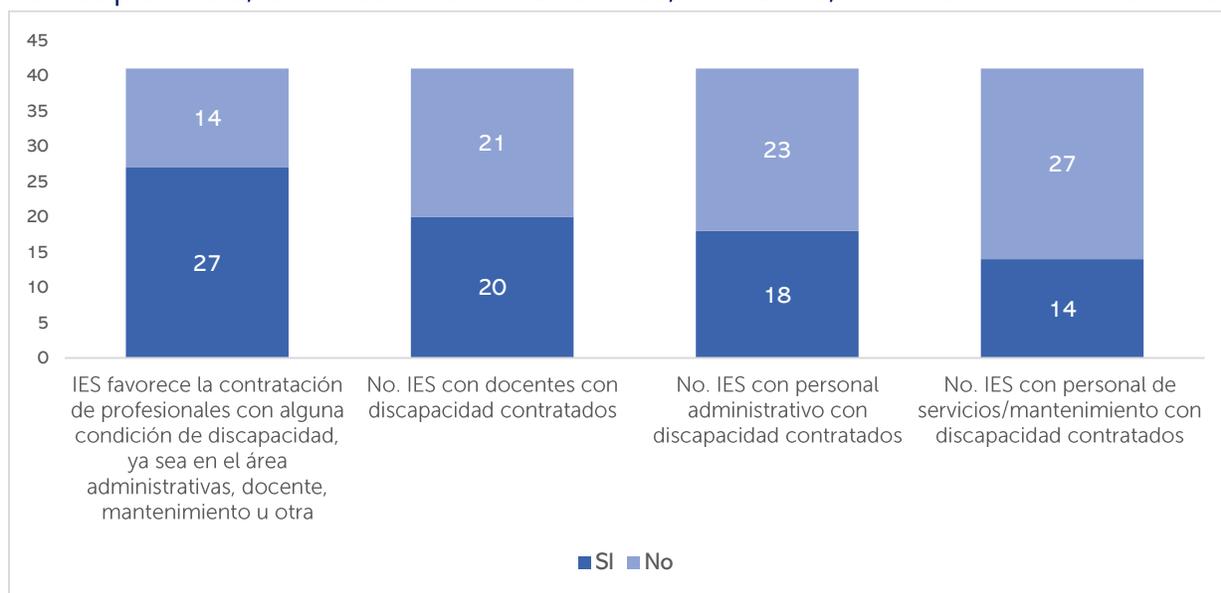
Del total de IES, el (85.4 %) correspondiente a 35, reporta tener instrumentos de gestión institucionalizados para la atención de estudiantes con discapacidad, 6 reportaron no tener ninguno. Este aspecto es un requerimiento estipulado en la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, establece que las políticas o los instrumentos de gestión institucionales estén armonizados a dicha Ley.

De la 35 IES, algunas reportaron contar con más de un instrumento de gestión para la atención de estudiantes con discapacidad, para efecto de graficar este aspecto, se agruparon el número de IES por tipo de instrumento predominante que mencionaron. Específicamente 5 de las 35 IES cuentan con política institucional para la atención de estudiantes con discapacidad.

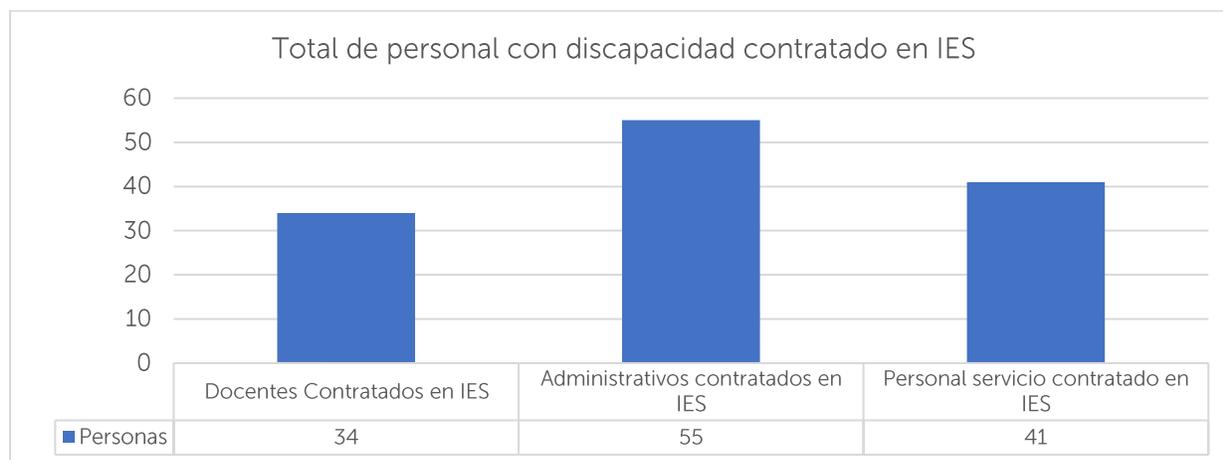
Contar con una política institucional es contar con un instrumento rector potente para la atención a la diversidad del alumnado, en segunda instancia están las normativas, los

reglamentos y protocolos, y en tercera instancia las guías, los manuales y los planes; aplicar dichos instrumentos favorece la inclusión educativa de cada discente con discapacidad estableciendo componentes de la atención educativa ajustada a las distintas discapacidades.

### IES que favorecen la contratación de personal con alguna condición de discapacidad, en áreas administrativas, docente, mantenimiento u otra



Del total de 41 IES, solo 27 o el (65.8 %) favorecen la contratación de profesionales con alguna condición de discapacidad, 14 o el (34.2 %) IES expresaron que no. El área con mayor prevalencia de personas con discapacidad contratadas → en las 27 IES → es el área administrativa donde laboran (55) personas en 18 IES, en segunda instancia es el área de servicios/mantenimiento, donde laboran (41) personas con discapacidad en 14 IES y en tercera instancia, se encuentra la contratación de (34) docentes con discapacidad que laboran en 20 IES.



El relevamiento de este aspecto no indagó sobre el número total de empleados docentes y administrativos contratados en cada IES, por lo que no se establece análisis relacionado a lo que determina el Art. 63.- de la (LEIPD 2020) *“Todo empleador privado tiene la obligación de contratar como mínimo a una persona con discapacidad por cada veinte trabajadores que tenga a su servicio...”*; y el Art. 42, numeral 33 del Código del Trabajo *“...que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos”*.

## No. de docentes con discapacidad contratados por IES

Las 20 IES que reportaron tener a un total de 34 docentes contratados en sus campus, son:

- Instituto tecnológico Escuela técnica para la Salud-ETPS
- Universidad Albert Einstein-UAE
- Universidad Modular Abierta-UMA
- Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios - UCAD
- Universidad Autónoma de Santa Ana - UNASA
- Universidad Evangélica de El Salvador - UEES
- Universidad Dr. José Matías Delgado - UJMD
- Universidad Católica de El Salvador - UNICAES
- Universidad Gerardo Barrios - UGB
- Universidad Don Bosco - UDB
- Universidad Panamericana - UPAN
- Instituto Tecnológico de Chalatenango - ITCHA
- Universidad Tecnológica de El Salvador - UTEC
- Escuela Superior Franciscana Especializada - ESFE/AGAPE
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas - UCA
- Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano - CCSA
- Universidad Politécnica De El Salvador - UPES
- IEPROES
- Universidad de Oriente - UNIVO
- Universidad de El Salvador - UES

De ellas, 4 IES indican tener (3) docentes contratados; 6 IES tiene (2) docentes; y 10 IES tiene (1) docente contratado en su planta profesional. Se estima que estas 20 IES tiene mayor oportunidad de ofertar servicios de educación inclusivos, que las 21 IES reportaron no tener este tipo de contrato.

## Personal administrativo con discapacidad contratados por IES

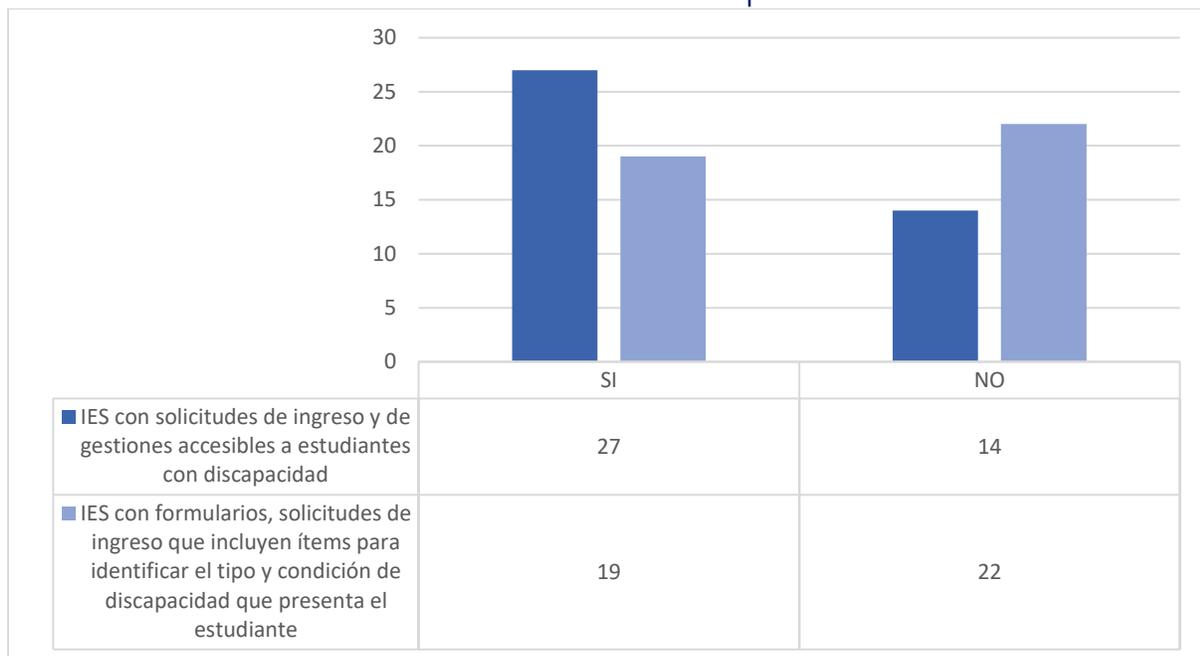
23 IES que corresponde al (56 %) indicaron que no tiene personal administrativo contratado, por el contrario, casos como la UGB señalan que tiene contratado hasta (10) personas con discapacidad que están integradas al área administrativa, la UCA a (8); la UFG y la UES a (5) respectivamente; la UTEC a (4); la UJMD-UNICAES-ANSP tiene a (3) respectivamente; la UNASA, UNAB, ITCA/FEPADE y UNIVO tienen (2) contratados cada una y la UAE-UEES-UPED-ITCHA-UPES-IEPROES cada una tienen a (1) trabajador administrativo contratado.

## Personal de servicios/mantenimiento con Discapacidad contratados por IES:

Al consultar esta especificidad, 14 de las 27 IES tienen contratados a 20 personas con discapacidad que laboran en el área de mantenimiento.

La revisión de este aspecto confirma la poca participación de personas con discapacidad en el mercado laboral profesional en relación con el resto de la población, a pesar de todo el contexto formalmente garantista y protector que tiene el país, la realidad muestra una brecha para alcanzar la inclusión con equidad. El (CONAIPD et al. 2015) señaló que en El Salvador un (7.9 %) de la población de 18 años y más se ve afectada directamente por alguna forma de discapacidad lo que representa alrededor de 343,131 de personas que tiene menor participación laboral que el resto de la población, solo el (50.9 %) con discapacidad de 18 a 59 años es considerada laboralmente activa. Un numeroso grupo social que se enfrenta día a día con obstáculos de diversa índole, no sólo a la hora de encontrar y conservar un puesto de trabajo, sino también de acceder a medios de transporte, edificios e instalaciones o de seguir actividades de educación o formación necesarias para ejercer un empleo.

### IES con solicitudes y formularios accesibles a estudiantes con discapacidad



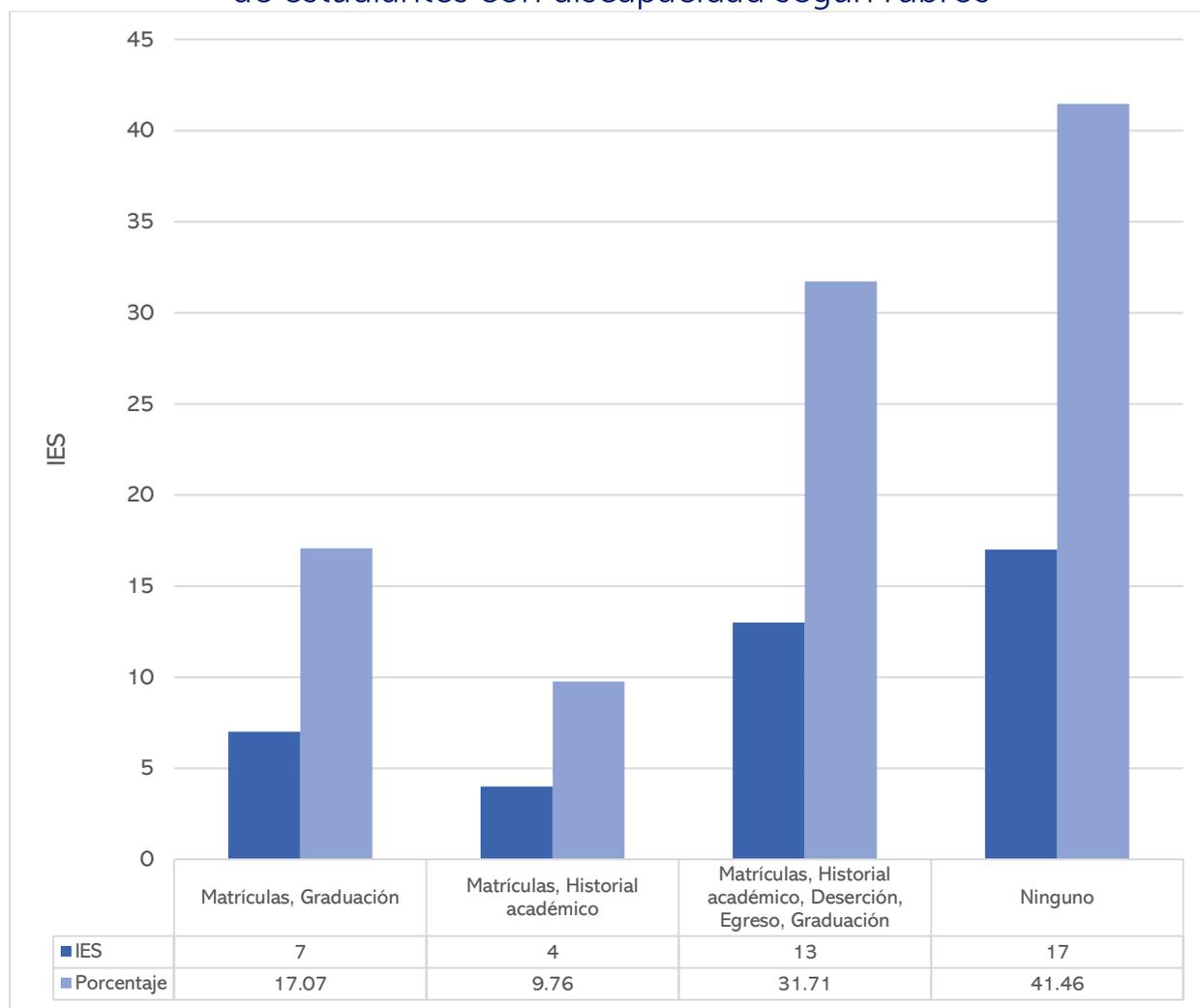
Solo el (65.8%) o 27 IES cuentan con solicitudes de ingreso y de gestiones accesibles a estudiantes con discapacidad, implicando que los procedimientos establecidos consideran el tipo de discapacidad para facilitar con dispositivos de apoyo que faculden la presentación atendiendo el principio de equidad. Algunas de las IES incluyen el requerimiento específico en

sus instrumentos de gestión como políticas, protocolos, lineamientos, normas y otros disponibles para gestionar la atención educativa de estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, solo 19 o el (46.3 %) de las IES cuentan con formularios de solicitudes de ingreso que incluyen ítems para identificar el tipo y condición de discapacidad, siendo este aspecto, uno clave para el seguimiento y toma de decisiones a considerar durante el proceso académico y administrativo a facilitar en los servicios para estudiantes con discapacidad.

En los documentos de evidencia sobre este aspecto que la investigación solicitó a las IES, se identifica que el procedimiento de ingreso, a las IES, usualmente requiere que la persona con discapacidad informe sobre su condición a la unidad encargada de su inscripción para efectos de facilitar la accesibilidad; comúnmente solicitan que la persona con discapacidad cuente con un diagnóstico previo sobre la condición de su discapacidad con el fin generar el debido respaldo y verificar el respectivo control que se incorpora al expediente académico.

### IES con registros actualizados sobre información desagregada de estudiantes con discapacidad según rubros



La identificación de la población estudiantil con discapacidad, desde el ingreso a la Educación Superior, es clave para disponer servicios y la atención educativa inclusiva requerida por el proceso formativo; de las 41 IES, 17 o el (41.46 %) no cuentan con ningún tipo de registro actualizado de información desagregada de estudiantes con discapacidad, siendo un determinante para realizar con énfasis en las 33 IES que reportan matrícula activa de estudiantes con discapacidad en 2020, acciones para visibilizar la situación y condición de esta población estudiantil durante su formación académica, pero además para visibilizar los avances y mejoras en materia de inclusión que las IES van adoptando progresivamente.

Del (58.54 %) equivalente a 24 IES con registros actualizados, no todas cubren los rubros de datos necesarios para el seguimiento, reporte y gestión de los servicios educativos a los que tienen acceso los estudiantes con discapacidad; para el caso 13 IES disponen de registro del ciclo completo de datos de matrículas, historial académico, deserción, egreso y graduación; 7 IES tienen solo el de matrículas y graduación; 4 IES tienen datos de matrículas e historial académico.

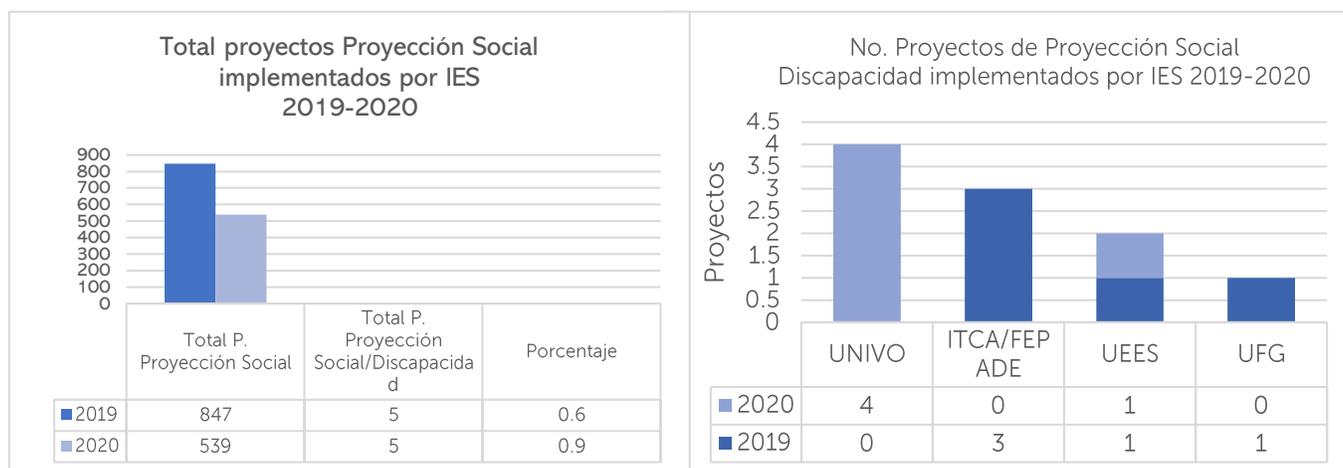
### **Apoyos ofrecidos por IES a estudiantes con discapacidad para realizar trámites de procesos de servicio social, de egreso y de graduación:**

Este aspecto hace referencia al Art. 19 de la LES que determina que uno de los requisitos para iniciar el proceso de graduación en cualquier institución de Educación Superior es haber realizado el servicio social. Al consultar a las IES sobre este aspecto, de las 33 con matrícula activa de estudiantes con discapacidad expresan que los principales apoyos brindados son:

- Acompañamiento, apoyo personalizado para tramitología en las IES
- Asesorías, asignación actividades por tipo discapacidad a fin de evitar riesgo y garantizar efectividad en cumplimiento del servicio social.
- Establecen convenios con Instituciones externas a las IES, afines con persona con discapacidad como la Fundación Teletón Pro-Rehabilitación (FUNTER), Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral (ISRI) y la I Centro de Ciegos Eugenia Vda. de Dueñas, entre otras. De tal manera se propicie el ambiente para el desarrollo de la práctica profesional con mayor especialidad.
- Algunas IES establecen Proyecto Horas Sociales que no requiere desplazamiento fuera del habitual que se tiene en su formación académica.
- Algunas IES, en su normativa definen que estudiantes con discapacidad están exentos de servicio social.
- Otras IES facilitan que toda la tramitología se realice por medios digitales facilitando reportes, evidencia y aprobación.
- Otras IES aprueban que estudiantes con discapacidad tengan acompañamiento de familiares, intérpretes, guías, según sea el caso, para realizar su servicio social.

## Proyectos de proyección social de las IES relacionado a discapacidad implementados en 2019-2020

La proyección social en las IES es una función determinada en el Art. 28 de la LES que señala que las IES *deberán disponer de su patrimonio para la realización de los objetivos...y que de los excedentes que obtengan deberán invertirlos en la investigación, calidad de la docencia, infraestructura y la proyección social.*



La investigación consultó sobre este aspecto, encontrando que en 2019 se desarrollaron 847 y en 2020 fueron 539 proyectos de proyección social.

De las 41 IES, solo 4 o equivalente al (9.7 %) implementaron proyectos vinculados a la discapacidad, escasamente 5 proyectos en cada uno de esos años respectivamente.

Las IES que implementaron esos proyectos, no presentan una significativa matrícula activa de población con discapacidad, lo que sugiere que son instituciones que ofertan servicios, potencialmente más inclusivos o están mayormente accesibles y sensibilizadas en el tema.

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Salvador		Bilingüismo con el uso de herramientas tecnológicas a estudiantes con discapacidad auditiva.
Año	2019	
Nombre de la institución	UEES	
Área	Tecnológica	
Docentes	1	
Administrativos	0	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	10	
Costo USD \$ - 311.5		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Salvador		Producción de material audiovisual para difusión y sensibilización sobre el Autismo y discapacidades en general de Asociación Autismo Luz Azul.
Año	2019	
Nombre de la institución	UFG	
Área	Arte y Arquitectura	
Docentes	0	
Administrativos	1	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	8	
Costo USD \$ - 937.5		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
La Libertad		¿Fortalecimiento del Programa de Emprendimiento de la alcaldía municipal de Santa Tecla en beneficio de personas con discapacidad y mujeres adultas mayores? En coordinación con el Patronato de Desarrollo Social Tecleño Progresando en Familia.
Año	2019	
Nombre de la institución	ITCA-FEPADE	
Área	Salud	
Docentes	1	
Administrativos	0	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	32	
Costo USD \$ - 2,591.97		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
La Libertad		Fortalecimiento a instituciones de servicio comunitario en beneficio de personas con discapacidad. En coordinación con la Fundación UCP Wheels for Humanity.
Año	2019	
Nombre de la institución	ITCA-FEPADE	
Área	Tecnología	
Docentes	1	
Administrativos	1	
Personal	4	
NO. de beneficiarios	56	
Costo USD \$ - 2,331.42		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
La Unión		Desarrollo de competencias en el área de Ama de Llaves e informática básica, dirigido a personas con discapacidad de la Escuela de Educación Especial de La Unión.
Año	2019	
Nombre de la institución	ITCA-FEPADE	
Área	Tecnología	
Docentes	1	
Administrativos	2	
Personal	12	
NO. de beneficiarios	20	
Costo USD \$ - 2,993.69		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Miguel		Facilitación de la movilidad a personas con discapacidad física.
Año	2020	
Nombre de la institución	UNIVO	
Área	Humanidades	
Docentes	0	
Administrativos	0	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	25	
Costo USD \$ - 2,000		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Miguel		Seguridad alimentaria de personas con discapacidad y en situación de pobreza a través de la entrega de paquetes alimentación del programa Mundial de Alimentos (PMA).
Año	2020	
Nombre de la institución	UNIVO	
Área	Ciencias Sociales	
Docentes	0	
Administrativos	4	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	1,500	
Costo USD \$ - 6,748.12		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Miguel		Asistencia alimentaria a personas con discapacidad y e situación de vulnerabilidad de los municipios de San Miguel y Usulután.
Año	2020	
Nombre de la institución	UNIVO	
Área	Salud	
Docentes	0	
Administrativos	2	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	37	
Costo USD \$ - 1,100		

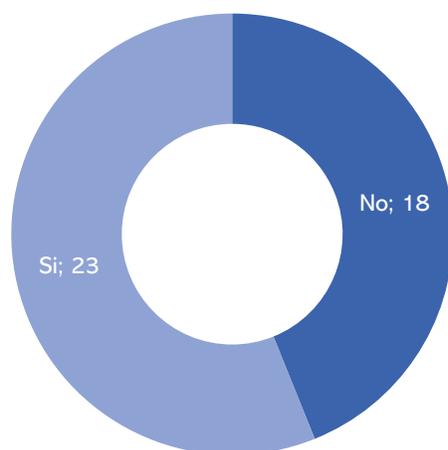
Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Miguel		Asistencia Alimentaria a estudiantes universitarios con discapacidad.
Año	2020	
Nombre de la institución	UNIVO	
Área	Salud	
Docentes	0	
Administrativos	4	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	46	
Costo USD \$ - 2,650		

Sede c- Regional		Nombre del proyecto social
San Salvador		Bilingüismo con el uso de herramientas tecnológicas a estudiantes con discapacidad auditiva.
Año	2020	
Nombre de la institución	UEES	
Área	Tecnología	
Docentes	1	
Administrativos	1	
Personal	0	
NO. de beneficiarios	300	
Costo USD \$ - 32		

Totales	Docentes -	Administrativos -	Personal -	NO, de beneficiarios -	Costo USD \$ -
	5	15	16	2,034	21,696.20

Con la implementación de las diez acciones o proyectos de proyección social, se han beneficiado a un poco más de 2,000 personas y se ha invertido un poco más de \$2,600 dólares, una inversión per cápita de USD\$10.00 por beneficiario, sugiriendo una relación positiva de costo-efectividad que genera alto impacto considerando el contenido de los proyectos implementados en esos años.

#### IES que realiza acciones de comunicación y sensibilización para promover la cultura de inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad

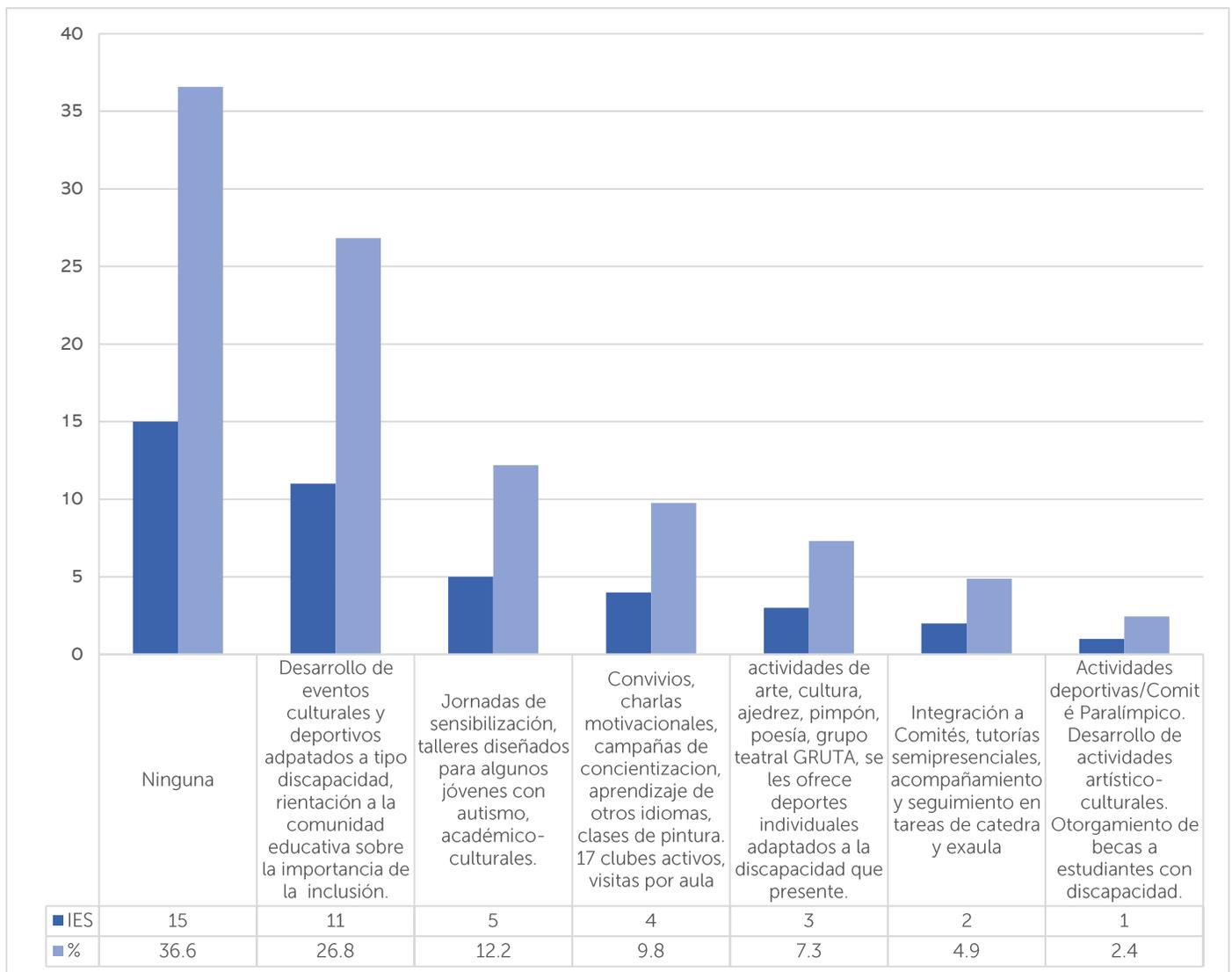


Solo 23 o el (50.09 %) de las 41 IES reportan que implementan acciones de comunicación y sensibilización para promover la cultura de inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad.

Al especificar la consulta sobre cuáles son las acciones y los medios utilizados por IES para ese propósito, las 23 IES que desarrollan acciones detallaron los siguientes:

- Implementan programa valores.
- Abordaje de la inclusión y discapacidad en contenidos de cátedras.
- Se exponen y distribuyen carteleras informativas, afiches, rótulos, Brochure's "con frases de comprensión y aceptación de personas con capacidades especiales y personas diferentes".
- Durante el tiempo de pandemia por la COVID-19, se abordaron temas de inclusión mediante sesiones asincrónicas.
- Publicidad digital, Webinars, página web, eventos en redes sociales, el diseño de la línea gráfica que utiliza en desde el logo hasta los colores en línea con la inclusividad.
- Cursos de LESSA gratuitos para población externa e interna.
- Programa de Acompañamiento Estudiantil.
- Campañas de sensibilización, convocatorias para selección de personal para participar de espacios de elección pública en el tema.
- Foros, talleres, conversatorios con la comunidad educativa, con docentes y personal administrativo de manera específica, conferencias, uso de intérprete de señas en eventos institucionales.

- Jornadas de estimulación mental y física para adultos mayores, charlas de formación para niños con déficit de atención, talleres a niños con síndrome Down.
- Campañas de sensibilización, conversatorios, Webinars, talleres, capacitaciones, publicaciones en redes sociales y medios informativos de la UES.
- Rótulos en los edificios, desarrollo foros y talleres, curso de formación en Valores, cine-foros.
- Proyectos de interculturalidad e inclusión.
- Oficina de Equidad, asistencia ante dificultades de cualquier tipo, incluyendo discapacidad.
- Seminario de educación inclusiva, co-curriculares orientadas a la sensibilización y derechos humanos
- Programas "Sin Barreras", noticias de graduados.



Las acciones de sensibilización promueven la cultura inclusiva y la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, lo que contribuye a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecer la inclusión de las personas con discapacidad y alentar su participación e inclusión plenas y efectivas en la educación y la sociedad, propicia el avance para la comprensión de la igualdad de oportunidades y la accesibilidad, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana

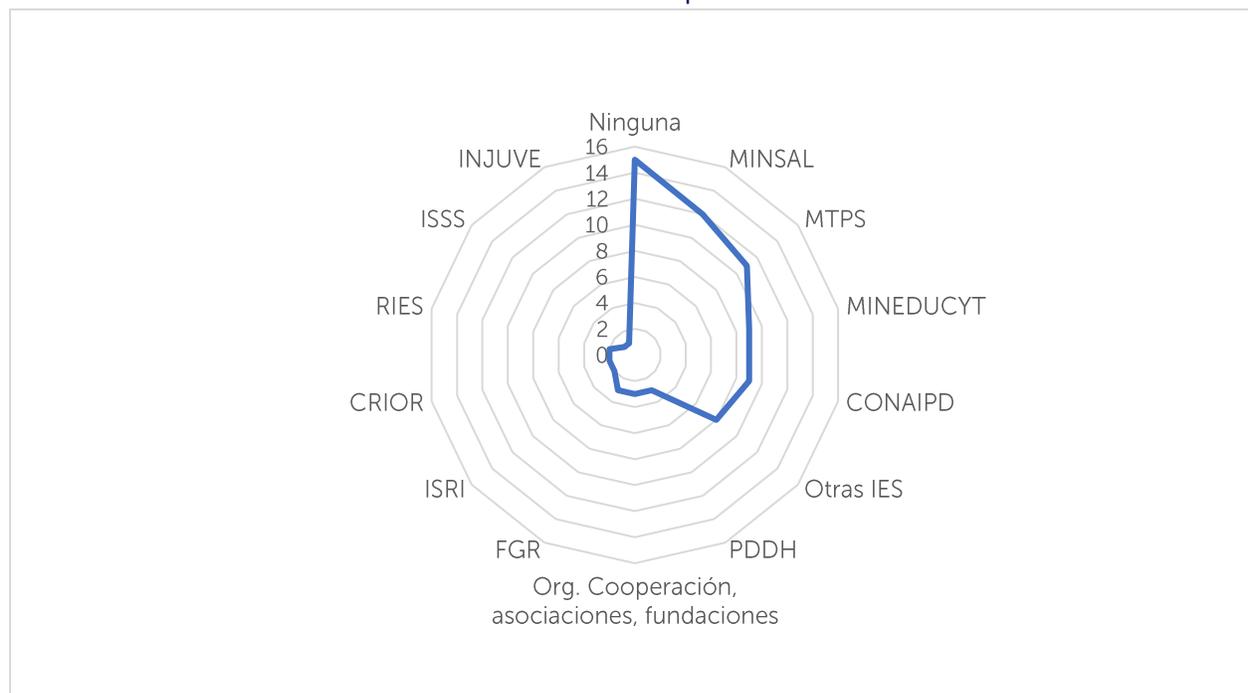
### Acciones que desarrollan las IES para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en espacios institucionales para el desarrollo integral

Al consultar sobre las acciones que desarrollan las IES para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en espacios institucionales lo que contribuye a su desarrollo integral, 15 IES o el (36.6 %) indican que no desarrollan ningún tipo de actividad; 11 o el (26.8 %) desarrollan de eventos culturales y deportivos adaptados a tipos de discapacidad y dan orientación a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión; 5 IES o el (12.2 %) realizan jornadas de sensibilización, talleres diseñados para jóvenes con autismo con enfoque académico-cultural.

5 IES (9.8 %) realizan convivios, charlas motivacionales, campañas de concientización, aprendizaje de otros idiomas, clases de pintura, tiene a disposición 17 clubes activos dónde se integran a estudiantes con discapacidad; 3 IES (7.3 %) desarrolla actividades de arte, cultura, ajedrez, pimpón, poesía, grupo teatral "GRUTA", ofrecen deportes individuales adaptados a los tipos de discapacidad que presenten los estudiantes; 2 (4.9 %) de las IES los integran a comités extra curriculares, les apoyan con tutorías semipresenciales, dan acompañamiento y seguimiento en tareas de cátedra y ex aula; y 1 IES (2.4 %) realizan actividades deportivas conjuntamente con el Comité Paralímpico, actividades artístico-culturales en coordinación con la Asociación Caminamos por una Educación Inclusiva y otorga becas a estudiantes con discapacidad.

Las acciones que complementan la actividad académica curricular y que se orientan a la integración educativa, son vitales para disminuir y eliminar barreras que genera la exclusión de personas con discapacidad en Educación Superior.

## Instituciones nacionales con las que coordinan las IES para la mejora de la atención de los estudiantes con discapacidad



El país dispone de una red de instituciones del sector público y privado, a las que el marco normativo vigente, da competencia de actuación para atender a las personas con discapacidad, juntas conforman un sistema de atención, para el caso de la Educación Superior, se consultó a las IES con cuáles instituciones nacionales coordinan acciones para la mejora de la atención de los estudiantes con discapacidad, ante lo que 15 de las 41 IES responden que no coordinan con ninguna de las instituciones del sistema; entre las 26 IES que señalaron que si mantiene coordinación se destaca que 12 que coordinan con el MINSAL, siendo la institución más demandada en coordinación de acciones y solo 9 IES mencionaron coordinar con el CONAIPD que es la institución rectora en el tema, lo que sugiere que el abordaje de la atención educativa en las IES tiene rasgos de la perspectiva física o médica de la discapacidad; 11 IES establecen coordinación con el Ministerio de Trabajo y Protección Social MTPS.

La coordinación interinstitucional entre las mismas IES es importante para trabajar de manera colaborativa y abordar los desafíos y problemas planteados por la complejidad del abordaje integral de los servicios educativos con un enfoque inclusivo, tal como lo señalaron 8 de las 41 IES;

La coordinación interinstitucional toma en cuenta el contexto físico y social de estudiantes y personas con discapacidad para establecer los canales correspondientes para prestar servicios educativos inclusivos que atienden el marco normativo vigente, orientando el accionar competente de cada institución y entidad.

## Desafíos identificados por las IES para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes con discapacidad de la Educación Superior

La investigación consultó a IES sobre ¿Qué desafíos identifica su IES para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes con discapacidad? Aunque las 41 IES dieron respuesta, solo 39 reconocen desafíos, los cuales se presentan organizados en cuatro áreas, a saber, (1) desafíos respecto a la gestión institucional, (2) de infraestructura, (3) económico y (4) académico.

### Desafíos identificados por las IES para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes con discapacidad

#### Gestión Institucional:

- Habilitación de dispositivos extracurriculares y mecanismos institucionales específicos para atender a estudiantes con discapacidad.
- Programas específicos de becas para estudiantes con discapacidad como parte de los programas de responsabilidad social en las IES.
- Creación, actualización y ajuste de normativas institucionales armonizado al marco legal actualizado de la persona con discapacidad.
- Formar e incrementar el personal docente, administrativo y de servicios en temas de inclusión y atención de discapacidades para brindar mayor y mejor asesoría y acompañamiento académico y técnico especializado en todo el tránsito educativo especialmente en lenguaje de señas y lectura Braille.
- Establecer acuerdos de colaboración y coordinación institucional con entidades relacionadas con este sector a IES.
- Establecer acuerdos de cooperación con sector empresarial/industrial para generar oportunidades de empleabilidad para profesionales con discapacidad graduados.
- Promocionar ofertas académicas compatibles con estudiantes con discapacidad para incrementar su ingreso a la educación superior.
- Definir políticas y estrategias de atención inclusivas que permitan la atención a estudiantes con discapacidad.
- Elaborar lineamientos de atención para comunidad estudiantil no vidente.
- Reorganizar el pliego de funciones de las unidades específicas para que atiendan las necesidades socioemocionales de estudiantes con discapacidad.
- Impulsar acciones que fortalezcan la cultura de inclusión y respeto a las personas con discapacidad.

#### Infraestructura:

- construcción, mejora y adecuación de infraestructura mejorar el acceso, movilidad y permanencia de estudiantes con distintas discapacidades.
- Rediseño de espacios y ambientes propicios para personas con diferentes discapacidades.

### Académico:

- Adecuaciones curriculares con enfoque inclusivo.
- Adaptación de planes y programas de estudio en las distintas facultades para la formación de estudiantes con discapacidad.
- Adecuación metodológica de contenido que requieren de capacidades motrices y visuales.
- Formación base del estudiante con discapacidad para desarrollo de un programa de alto rendimiento que favorezca el egreso exitoso.
- Fortalecer las bajas competencias que traen los estudiantes con discapacidad desde la Educación Media.
- Disponer de recursos tecnológicos adecuados a los tipos de discapacidad
- Motivación y combatir la apatía o falta de interés para el seguimiento de los estudios académicos en los estudiantes de los primeros años de estudio.
- Mejorar la identificación, atención y seguimiento de toda la población universitaria que requiera la asistencia por algún tipo de discapacidad.
- Creación de programas de acompañamiento para personas con discapacidad.
- Incrementar acciones de apoyo educativo que requerido en el proceso enseñanza-aprendizaje por estudiantes con discapacidad.
- Capacitar a docentes y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas para facilitar procesos de formación para personas con discapacidad.
- Promover reforma curricular con enfoque de inclusión y participación de los estudiantes con discapacidad, como asesores en estos cambios.

### Económico:

- Destinar partidas específicas en los presupuestos de inversión en las IES.
- Inversión en adquisición de programas bilingües (lengua de sordos y de ciegos)
- Adquisición de recursos y materiales con enfoque inclusivo.
- Contar con los recursos para equipar y abastecer de recursos a las diferentes unidades para la atención de personas con discapacidad.
- Promover la contratación de personas con discapacidad egresados como asesores de procesos académicos.
- Promover la contratación de personal académico y administrativo con discapacidad, para cumplir con la Ley especial de inclusión de las Personas con Discapacidad.

## 7. CONCLUSIONES

La investigación planteó la relación entre discapacidad, Educación Superior y la Política Nacional de Educación Superior junto al principal marco normativo directamente implicado, manifestando que, a pesar de un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el derecho a la Educación Superior enfrenta dificultades sensibles que mantienen brechas para lograrla.

El análisis de la atención educativa de la población de estudiantes con discapacidad se realiza a partir del concepto de discapacidad que establece la Convención sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo en el Art. 1 y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud- CIF, de la (OMS-OPS 2001) que la interpreta mediante cuatro “constructos” que se operativizan en los clasificadores de la discapacidad: discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad sensorial y discapacidad mental o psíquica.

La exploración de la atención educativa se evidencia mediante el análisis de 56 categorías o aspectos sociodemográficos, el ingreso, la permanencia y el egreso de la población estudiantil con discapacidad en las 41 IES de El Salvador, aportando información estadística actualizada, sobre todo considerando que es escasa en el país y más la específica relacionada a educación, más aún cuando se requiere información asociada a las condiciones educativa de esta población frente a las modalidades implementadas en respuesta a la pandemia por el COVID-19, lo que dificulta profundizar en los análisis de la situación y condición de los servicios educativos a los que acceden durante su tránsito educativo.

De las 41 IES del país, solo 33 reportan matrícula activa de estudiantes con discapacidad. A pesar de todo el contexto formalmente garantista y protector ratificado, la realidad muestra una brecha para alcanzar la inclusión con equidad.

La participación de estudiantes con discapacidad en educación es minúscula, el acceso, permanencia y finalización de los estudios superiores en El Salvador presentan desafíos de carácter económico, académico, social y cultural. Es necesario pensar que, a pesar del marco legal existente y referido a la educación de las personas con discapacidad, las acciones en el nivel superior o terciario son escasas y que no todas las IES se encuentran aptas para ofrecer la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad enfrentan un reto mayor a las personas no discapacitadas para la coronación de su acreditación profesional que muestra una tasa ínfima de egreso educativo, al encontrar factores en la atención educativa que propician su exclusión o en su defecto la deserción de su proceso académico.

En los servicios educativos que ofrecen las IES, se encuentran pocos potenciadores que promuevan el ingreso a la Educación Superior de egresados con discapacidad de la educación media o de la población con discapacidad en general.

Lograr que la atención educativa en el nivel terciario sea inclusiva depende del compromiso de todo el sistema educativo nacional para avanzar en la implementación de la legislación vinculada y en particular de la implementación de la Política de Educación Superior, que proporciona la orientación normativa, mediante líneas de acción para el acceso, la permanencia y finalización de los estudios superiores de la población estudiantil con discapacidad.

Una universidad incluyente será mejor en la medida que considere las diferencias como oportunidades mas no como problemas, haga uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje, utilice como punto de partida las prácticas y conocimientos existentes y desarrolle un lenguaje común dentro de la comunidad académica (Ainscow, M. 2001).

### **Dimensión de infraestructura:**

Las infraestructuras de las que disponen las IES de El Salvador están mínimamente adaptadas para la población de estudiantes con discapacidad. El estado de la infraestructura incide directamente en la calidad educativa y el desempeño de estudiantes. Contar con aulas y espacios de aprendizaje inclusivos es determinante para lograr resultados académicos esperados, para estudiantes con discapacidad es doblemente importante y un requerimiento urgente, que se disponga de infraestructura adecuada para su asistencia, permanencia y culminación de los ciclos académicos.

Las IES reportan que han logrado progreso en la implementación de la infraestructura inclusiva, aun así se enfrentan al reto de encontrar el máximo aprovechamiento de los espacios y para ello las inversiones progresivas que realicen tienen un papel fundamental para aportar soluciones a las dificultades en el acceso y articulación de los espacios físicos conforme a los requerimientos normativos por tipo de discapacidad, mejorar la seguridad, la comodidad y la funcionalidad para la autonomía personal de las personas con discapacidad; este es un aspecto que demanda sea priorizado en los presupuestos anuales de las IES y que se ejecute y se reporte, además cuente con el seguimiento por parte de las instancias que tenemos competencia.

Comprender que la infraestructura educativa más allá del espacio, es dotarla de una plusvalía que beneficiará a toda la comunidad educativa con sus particularidades. El cumplimiento de las NTS 1169.01:14 "Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura" y demás normativa implicada permitirá a las IES disponer de una infraestructura inclusiva con uso equitativo para las personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de tipo sensorial, física, intelectual o mental.

### **Dimensión de Salud y seguridad**

En lo referente a la dimensión de seguridad y salubridad, no todas las IES disponen de instrumentos para gestionar la salubridad y seguridad específicos para docentes y estudiantes con discapacidad, cuya existencia y aplicación son un requerimiento normativo y fundamentales para identificar, minimizar o eliminar los riesgos y peligros en la implementación de la atención educativa.

Las IES que reportan disponer de los instrumentos como normativas, lineamientos y protocolos aún no logran garantizar plenamente la salubridad y seguridad de todas las personas con discapacidad en sus campus, uno de los desafíos urgentes es disponer de señalética adecuada a los tipos de discapacidad en aquellas IES que aún no lo tienen y en el caso de los que la tienen; las señales informativas deben estar expuestas con la frecuencia necesaria en los campus para que adviertan e informen de un peligro o un riesgo, de una conducta a seguir o información de la localización de medios de emergencias y señales de salvamento, o de exclusividad para personas con algún tipo discapacidad.

La COVID 19 ha exacerbado las desigualdades en el acceso a las oportunidades educativas de las poblaciones vulnerable, especialmente la de estudiantes en situación de discapacidad (UNESCO 2020).

No todas las IES disponen de planes de respuesta a emergencias que contengan acciones específicas o aptos para estudiantes con diferente tipo de discapacidad, lo que no excluye que no cuenten con dichos instrumentos para atender a la población en general, especialmente para disminuir los riesgos en materia de bioseguridad y salud ocupacional asociados a la emergencia por la pandemia generada por el COVID-19, sin embargo, no todas las IES reportaron tener los dispositivos y recursos necesarios para preservar la salud y bioseguridad de estudiantes con discapacidad, aspecto que es significativo para la atención durante la continuidad educativa frente a la emergencia sanitaria producto de la pandemia de la COVID-19.

### **Dimensión de servicios educativos:**

De las 41 IES del país solo un poco más de la mitad consideran que tienen las condiciones para garantizar la implementación de servicios educativos inclusivos, tal reconocimiento es uno de los hallazgos que resaltan las limitaciones de la oferta educativa inclusiva que sortea obstáculos subjetivos, socioculturales, curriculares y de disposición de docentes formados para facilitar el proceso académico en toda la variedad de grados y posgrados que ofertan las IES.

No todas las IES que reportan matrícula activa de estudiantes con discapacidad disponen de una unidad específicas para la atención de esa población estudiantil con discapacidad o en su defecto tienen una instancia responsable de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los servicios de atención, aspecto que es clave en la gestión institucional para viabilizar la inclusión de la oferta educativa; considerar estas instancias o unidades de bienestar universitario o sus equivalentes, como un ente académico-administrativo, es fundamentales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las IES, teniendo presente que el bienestar es un asunto individual y colectivo.

El enfoque de inclusión no está presente en todos los planes de estudio de pre y post grado en el total de las IES, las que lo incorporan lo hacen como eje transversal, como contenido específico, como unidad de estudio, como tema transversal o en la difusión de los principios institucionales bajo el enfoque de derechos e inclusión y diversidad y se aborda en las actividades curriculares y extracurriculares.

Los servicios de apoyo extracurricular son fundamentales para que estudiantes con discapacidad tengan acceso, permanezcan y culminen con éxito en sus estudios y actividades académicas, éstos apoyos significan ayudas que garantizan una inclusión efectiva y puedan acceder al mundo laboral, pero solo algunas IES cuentan con mobiliario adaptado para estudiantes con discapacidad y otras disponen de adaptación de contenidos de clases y desarrollo de evaluaciones según el tipo de discapacidad, otras brindan asistencia psicológica, desarrollan jornadas ortopédicas; otras IES ponen a disposición tecnología de asistencia como

dispositivos, equipos, instrumentos, que es promueve la independencia y la habilitación de estudiantes con discapacidad para acceder incrementar, mantener o en defecto mejorar sus capacidades funcionales.

Solo 18 de las 41 IES del país dispone, en su planta profesional, de 51 docentes con dominio de la Lengua de Señas Salvadoreña LESSA, que implementan acciones académico-pedagógicas en la oferta educativa terciaria, dicho dominio es vital para garantizar el acceso a una plena comunicación en el proceso formativo de la población sorda.

Para la continuidad educativa se ha requerido de adecuaciones del proceso académico - curricular a fin de facilitar accesibilidad en las modalidades de entrega educativa disponibles, para ello las adaptaciones curriculares o modificaciones que se realizaron a los elementos del currículo, el contenido, la metodología, los recursos elegidos, las actividades implementadas, el tipo y forma de evaluación, procuraron atender las necesidades educativas de estudiantes con discapacidad en Educación Superior.

La gimnasia que impuso la pandemia en todo el sistema educativo conllevó implementar acciones estratégicas en carácter urgente, para el caso la investigación consultó a las IES sobre la formación de personal docente, para realizar adecuaciones curriculares y de evaluación de aprendizajes específicos para estudiantes con discapacidad, teniendo presente que, para la consecución de la inclusión educativa, la formación de personal docente y administrativo es un componente neurálgico del proceso, encontrando que muy pocas IES formaron a su personal docentes para realizar las adecuaciones, además, más de tres cuartos de las IES mantienen a su personal administrativo sin formación orientada a la atención de estudiantes con discapacidad, lo que incide en el carácter de inclusión que deben tener los servicios educativos ofertados.

Una de las garantías que favorecen el acceso y continuidad educativa de estudiantes con discapacidad, es la adaptación de los materiales curriculares, a este respecto, muy pocas IES realizaron adaptaciones a materiales curriculares a formatos que puedan ser asequibles para estudiantes con discapacidad, acción que adquiere relevancia al considerar la alta prevalencia de la discapacidad sensorial en las IES durante el período 2018-2020 dónde están incluidos estudiantes con discapacidad auditiva y con discapacidad visual, siendo los que más demandarían adaptación de materiales curriculares.

Facilitar la accesibilidad física y tecnológica es un reto que tan sólo se logra manteniendo una designación presupuestal para la adquisición de tecnología y adecuación de instalaciones para que estén aptas para estudiantes con discapacidad en cualquiera de la oferta educativa que dispongan las IES, este reto a la vez es una oportunidad para establecer cooperación entre diversos sectores que potencialmente pueda emplear a profesionales con discapacidad egresados de Educación Superior.

#### **Dimensión de gestión Institucional:**

No todas las IES tiene instrumentos de gestión institucionalizados para la atención de estudiantes con discapacidad. Específicamente 5 IES cuentan con política institucional para la

atención implicando que disponen de un instrumento rector potente para la atención a la diversidad del alumnado, el resto de IES disponen de instrumento de segunda instancia como las normativas, los reglamentos y protocolos, y de tercera instancia como las guías, los manuales y los planes; en todo caso aplicar dichos instrumentos favorece la inclusión educativa de cada discente con discapacidad estableciendo componentes de la atención educativa ajustada a las distintas discapacidades.

Respecto a la información desagregada de estudiantes con discapacidad, aunque un poco más de la mitad de las IES cuentan con solicitudes de ingreso y de gestiones accesibles a estudiantes con discapacidad, y que unas pocas disponen con formularios de solicitudes de ingreso que incluyen ítems para identificar el tipo y condición de discapacidad; en general, se identifica ausencia de información estadística disponible sobre aspectos sociodemográficos, el tránsito académico, deserción, abandono de estudios superiores, graduación y de las trayectorias educativas o movimientos institucionales de esta población.

No contar con datos desagregados por tipo de discapacidad, dificulta los análisis y la toma de decisiones sobre la disposición de servicios educativos y su gestión durante el tránsito en la Educación Superior y debilita su carácter inclusivo.

En relación con la contratación de profesionales con alguna condición de discapacidad: el área con mayor prevalencia de personas con discapacidad contratadas es la administrativa, en segunda instancia es el área de servicios/mantenimiento y en tercera instancia se encuentra la contratación de docentes con discapacidad. La revisión de este aspecto confirma la poca participación de personas con discapacidad en el mercado laboral profesional en relación con el resto de la población, a pesar de todo el contexto formalmente garantista y protector que tiene el país, la realidad muestra una brecha para alcanzar la inclusión con equidad.

Ante el impacto del COVID-19 en la gestión institucional, se puso en evidencia que, ante el cierre de las aulas, las IES gestionaron la crisis en la medida de sus capacidades, las acciones implementadas reconocen buenas prácticas que se caracterizan por flexibilizar el modo de provisión de la oferta académica para la continuidad educativa, establecer equipos de respuesta organizativa, de facilitación de aprendizajes y la digitalización de los procesos, tanto de las actividades académicas en línea como del teletrabajo para el personal administrativo, lo que permitió mantener activa la Educación Superior ante la disrupción generada por la pandemia.

Con relación a la implementación de proyectos de proyección social que realizaron las IES en 2019 y 2020, de los más de 1,300 proyectos, solo 10 fueron proyectos vinculados al tema de discapacidad, escasamente 5 proyectos en cada uno de esos años respectivamente. Las IES que implementaron esos proyectos, no presentan una significativa matrícula activa de población con discapacidad, lo que sugiere que son instituciones que ofertan servicios, potencialmente más inclusivos o están mayormente accesibles y sensibilizadas en el tema.

Todas las IES reportaron realizar acciones de sensibilización para promover la cultura inclusiva y la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la

discapacidad, lo que contribuye a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.

Las acciones que complementan la actividad académica curricular y que se orientan a la integración educativa, son vitales para disminuir y eliminar barreras que genera la exclusión de personas con discapacidad en Educación Superior, en este marco, las IES desarrollan acciones para garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en espacios institucionales lo que contribuye a su desarrollo integral, tales como eventos culturales y deportivos adaptados a tipos de discapacidad y realizan orientación a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión, jornadas de sensibilización, talleres diseñados para jóvenes con autismo con enfoque académico-cultural, convivios, charlas motivacionales, campañas de concientización, aprendizaje de otros idiomas, clases de pintura, clubes activos que integran a estudiantes con discapacidad, entre otros.

El país dispone de una red de instituciones del sector público y privado, a las que el marco normativo vigente, da competencia de actuación para atender a las personas con discapacidad, juntas conforman un sistema de atención, que para el caso de la Educación Superior, las IES coordinan mayoritariamente acciones con el MINSAL, siendo la institución más demandada en coordinación de acciones y en segundo lugar con mencionaron coordinar con el CONAIPD que es la institución rectora en el tema, lo que sugiere que el abordaje de la atención educativa en las IES tiene rasgos de la perspectiva física o médica de la discapacidad, en tercer lugar las IES establecen coordinación con el Ministerio de Trabajo y Protección Social MTPS.

La coordinación interinstitucional toma en cuenta el contexto físico y social de estudiantes y personas con discapacidad para establecer los canales correspondientes para prestar servicios educativos inclusivos que atienden el marco normativo vigente, orientando el accionar competente de cada institución y entidad.

## Referencias:

- Ainscow, M. *Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas*, Manchester: Facultad de Educación de Manchester. 2001.
- Alfaro A, NE. *La investigación* . SS: en [www.ijojoyojo](http://www.ijojojoyojo), 2019.
- Armella, J., & Grinberg, S. *¿Hay un hieprtexto en esta clase? Dispositivos pedagógicos, tecnología y subjetividad*. *Signo y pensamiento*. Pág. 108-124, 2012.
- AVANZO . *MINEDUCYT, Secretaria de Innovación de la Presidencia*. El Salvador : en <https://www.mined.gob.sv/2020/12/11/el-78-4-de-estudiantes-de-Bachillerato-alcanzan-nivel-intermedio-y-superior-en-prueba-avanzo/>, 2020.
- Barnette, R. «Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad.» Girona: Pomares, 2002.
- Bruner, J. *Universidad y sociedad en América Latina*. <http://www.uv.mx/bdie/files/2012/09/brunner-universidad-sociedad.pdf>, 2007.
- CAF- Development Bank of Latin America. *The importance of having a good school infrastructure*. <https://www.caf.com/en/currently/news/2016/10/the-importance-of-having-a-good-school-infrastructure/>, 2016.
- Carrascosa García, Jorge. «LA DISCAPACIDAD AUDITIVA: PRINCIPALES MODELOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN.» *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. Volumen 1, Número 2, 2015: 101-113.
- CEPAL. *Personas con discapacidad y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás*. Naciones Unidas: en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46600-personas-discapacidad-sus-derechos-frente-la-pandemia-covid-19-que-nadie-se>, 2021.
- Chicas Martínez, J. E.; et al. *LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR*. Ciudad universitaria: UES, 2019.
- CONAIPD et al. *Análisis y caracterización de las personas con discapacidad a partir de la encuesta nacional*. El Salvador: Imagen Gráfica, 2015.
- Cruz, I.; & Hernández, J. *Exclusión social y discapacidad*. . Centro editorail Universidad del Rosario: Colombia, 2006.
- Figueroa, H. & Rivas, M. *Integración de las personas con discapacidad a la Educación Superior en El Salvador*. UES El Salvador: <http://www2.ues.edu.sv/CENTROSEINSTITUTOS/centro%20de%20estudios%20de%20universidad/DISCAPACITADOS.pdf>, 2016.
- García-Bullé S. «Lenguaje inclusivo y lenguaje de accesibilidad.» *Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación*, 2021: <https://observatorio.tec.mx/edu->

news/lenguaje-accesibilidad-inclusivo#:~:text=El%20prop%C3%B3sito%20del%20lenguaje%20inclusivo,normalizar%20grupos%20sociales%20hist%C3%B3ricamente%20disminuidos.

LEIPD. *“LEY ESPECIAL DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-*. El Salvador, 2020.

Leiva Benegas Samuel J. *Infraestructura educativa como agente de inclusión de la cultura física*. Buenos Aires: ISSN 1853-7316 - web: <http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar> , 2017.

LES. *Ley de Educación Superior*, . El Salvador: Decreto Legislativo No.468, 2017.

Luengo, J. et al. *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. Barcelona, 2005.

Muñoz, V. *Informe sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad del Relator Especial sobre el derecho a la educación*. Ginebra: ONU, 2012.

OMS. OPS/OMS. 2021. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es#:~:text=R%3A%20Según%20la%20OIT%20y,gente%20a%20sus%20puestos%20de](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es#:~:text=R%3A%20Según%20la%20OIT%20y,gente%20a%20sus%20puestos%20de).

OMS-OPS. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, (CIF)*. Ginebra: (ISBN 92 4 154542 9) , 2001.

ONU. *Discapacidad y Educación Superior: Inclusión en un mundo académico cada vez más inclinado a la tecnología*. Nota Técnica- serie entrevistas: Profesora Garland-Thomson, en <https://www.un.org/es/impacto-académico/discapacidad-y-educación-superior-inclusión-en-un-mundo-académico-cada-vez-más>, 2021.

ONU-Paris21. *NSDS GUIDELINES* . Secretariado: <https://nsdsguidelines.paris21.org/es>, 2005.

OPS-OMS. <https://www.paho.org>. 6 de 2022. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>.

Pérez Porto, Julian - Merino, María. <https://definicion.de/disfasia/>, 2012.

Pérez, M. E. y Chhabra, G. . *Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas*. Revista Española de Dscapacidad, 7 (I): 7-27: en <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/5645>, 2019.

Rama, C. . *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006 Pág. 50.

Rodríguez Mena, M. . «LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.» *Ponencia presentada al Taller XVII Aniversario del CIPS*,. La Habana,: Pág. 6, 2001.

Rodríguez-Ponce, Emilio. «Estudio exploratorio del impacto de la gestión del conocimiento en la calidad de las universidades».» *Interciencia*, 2012: Vol. 41, No.: 4: 228-234.

UCA. *Apuesta por la Educación Superior*. Estudio: Obtenido de Editorial UCA: <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/apuesta-por-la-educacion-superio>, 2018.

UNESCO. *COVID 19, EDUCACIÓN BASADA EN LA TECNOLOGÍA Y DISCAPACIDAD*. Buenos Aires, Argentina: [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/eventos-en-linea/covid-19-educacion-basada-en-la-tecnologia-y-discapacidad?utm\\_source=email\\_marketing&utm\\_admin=132116&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Recordatorio\\_webinar\\_sobre\\_COVID\\_educacin\\_basada\\_en\\_la](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/eventos-en-linea/covid-19-educacion-basada-en-la-tecnologia-y-discapacidad?utm_source=email_marketing&utm_admin=132116&utm_medium=email&utm_campaign=Recordatorio_webinar_sobre_COVID_educacin_basada_en_la), 2020.

UNICEF/CIPPEC. *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales / Nicolás Fernández Arroyo y Lorena Schejtman*. Buenos Aires: en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1546.pdf>, 2012.

UNIVERSIA -ES. *Educación universitaria para personas discapacitadas*. en <https://www.universia.net/es/actualidad/orientacion-academica/educacion-universitaria-personas-discapacitadas-962569.html>, 2012.

Vadillo, R. «Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades?» *CPU-e. Rev. Investig. Educ no.23*, 2016: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-53082016000200002#fn1](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082016000200002#fn1).

Velasco, M. *ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: LINEAMIENTOS PARA UNA POLITICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA*. El Salvador: UCA, 2020.

Wikipedia. *wikipedia.org*. 2021. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Infraestructura\\_urbana&oldid=136196945](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Infraestructura_urbana&oldid=136196945).



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN